Sistemas Digitales **Impresionantes** S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
C.P. 42070. RFC. STH040131R20 EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

DOCUMENTO I

ANEXO2
REPRESENTACION LEGAL

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

Jose Fabian Gomez Rodriguez, Representante Legal de **SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. de C.V.** , manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cue nto con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente licitacion, a nombre y representación de: **SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. de C.V.** y manifiesto que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo es el ubicado en: Calle y número: Carretera Pachuca-Tulancingo no. 105 - A y BColonia: Boulevares de san Francisco , Delegación o Municipio Pachuca Código postal: 42070. Entidad Federativa: Hidalgo.

Registro Federal de Contribuyentes: STH040131R20

Numero de folio de la cedula de identificación fiscal: 14260241251 Domicilio Fiscal. -

Calle y Número: Carretera Pachuca No. 105 A y B
Colonia: Boulevares de San Francisco
Código Postal: 42070
771 719-6370, 7196369 y 7139893
Correo Electrónico: luzmariaroa@gmail.com

Delegación o Municipio: Pachuca
Entidad Federativa: Hidalgo Teléfonos:
Fax: 7196369 celular 7726326709

QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, COMO SERVICIO TECNICO DE HIDALGO S.A. DE C.V. Y QUE CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO, 64529 Vol. 1233 Fecha de 31 de enero del 2004. ante Notario público: Rafael Arriaga Paz, Notario Público no. 1 de Pachuca, Hgo. Y Que se encuentra inscrita en el registro público de comercio en la ciudad de Pachuca, Hgo., de fecha 18 de febrero de 2004 bajo el no. 10172-26 del libro de comercio.

Relación de Accionistas. -

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Gudiño	Monroy	Carlos
Salinas	Mateos	Maricela

Descripción del Objeto Social: Venta de equipo de oficina, refacciones para copiadoras, venta papelería, venta copiadoras, venta consumibles de fotocopiadora, prestación de servicios, impresión y publicidad, arrendamiento equipo de fotocopiado, venta equipo de cómputo, consumibles y accesorios. Venta refacciones de equipo de cómputo, prestación de servicios mantenimiento de red de voz, datos y video.

Reformas al acta constitutiva:

Sistemas Digitales **Impresionantes** S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
C.P. 42070. RFC. STH040131R20 EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 77536 Vol. 1844 Fecha de 15 de enero del 210 Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio de la misma
Notario: Rafael Arriaga Paz, Notario Público no. 1 de Pachuca, Hgo.

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 87990 Vol. 2189 Fecha de 9 de febrero de 2015 Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio de la misma
Notario: Rafael Arriaga Paz, Notario Público no. 1 de Pachuca, Hgo.

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 93626 Vol. 2326Fecha de 15 de abril de 2019 Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio de la misma
Notario: Rafael Arriaga Paz, Notario Público no. 1 de Pachuca, Hgo.

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 93222 Vol. 2302 Fecha de 28 de noviembre del 2018
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio de la misma: inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio, bajo el No. 20180029003000E8, tomo 1, libro de comercio sección, fecha 10 mayo 2018, en Pachuca Hidalgo.
Notario: Rafael Arriaga Paz, Notario Público no. 1 de Pachuca, Hgo. Que se encuentra inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio en la ciudad de Pachuca, Hgo., de fecha 28 de noviembre del 2018 bajo el no. 20180029003000E8 del libro de comercio

Y con la reforma al acta constitutiva de fecha 15 de abril del año 2021. NO. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 95,780 Vol. 2368 Fecha de 15 de abril del 2018 Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio de la misma: inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio, bajo el No. 20210026816400H5, tomo 1, libro de comercio, fecha 15 abril del 2021, en Pachuca Hidalgo. Notario: Rafael Arriaga Paz Notario Público no. 1 de Pachuca, Hgo. Que se encuentra inscrita en el registro público de comercio en la ciudad de Pachuca, Hgo., de fecha 15 de abril de 2021 bajo el no. 20210026816400H5 del libro de comercio Datos del antecedente registral: Relación de accionistas: Gudiño Monroy Carlos y Monroy López Amelia Tomasa. En las páginas 9 y 17 se hace referencia al cambio de DENOMINACION SOCIAL. antes SERVICIO TECNICO DE HIDALGO S.A. DE C.V. ahora SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A DE C.V.

Y con la reforma al acta constitutiva de fecha 28 de MARZO del año 2023. NO. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 98,454 Vol. 2444 Fecha de 28 de MAYO del 2023 Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio de la misma: inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio, bajo el No. 2023000784680030, tomo 1, libro de comercio, fecha 28 MARZO del 2023, en Pachuca hidalgo. Notario: Alberto Arriaga Paz Notario Público no. 1 de Pachuca, Datos del antecedente registral: Relación de accionistas: Gudiño Monroy Carlos y Maricela Salinas Mateos. En las páginas 9 y 26 se hace referencia al cambio de accionistas.

Nombre del apoderado o representante: JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: Instrumento no. 96439 volumen 2388 Fecha: 22 de septiembre del 2021. Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se protocolizo la misma: Notario público No. 1 Lic. Rafael Arriaga Paz Pachuca, Hgo.

PROTESTO LO NECESARIO

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ.
REPRESENTANTE LEGAL

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GOMEZ
RODRIGUEZ
JOSE FABIAN

SEXO H

DOMICILIO
AV DE LAS FLORES MZA 8 413
FRACC LOS TULIPANES 42185
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.

CLAVE DE ELECTOR GMRDFB67011915H600

CURP
GORF670119HMCMDB00

AÑO DE REGISTRO
1993 05

FECHA DE NACIMIENTO
19/01/1967

SECCIÓN
1729

VIGENCIA
2020 - 2030

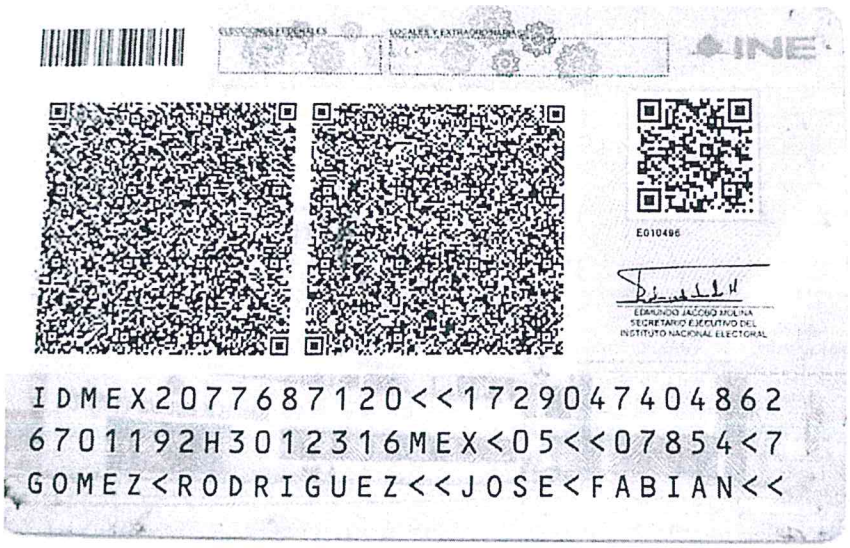

IDMEX2077687120<<1729047404862
6701192H3012316MEX<05<<07854<7
GOMEZ<RODRIGUEZ<<JOSE<FABIAN<<

002

PRIMER TESTIMONIO QUE CONTIENE EL PODER GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS LABORALES.

ESCRITURA.-	*96,439.*	*VOLUMEN.-*	*2,388.*
PODERDANTE.-	*"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.*		
APODERADOS.-	*SEÑORA LUZ MARÍA ROA ALPÍZAR Y EL SEÑOR JOSÈ FABIÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ.*		

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

mlm

003

Lic. Alberto Arriaga Ramírez
Notario Público Número Uno
Matamoros 303 Pachuca, Hgo.
Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

- - - VOLUMEN NÚMERO 2,388 DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO.- ----------

- - - INSTRUMENTO NÚMERO 96,439 NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE.----------

- - - DEL FOLIO NÚMERO 91529 NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE.----------

- - - AL FOLIO NÚMERO 91537 NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE.----------

----- PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA DE MÍ CARGO, UBICADAS EN LA CALLE MATAMOROS NÚMERO TRESCIENTOS TRES, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD; ANTE MÍ, LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, COMPARECE EL ***SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,*** *PERSONALIDAD QUE JUSTIFICARÁ MÁS ADELANTE,* QUIEN POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CONFIERE A LA ***SEÑORA LUZ MARÍA ROA ALPÍZAR Y AL SEÑOR JOSÉ FABIÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ, PODER GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS LABORALES, PARA QUE LO EJERZAN CONJUNTA O SEPARADAMENTE***----------

COTEJADO

----- PARA TAL EFECTO TENGO A LA VISTA DOCUMENTAL QUE APARECE EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE, PROCEDO A FORMALIZAR ESTE ACTO DE CONFORMIDAD CON: SOLICITUD DE SERVICIOS.- IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO.- PROTESTA DE LEY.- ANTECEDENTES.- CLÁUSULAS.- FUNDAMENTO LEGAL.- CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.- PERSONALIDAD.- DATOS PERSONALES.- GARANTÍA DE SECRECÍA.- TOMA DE RAZÓN.- DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTAL.- CERTIFICACIÓN Y FIRMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:----------

- ***SOLICITUD DE SERVICIOS*** -

----- PARA LA ELABORACIÓN DE ÉSTE PODER LOS COMPARECIENTES LLENARON FORMATOS DE SERVICIOS Y DE DATOS PERSONALES.- ----------

- ***IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO*** -

----- PROCEDO A IDENTIFICARME CON PATENTE QUE ME ACREDITA COMO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.- --------

- ***PROTESTA DE LEY*** -

004

---- PARA EFECTOS DE DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES QUE SE HARÁN EN ESTE INSTRUMENTO PROCEDO A PROTESTAR A LOS COMPARECIENTES PARA QUE SE CONDUZCAN CON VERDAD, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS NÚMEROS ***313 TRESCIENTOS TRECE DEL CÓDIGO PENAL, 40 CUARENTA Y 108 CIENTO OCHO DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO.***----------

- D O C U M E N T A L -

----- *TENGO A LA VISTA:*----------

----- ***A.-*** *SOLICITUD DE SERVICIOS.-* ----------

----- ***B.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE* ***CONSTITUCIÓN DE "SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.*** ----------

----- ***C.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS, DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE LA* ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA CELEBRADA EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.*** ----------

----- ***D.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS, DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE LA* ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.***----------

----- ***E.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE LA* ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.***----------

----- ***F.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA,*

Lic. Alberto Arriaga Ramírez
Notario Público Número Uno
Matamoros 303 Pachuca, Hgo.
Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

QUE CONTIENE LA ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.***----

----- ***G.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, QUE CONTIENE LA* ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.*** ----------

----- ***H.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, QUE CONTIENE LA* ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.*** ----------

----- ***I.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, QUE CONTIENE* ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-*** ----------

----- ***J.-*** *CÉDULAS FISCALES.*----------

----- ***K.-*** *DATOS PERSONALES, IDENTIFICACIÓN Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.-* ----------

---------- ***A N T E C E D E N T E S*** ----------

---------- ***ACTA CONSTITUTIVA*** ----------

----- ***I.-*** POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 64,529 SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL ***FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 10172-11*** (UNO, CERO, UNO, SIETE, DOS, GUION, UNO, UNO), DEL ***REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO***, CON FECHA 18 DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO, PREVIO PERMISO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SE CONSTITUYÓ ***"SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE***; CON DURACIÓN DE 99 NOVENTA Y NUEVE AÑOS; CON DOMICILIO EN CALLE JOSÉ MARÍA BANDERA NÚMERO 307- A,

COTEJADO

005

COLONIA DOCTORES, CÓDIGO POSTAL 42090, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO; CUYO OBJETO SOCIAL SERÁ: *I.- REPRODUCCIÓN, NUEVOS Y USADOS, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS Y REFACCIONES.- II.- DISTRIBUIR, IMPRIMIR, COPIAR, REPRODUCIR Y EN GENERAL NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA CON TODA CLASE DE FORMULARIOS, LIBROS, FOLLETOS Y TODA CLASE DE IMPRESOS PARA USOS COMERCIALES, PROFESIONALES E INDUSTRIALES Y TODA CLASE DE PAPELERÍA PERFORABLE PARA MÁQUINAS DE ESTADÍSTICAS, COMPUTADORAS Y EQUIPOS ANÁLOGOS, FORMULARIOS Y DE CUALQUIER OTRA CLASE DE ARTÍCULOS QUE LA SOCIEDAD ESTIME CONVENIENTES, EN RELACIÓN CON LOS ANTERIORES.- III.- OBTENER Y EN GENERAL NEGOCIAR CON TODOS AQUELLOS MATERIALES, ELEMENTOS Y DESPERDICIOS INDUSTRIALES QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE RECICLAJE.- IV.- DISTRIBUCIÓN, REPRODUCCIÓN Y EN GENERAL NEGOCIAR CON TODA CLASE DE PAPEL Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN GENERAL.- V.- POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA PERO O LIMITATIVA LA SOCIEDAD PODRÁ: A).- EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO, PUDIENDO, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y MERCANCÍAS RELACIONADAS CON EL OBJETO ANTERIOR.- B).- CONTRATAR ACTIVA O PASIVAMENTE TODA CLASE DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, ASÍ COMO ADQUIRIR POR CUALQUIER TÍTULO PATENTES, MARCAS INDUSTRIALES, NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE PROPIEDAD LITERARIA, INDUSTRIAL, ARTÍSTICA O CONCESIONES DE ALGUNA AUTORIDAD.- C).- FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO SIMILAR.- D).- EMITIR, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR, DESCONTAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN QUE SE UBIQUEN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.- E).- ADQUIRIR ACCIONES, PARTICIPACIONES, PARTES DE INTERÉS, OBLIGACIONES DE TODA CLASE DE EMPRESAS O SOCIEDADES, FORMAR PARTE DE ELLAS Y ENTRAR EN COMANDITA, SIN QUE SE UBIQUEN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.- F).- ACEPTAR O CONFERIR TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES Y MANDATOS, OBRANDO EN SU PROPIO NOMBRE O EN NOMBRE DEL COMITENTE O MANDANTE.- G).- ADQUIRIR O POR CUALQUIER OTRO TÍTULO, ARRENDAR, POSEER Y EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, DERECHOS REALES, ASÍ COMO LOS INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA SU OBJETO.- H).- CONTRATAR*

AL PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES Y DELEGAR EN UNA O VARIAS PERSONAS EL CUMPLIMIENTO DE MANDATOS, COMISIONES, SERVICIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO. I).- LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR AVALES Y OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS.- J).- EN GENERAL, LA REALIZACIÓN Y EMISIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES, CONVENIOS, CONTRATOS Y TÍTULOS, YA SEAN CIVILES, MERCANTILES O DE CRÉDITO RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL.- DE NACIONALIDAD MEXICANA CON CAPITAL MÍNIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO POR LA CANTIDAD DE $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **STH040131R20.**----------

- - - - - - - - - - - - - - - - - *REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA* -

----- ***II.-*** POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 77,532 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS, DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 10172*11 (UNO, CERO, UNO, SIETE, DOS, ASTERISCO, UNO, UNO), DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 8 OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ***"SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE***, CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS, LOS ACUERDOS DE ***VENDER EL PREDIO URBANO CON CASA HABITACIÓN, UBICADA EN CALLE DE BUGAMBILIA HOY CALLE PRIMERA NORTE NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES COLONIA PIRULES, EN ESTA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO***, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD Y ***DESIGNAR FACULTADES COMO APODERADO GENERAL AL SEÑOR HORACIO GUDIÑO MONROY.***----------

----- ***III.-*** POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 77,536 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS, DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 10172*11 (UNO, CERO, UNO, SIETE, DOS, ASTERISCO, UNO, UNO), DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA

COTEJADO

PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 3 TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ***"SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE***, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ***1.- VENTA DE ACCIONES; 2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS; 3.- EXCLUSIÓN DE SOCIOS; 4.- OTORGAMIENTO DE PODERES Y FACULTADES; AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL; NOMBRAMIENTO DE APODERADO GENERAL Y OTORGAMIENTO DE PODERES Y FACULTADES.*** ----------

----- ***IV.-*** POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 87,990 OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, DE FECHA 09 NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 10172*11 (UNO, CERO, UNO, SIETE, DOS, ASTERISCO, UNO, UNO), DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO CON FECHA 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ***"SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE***, CELEBRADA CON FECHA 19 DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE EN LA QUE SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ***1.- CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y 2.- MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL.***----------

----- ***V.-*** POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 93,129 NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE DE FECHA 1° PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 10172 DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y DOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO CON FECHA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ***"SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE***, CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES

ACUERDOS: 1.- ***RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ACCIONISTA AMELIA TOMAZA MONROY LÓPEZ; 2.- DESIGNACIÓN DE NUEVO ADMINISTRADOR ÚNICO; 3.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE LABORAL.- 4.- DESIGNACIÓN DE APODERADOS; Y 5.- DESIGNACIÓN DEL NUEVO COMISARIO.***----------

----- ***VI.-*** POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 93,222 NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 10172 DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y DOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO CON FECHA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ***"SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE***, CELEBRADA CON FECHA 10 DIEZ DE MAYO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ***1.- CAMBIO DE ADMINISTRADOR ÚNICO; 2.- CAMBIO DE COMISARIO.*** ----------

----- ***VII.-*** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 93,611 NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE, DE FECHA 15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, INSCRITA BAJO EL FOLIO NÚMERO 10172 (UNO, CERO, UNO, SIETE, DOS), DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO CON FECHA 03 TRES DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SE HIZO CONSTAR LA ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA***, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS ACUERDOS: ***1.- REFORMAS AL OBJETO SOCIAL.- 2.- REVOCACIÓN DEL PODER EN FAVOR DEL SEÑOR HORACIO GUDIÑO MONROY.***----------

----- ***VIII.-*** POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 95,780 NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA, DE FECHA 15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, INSCRITA BAJO EL FOLIO NÚMERO 10172 UNO, CERO, UNO, SIETE, DOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO CON FECHA 06 SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE HIZO CONSTAR LA ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL***

COTEJADO

007

VARIABLE, CELEBRADA CON FECHA 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ***1.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL A "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; 2.- MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES; 3.- AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL.***- - ---- EN MÉRITO DE LO ANTERIOR SE OTORGA ESTE PODER DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE CLÁUSULA.- ----------

- P R I M E R A -

----- "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, CONFIERE PODER GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS, ACTOS ADMINISTRACIÓN Y ACTOS LABORALES, EN FAVOR DE LA SEÑORA LUZ MARÍA ROA ALPÍZAR Y SEÑOR JOSÉ FABIÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ, PARA QUE LO EJERZAN CONJUNTA O SEPARADAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES MODALIDADES:- ----------

- PARA PLEITOS Y COBRANZAS -

----- LOS APODERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2544 DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y SUS CORRELATIVOS DEL LUGAR EN DONDE SE EJERCITE ESTE PODER, GOZAN DE TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, FACULTADES QUE SE ENUMERAN DE MANERA ENUNCIATIVA, PERO NO LIMITATIVA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE TODA CLASE DE FISCALÍAS, AUTORIDADES JUDICIALES, PENALES, CIVILES, MERCANTILES, MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES, LEGISLATIVAS O ADMINISTRATIVAS, TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN Y FEDERAL, PERSONAS MORALES O FÍSICAS, PRESENTEN Y CONTESTEN DEMANDAS, AMPAROS, SUSTANCIEN TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES EN TODA SU SECUELA, PRESENTEN TESTIGOS, ABSUELVAN Y ARTICULEN POSICIONES, REALICEN TRANSACCIONES, SE DESISTAN DE DEMANDAS Y DE ACCIÓN JUDICIAL, INCLUYENDO EL JUICIO DE AMPARO, SIGAN, SUSTANCIEN, PRESENTEN DENUNCIAS Y QUERELLAS

PENALES, ENTENDIÉNDOSE QUE TIENEN INSTRUCCIONES EXPRESAS PARA CADA CASO EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES FEDERALES, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO PENAL Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS PENALES Y DE PROCEDIMIENTOS PENALES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN DONDE SE HAGA VALER ESTE INSTRUMENTO; Y 14 CATORCE DE LA LEY DE AMPARO VIGENTE. EN CONSECUENCIA PODRÁN FIRMAR DENUNCIAS, QUERELLAS PENALES E INICIAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO O FISCAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE HIDALGO, PODRÁN OTORGAR EL PERDÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS NÚMEROS 109 CIENTO NUEVE, FRACCIÓN CUARTA Y 114 CIENTO CATORCE DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y SUS CORRELATIVOS DEL LUGAR EN DONDE SE EJERCITE EL PRESENTE INSTRUMENTO; Y PODRÁN COMPROMETERSE EN ÁRBITRO O ARBITRADORES.- ----------

---------- ***ACTOS DE ADMINISTRACIÓN*** ----------

---- ***CONJUNTA O SEPARADAMENTE LOS APODERADOS*** EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2544 DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y SUS CORRELATIVOS DEL LUGAR EN DONDE SE EJERCITE ESTE PODER, Y ESTÁN FACULTADOS PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PODERDANTE COMPAREZCAN ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ASÍ MISMO PODRÁN REALIZAR ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y CUALQUIER DEPENDENCIA DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y CIUDAD DE MÉXICO, GESTIONES DE CARÁCTER FISCAL O ADMINISTRATIVO Y EFECTUAR TRÁMITES PARA CREAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL; PRESENTAR DECLARACIONES, NOTIFICACIONES, INFORMES, PROMOCIONES, SOLICITUDES Y AVISOS ANTE AUTORIDADES. PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES FISCALES; GESTIONAR TRÁMITES DE

COTEJADO

300

DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS QUE GENERE LA SOCIEDAD PODERDANTE, RECIBIR Y ATENDER NOTIFICACIONES.----------

PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES ACORDE Y RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, ANTE CUALQUIER ÓRGANO DE GOBIERNO YA SEA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PRIVADO. ----------

---------- ***ACTOS LABORALES*** ----------

----- ***DE IGUAL MANERA LOS APODERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE*** PODRÁN EJERCER EL PRESENTE PODER PARA ACTOS LABORALES CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE SE DELEGA Y LA REPRESENTACIÓN PATRONAL QUE SE CONFIERE MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE EJERCITARA COMO SE HA DICHO CON LAS SIGUIENTES FACULTADES QUE SE ENUMERAN EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA. LOS APODERADOS PODRÁN ACTUAR ANTE LOS SINDICATOS CON LOS CUALES EXISTAN CELEBRADOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO, PODRÁN ACTUAR FRENTE O ANTE LOS TRABAJADORES PERSONALMENTE CONSIDERADOS, ASÍ COMO ANTE TODA CLASE DE CONFLICTOS INDIVIDUALES Y PARA TODOS LOS ASUNTOS OBRERO-PATRONALES.- ESTA REPRESENTACIÓN PODRÁ EJERCITARSE ANTE CUALQUIERA DE LAS AUTORIDADES DE TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- LOS APODERADOS PODRÁN COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, YA SEA LOCALES O FEDERALES, EN CONSECUENCIA LLEVARAN LA REPRESENTACIÓN PATRONAL PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO ONCE, CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, Y TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD PODERDANTE PARA TODOS LOS EFECTOS DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD Y LA CAPACIDAD EN JUICIO O FUERA DE ELLOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS, FRACCIONES II Y III (SEGUNDA, Y TERCERA ROMANOS), PODRÁN COMPARECER AL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO CON FACULTADES PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, DESAHOGAR LA PRUEBA CONFESIONAL, EN TODAS SUS PARTES, PODRÁN SEÑALAR DOMICILIOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PARA COMPARECER CON TODA LA REPRESENTACIÓN LEGAL BASTANTE Y SUFICIENTE DE

Lic. Alberto Arriaga Ramírez
Notario Público Número Uno
Matamoros 303 Pachuca, Hgo.
Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

LA SOCIEDAD PODERDANTE PARA ACUDIR A LA AUDIENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, EN SUS FASES DE CONCILIACIÓN, DE DEMANDA Y EXCEPCIONES Y DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO, OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS FRACCIONES I Y VI (PRIMERA Y SEXTA ROMANOS), OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y OCHOCIENTOS OCHENTA TAMBIÉN PODRÁN ACUDIR A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES Y OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO.- ASÍ MISMO LOS APODERADOS GOZARAN DE LAS FACULTADES PARA PROPONER ARREGLOS CONCILIATORIOS, CELEBRAR TRANSACCIONES PARA TOMAR TODA CLASE DE DECISIONES, PARA NEGOCIAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIQUIDACIÓN, AL MISMO TIEMPO PODRÁN ACTUAR COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD PODERDANTE EN CALIDAD DE ADMINISTRADORES RESPECTO Y PARA TODA CLASE DE JUICIOS O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO QUE SE TRAMITEN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, AL MISMO TIEMPO PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS DE TRABAJO Y RESCINDIRLOS, PODRÁN INTENTAR TODA CLASE DE RECURSOS, JUICIOS, Y PROCEDIMIENTOS LABORALES E INCLUSO EL DE AMPARO Y DESISTIRSE DE UNOS Y OTRO, PODRÁN REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PODERDANTE ANTE TODA CLASE DE TRIBUNALES DEL TRABAJO, EN CUALQUIER FUERO Y EJERCER TODA CLASE DE ACCIONES, EXCEPCIONES, DEFENSA Y RECONVENCIONES, PODRÁN TRANSIGIR, COMPROMETER EN ARBITRO Y ARBITRADORES, ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, RECUSAR E INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS.- ----------

---------- ***S E G U N D A*** ----------

---------- ***FUNDAMENTO LEGAL*** ----------

----- EL PRESENTE PODER SE CONFIERE DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS DOS PRIMEROS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2544 DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS DOS PRIMEROS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DEL LUGAR EN QUE SE HICIERE VALER EL PRESENTE PODER, PRECEPTO LEGAL QUE SE INSERTARÁ ÍNTEGRAMENTE EN EL PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDA A LOS INTERESADOS.----------

COTEJADO

009

----------***T E R C E R A***----------

----------***A C E P T A C I Ó N***----------

----- ***LA SEÑORA LUZ MARÍA ROA ALPÍZAR Y EL SEÑOR JOSÉ FABIÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS ACEPTAN EL PRESENTE PODER QUE SE LES CONFIERE Y PROTESTAN SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y DESDE LUEGO RENDIRÁN CUENTAS DE SU GESTIÓN.***- ----------

----------***C U A R T A***----------

----------***CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN FISCAL***----------

----- ***V.- PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO VEINTISIETE PÁRRAFO OCTAVO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITÓ CÉDULAS FISCALES, QUE TENGO A LA VISTA EN EL ORDEN SIGUIENTE:***- ----------

----- ***A.- "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,*** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ***STH040131R20.***- ----------

----- ***B.- SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY*** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ***GUMC7208276W8.***----------

----- ***C.- SEÑOR JOSÉ FABIÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ*** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ***GORF670119V29.***----------

----- ***D.- SEÑORA LUZ MARÍA ROA ALPÍZAR*** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ***ROAL601129RZ1.***----------

----------***Q U I N T A***----------

----------***A V I S O***----------

----- PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 26 VEINTISÉIS, FRACCIÓN XVII DIECISIETE ROMANO DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DARÁ AVISO DE ESTE PODER A LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS EN EL ESTADO DE HIDALGO.- ----------

----------***P E R S O N A L I D A D***----------

----- ***LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY,*** LA JUSTIFICA CON:- ------

----- 1.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 64,529 DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2004, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 10172-11, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO, CON FECHA 18 DE FEBRERO

DEL AÑO 2004, PREVIO EL PERMISO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SE CONSTITUYÓ *"SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE*; CUYO ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS ESTATUTOS Y SEGUNDO TRANSITORIO SON DEL TENOR SIGUIENTE: "VIGÉSIMO TERCERO.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, O EN SU CASO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES.- I.- PARA REPRESENTAR, CON EL USO DE LA FIRMA SOCIAL, A LA SOCIEDAD EN JUICIO O FUERA DE EL Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE TODA NATURALEZA, YA SEAN CIVILES, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, PENALES, DE TRABAJO, MILITARES, JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, FEDERALES O LOCALES, MUNICIPALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS; ASÍ MISMO ANTE PARTICULARES, SOCIEDADES Y CORPORACIONES SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, ETCÉTERA.- II.- PARA NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS GERENTES Y DEMÁS FUNCIONARIOS, ASESORES TÉCNICOS, EMPLEADOS Y OBREROS DE LA SOCIEDAD, Y PARA DELEGAR TODO O PARTE DE ESTAS FACULTADES EN UNA O MAS PERSONAS, FIJÁNDOLES SUS SUELDOS EMOLUMENTOS Y ATRIBUCIONES ASÍ COMO ESTABLECER REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO.- III.- PARA ACORDAR EL ESTABLECIMIENTOS DE FILIALES, SUCURSALES, AGENCIAS Y REPRESENTACIONES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.- IV.- PARA OTORGAR Y FIRMAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES O MERCANTILES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA OTORGAR Y FIRMAR TÍTULOS DE CRÉDITO TALES COMO CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y DEMÁS DE ESA NATURALEZA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.- V.- PARA SOLICITAR CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS NACIONALES Y FINANCIEROS.- VI.- EN GENERAL, TENDRÁN TODAS LAS FACULTADES DE UN MANDATARIO GENERAL, SIEMPRE QUE LA LEY O ESTATUTOS NO RESERVEN AQUELLAS EXPRESAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL.- ENTRE DICHAS FACULTADES TENDRÁN TODAS LAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, ENTENDIÉNDOSE QUE SE CONFIEREN ESTAS FACULTADES SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS TRES PRIMEROS

COTEJADO

010

PÁRRAFOS DEL ARTICULO 2,544 DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y ADEMÁS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 2,577 DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y SUS CORRELATIVOS EN DONDE SE EJERCITEN DICHAS FACULTADES; POR TANTO PODRÁN INTENTAR Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE ACTOS Y PROCEDIMIENTOS YA SEAN LOCALES O FEDERALES; PODRÁN INTERPONER A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DEMANDA CONSTITUCIONAL DE AMPARO, DESISTIRSE DE DICHO JUICIO, PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES Y DESISTIRSE DE ESTAS, CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO; PODRÁN TRANSIGIR, COMPROMETERSE EN ÁRBITROS Y ARBITRADORES ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, RECUSAR E INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS; PODRÁN RECIBIR PAGOS, HACER CESIÓN DE BIENES, TODAS ESTAS FACULTADES SE OTORGAN DE UNA MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA.- EXPRESAMENTE EL ADMINISTRADOR ÚNICO, O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN SU CASO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2574 DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; Y LOS CORRELATIVOS DONDE SE EJERCITEN ESTAS FACULTADES, PODRÁN CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES, CON FACULTADES PARA REVOCARLOS SIN QUE EL OTORGAMIENTO DE PODERES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DISMINUYA EN FORMA ALGUNA, LAS FACULTADES QUE TIENE EL ADMINISTRADOR ÚNICO, O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN SU CASO.- VII.- SOLAMENTE EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ALGUNA OPERACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL, PODRÁ EL ADMINISTRADOR ÚNICO, O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL PRESIDEN TE EN SU CASO, OTORGAR FIANZA O AVALAR DOCUMENTOS MERCANTILES.- VIII.- EN GENERAL, EJECUTAR TODO ACTO Y TOMAR TODO ACUERDO SOBRE LOS ASUNTOS QUE NO ESTE RESERVADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.-... ARTÍCULOS TRANSITORIOS.-... SEGUNDO.- QUE LA SOCIEDAD SEA REGIDA Y ADMINISTRADA POR UN ADMINISTRADOR ÚNICO, DESIGNANDO EN ESTE MOMENTO AL SEÑOR HORACIO GUDIÑO MONROY.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, ANTES DESIGNADO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES GOZARÁ DE TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES CONSIGNADAS EN EL ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, MISMO QUE SE TIENEN AQUÍ POR OTORGADO E ÍNTEGRAMENTE TRANSCRITAS, IGUALMENTE TENDRÁ

FACULTADES PARA OTORGAR PODERES A TERCEROS Y REVOCARLOS, DE CONFORMIDAD A SUS PROPIAS FACULTADES.- ----------

----- 2.- CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 93,129 NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE DE FECHA DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, PENDIENTE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO POR SU RECIENTE OTORGAMIENTO, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS ACUERDOS: LA DESIGNACIÓN DE NUEVO ADMINISTRADOR ÚNICO EN FAVOR *DEL **SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY***.----------

---------- ***VIGENCIA DE FACULTADES*** ----------

----- ***EL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY,*** MANIFIESTA QUE LAS FACULTADES CON LAS QUE ACTÚA EN ESTE INSTRUMENTO, GOZAN DE PLENA VIGENCIA, NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI RESTRINGIDAS Y TIENE LA PERSONALIDAD AMPLIA, BASTANTE Y SUFICIENTE PARA SUSCRIBIR ESTE PODER EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ***"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE***.-

COTEJADO

---------- ***DATOS PERSONALES*** ----------

----- CON LA PROTESTA QUE TIENEN OTORGADA, DECLARAN POR SUYOS LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES:----------

----- ***EL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY,*** SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, ESTADO DE JALISCO, DONDE NACIÓ EL DÍA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 1972 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, Y VECINO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CON DOMICILIO EN PRIVADA DEL ENCINO NÚMERO 309 TRESCIENTOS NUEVE, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ÁLAMO, CÓDIGO POSTAL 42184 CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, DE PASO POR ESTA CIUDAD, CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, COMERCIANTE, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GUMC7208276W8, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 1741554188 (UNO, SIETE, CUATRO, UNO, CINCO, CINCO, CUATRO, UNO, OCHO, OCHO), EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL, EN LA QUE APARECE NOMBRE, APELLIDOS, FIRMA, FOTOGRAFÍA Y HUELLA DEL INTERESADO, DOCUMENTO QUE FUE VALIDADO MEDIANTE CONSULTA AL PADRÓN ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, COMO SE JUSTIFICA CON LA CONSTANCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO VEINTIUNO, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN GUMC720827HJCDNR06.----------

----- ***LA SEÑORA LUZ MARÍA ROA ALPÍZAR,*** SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORIGINARIA Y VECINA DE ESTA CIUDAD, DONDE NACIÓ EL 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1960 MIL NOVECIENTOS SESENTA, CON DOMICILIO EN CALLE VERACRUZ NÚMERO 503 QUINIENTOS TRES, COLONIA CUBITOS, CÓDIGO POSTAL 42090 CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA, SOLTERA, EJECUTIVO DE VENTAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ROAL601129RZ1, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 2162279955 (DOS, UNO, SEIS, DOS, DOS, SIETE, NUEVE, NUEVE, CINCO, CINCO), EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA QUE APARECE NOMBRES, APELLIDOS, FIRMA Y FOTOGRAFÍA DE LA INTERESADA, DOCUMENTO QUE FUE VALIDADO MEDIANTE CONSULTA QUE REALIZA EL SUSCRITO NOTARIO AL PADRÓN ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, COMO SE JUSTIFICA CON CONSTANCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO VEINTIUNO, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN ROAL601129MHGXLZ05. ----------

----- ***EL SEÑOR JOSÉ FABIÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ,*** DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, DONDE NACIÓ EL 19 DIECINUEVE DE ENERO DE 1967 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE Y VECINO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LAS FLORES NÚMERO 413 CUATROCIENTOS TRECE, MANZANA 8 OCHO, FRACCIONAMIENTO LOS TULIPANES, CÓDIGO POSTAL 42185 CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO, DE PASO POR ESTA CIUDAD, CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, EJECUTIVO DE VENTAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GORF670119V29, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 2077687120 (DOS, CERO, SIETE, SIETE, SEIS, OCHO, SIETE, UNO, DOS, CERO), EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA QUE APARECE NOMBRES, APELLIDOS, FIRMA Y FOTOGRAFÍA DEL INTERESADO, DOCUMENTO QUE FUE VALIDADO MEDIANTE CONSULTA QUE REALIZA EL SUSCRITO NOTARIO AL PADRÓN ELECTORAL Y EN

Lic. Alberto Arriaga Ramírez
Notario Público Número Uno
Matamoros 303 Pachuca, Hgo.
Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, COMO SE JUSTIFICA CON LA CONSTANCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO VEINTIUNO, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN GORF670119HMCMDB00.- ----------

---------- ***GARANTÍA DE SECRECÍA*** ---------- ----------

----- EL NOTARIO QUE CONOCE DE ESTE CONTRATO EXPLICA A LOS COMPARECIENTES EL CONTENIDO ***DEL ARTÍCULO 16 DIECISÉIS PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,*** RESPECTO A PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. SE ENTERAN DE LA RAZÓN POR LA QUE ESTA PREVENCIÓN ES PARTE DEL PODER QUE OTORGAN Y MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD.- ----------

---------- ***TOMA DE RAZÓN Y DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTAL*** ----------

----- PREVIA TOMA DE RAZÓN Y COTEJO DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE FUERON PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS SE MANDAN AGREGAR AL APÉNDICE MARCADOS CON LA LETRA QUE LES CORRESPONDE Y SE ORIGINA LA DEVOLUCIÓN DE SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL.- ----------

---------- ***C E R T I F I C A C I Ó N*** ----------

----- YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE:----------

*----- **1.-** DE LA CAPACIDAD NATURAL DE LOS COMPARECIENTES, PUES NADA ME CONSTA EN CONTRARIO.- ----------*

*----- **2.-** LO INSERTO Y RELACIONADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONCUERDA FIELMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE ME EXHIBEN Y A LOS CUALES ME REMITO.- -----*

*----- **3.-** EL PRESENTE INSTRUMENTO FUE LEÍDO EN FORMA PERSONAL POR LOS COMPARECIENTES, CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA.- ----------*

*----- **4.-** LOS COMPARECIENTES SE IDENTIFICARON PLENAMENTE CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO DE DATOS PERSONALES.- ----------*

*----- **5.-** LEÍ ÍNTEGRAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO A QUIENES LO SOLICITAN, LES EXPLIQUE LA FUERZA Y VALIDEZ LEGAL DEL CONTENIDO DEL PODER, ASÍ COMO SUS CONSECUENCIAS, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD Y PARA DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN DE SU PUÑO Y LETRA EN MI PRESENCIA, EL DÍA VEINTIDÓS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- ----------*

FIRMADOS.- "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO SEÑOR CARLOS GUDIÑO

COTEJADO

012

MONROY.- FIRMA ILEGIBLE.- SEÑORA LUZ MARÍA ROA ALPIZAR.- FIRMA ILEGIBLE.- SEÑOR JOSÉ FABIÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ.- FIRMA ILEGIBLE.- LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ.- FIRMA ILEGIBLE.- SELLO DE AUTORIZAR. ----------

AUTORIZACIÓN PREVENTIVA.- EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO AUTORIZO PREVENTIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, TODA VEZ QUE FUE FIRMADO POR LOS COMPARECIENTES Y EL SUSCRITO NOTARIO.- ANTE MI.- DOY FE.- LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ.- FIRMA ILEGIBLE.- SELLO DE AUTORIZAR. ------

FORMANDO PARTE DEL APÉNDICE, EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y/O COPIA SIMPLE, CORREN AGREGADOS CON LA LETRA QUE LES CORRESPONDE LOS SIGUIENTES ANEXOS: ----------

A N E X O "A".- SOLICITUD DE SERVICIOS. ----------

A N E X O "B".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 64,529 SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE, VOLUMEN NÚMERO 1,233 MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. --

A N E X O "C".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 77,532 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS, VOLUMEN NÚMERO 1,844 MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. --

A N E X O "D".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 77,536 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS, VOLUMEN NÚMERO 1,844 MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. --

A N E X O "E".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 87,990 OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, VOLUMEN NÚMERO 2,189 DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE, DE FECHA 9 NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. --

A N E X O "F".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 93,129 NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE, VOLUMEN NÚMERO 2,300 DOS MIL TRESCIENTOS, DE FECHA 1 PRIMERO DE

NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE ESTA NOTARÍA. ----------

A N E X O "G".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 93,222 NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS, VOLUMEN NÚMERO 2,302 DOS MIL TRESCIENTOS DOS, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARIA. ----------

A N E X O "H".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 93,611 NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE, VOLUMEN NÚMERO 2,311 DOS MIL TRESCIENTOS ONCE, DE FECHA 15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO. ----------

A N E X O "I".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 95,780 NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA, VOLUMEN NÚMERO 2,368 DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO, DE FECHA 15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO. ----------

A N E X O "J".- CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA SOCIEDAD Y LOS COMPARECIENTES, EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. ----------

A N E X O "K".- IDENTIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DE LOS COMPARECIENTES. ----------

---------- ***ARTÍCULO 2544 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO*** -------

EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA. ----------

EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARÁ EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS. ----------

EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE

COTEJADO

013

DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS. ----------

CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES. ----------

LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN. ----------

AUTORIZACIÓN DEFINITIVA.- EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; YO, LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO TODA VEZ QUE FUERON CUBIERTOS LOS REQUISITOS DE LEY Y SE ENVIÓ EL AVISO CORRESPONDIENTE AL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE HIDALGO. ----------

ES PRIMER TESTIMONIO COMPULSADO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN ESTA NOTARÍA Y QUE SE EXPIDE PARA LOS ***SEÑORES LUZ MARÍA ROA ALPÍZAR Y JOSÉ FABIÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ,*** *A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, VA EN DIEZ FOJAS DEBIDAMENTE RUBRICADAS, SELLADAS Y AUTORIZADAS POR EL SUSCRITO. DOY FE.* ----------

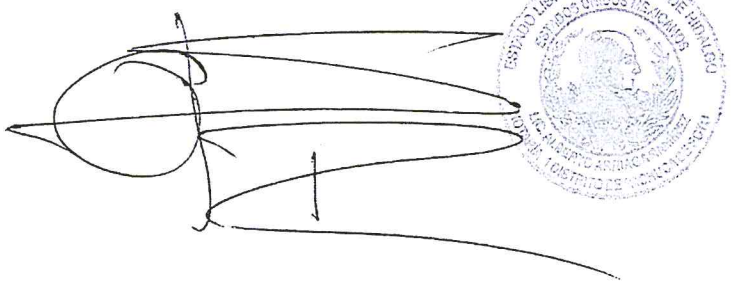

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Pachuca

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Inscripción vía web inmediata

2022002884100085
Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES

FME	Nombre/Denominación razón social
10172	SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

DATOS DE INGRESO

NCI	Fecha y hora	Solicitante
202200288410	01/12/2022 11:42:34 T.CENTRO	ALBERTO ARRIAGA RAMIREZ

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA

No. de documento	Tipo de documento
96,439	Escritura

Fedatario / Autoridad

Alberto Arriaga Ramírez

ACTOS INSCRITOS

FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
10172	M10-Poder por Persona Moral o Representación	Otorgamiento de poder	01/12/2022 11:42:34 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 22038593	01/12/2022 11:41:58 T.CENTRO	$250.00

FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA

Nombre

Sebastian Lorenzo Perez Hernandez

Firma

89c5682e1f6ffca5ae64aba5493ae1b7c7570366

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

20221201172359.223Z

WaWEFX9wRpvdbrkSnzYygS6PTbQOM0jl4dNO8YYhIldMqASn25hcxc4LYhCNsN63VRMGOinb5AzXm9.
+nTHbkYzGZYiTs2GAUg/CUp2PtU5E5CfpBAfZBccl/+RSIKVJFlgS/kDZJuX5JgJn56c/AJy1K3l0v/
SZTsZxv0rXpft50zXzq4OBjgSKRMSY3sv3//
V3R8tVcTvAW2QKAdCukYQsXQxNQgeGApOCieQ6TqrpkJ6D0l56PsbSQP1Drv
+ivJfXfeyzujkF8S2ReX1nGLhM8xsAccVVx4LakztT70lgQA1hsl4z9/BQe10pIOn2QAE9RPl/E61KmfQ8/
AA==

014

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Pachuca

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Inscripción vía web inmediata

2022002884100085

Número Único de Documento

FIRMÓ
Responsable de oficina
Sebastian Lorenzo Perez Hernandez >25328009 +v6vbVg07dc7e9Nbt+umhuS+r2I=| kArw62O/ZZqoYAQxtK/OE1qI0tjrq4eUbLhbPS6fWWPzmZ/ kEs6+rSWprBjfqvDtELAS8A7UKbxJ1w6RKTzWMozyWw27mgOmWyBuzLU5pFfSO10rjT8PhOmmMvUa8Sx2wmsddQJj0iao6ea +OLxq6lHcaAExhWMNYd37QQkzYkYzWW+HuaaWcvUYQg6WjfRdCThsdbBiTd +nGVnqh8eQB79IIfoMADZJOkPG0aJNvMmFrPD6Hx6MWYOqF3Fjl08F75g==

.0

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Pachuca

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Poder por Persona Moral o Representación

2022002884100085

Número Único de Documento

M10 - Poder por persona moral o representación

Folio mercantil electrónico: 10172

Por instrumento No.	96439	**Volumen:**	2,388
De fecha:		22/09/2021	
Formalizado ante:		Notario Público	
Nombre:	Alberto Arriaga Ramírez	**No.**	1
Estado:	Hidalgo	**Municipio:**	Pachuca de Soto

Consta que la sociedad denominada SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Representada por CARLOS GUDIÑO MONROY

Otorga poder(es)

015

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
LUZ MARIA	ROA	ALPIZAR	ROAL601129RZ1	------------------------ PARA PLEITOS Y COBRANZAS - -------------------- --- LOS APODERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2544 DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y SUS CORRELATIVOS DEL LUGAR EN DONDE SE EJERCITE ESTE PODER, GOZAN DE TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, FACULTADES QUE SE ENUMERAN DE MANERA ENUNCIATIVA, PERO NO LIMITATIVA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE TODA CLASE DE FISCALÍAS, AUTORIDADES JUDICIALES, PENALES, CIVILES, MERCANTILES, MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES, LEGISLATIVAS O ADMINISTRATIVAS, TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN Y FEDERAL, PERSONAS MORALES O FÍSICAS, PRESENTEN Y CONTESTEN DEMANDAS, AMPAROS, SUSTANCIEN TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES EN TODA SU SECUELA, PRESENTEN TESTIGOS, ABSUELVAN Y ARTICULEN POSICIONES, REALICEN TRANSACCIONES, SE DESISTAN DE DEMANDAS Y DE ACCIÓN JUDICIAL, INCLUYENDO EL JUICIO DE AMPARO, SIGAN, SUSTANCIEN, PRESENTEN DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES, ENTENDIÉNDOSE QUE TIENEN INSTRUCCIONES EXPRESAS PARA CADA CASO EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES FEDERALES, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO PENAL Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS PENALES Y DE

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
				PROCEDIMIENTOS PENALES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN DONDE SE HAGA VALER ESTE INSTRUMENTO; Y 14 CATORCE DE LA LEY DE AMPARO VIGENTE. EN CONSECUENCIA PODRÁN FIRMAR DENUNCIAS, QUERELLAS PENALES E INICIAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO O FISCAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE HIDALGO, PODRÁN OTORGAR EL PERDÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS NÚMEROS 109 CIENTO NUEVE, FRACCIÓN CUARTA Y 114 CIENTO CATORCE DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y SUS CORRELATIVOS DEL LUGAR EN DONDE SE EJERCITE EL PRESENTE INSTRUMENTO; Y PODRÁN COMPROMETERSE EN ÁRBITRO O ARBITRADORES.- - ---------- ACTOS DE ADMINISTRACIÓN - - ---------- CONJUNTA O SEPARADAMENTE LOS APODERADOS EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2544 DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y SUS CORRELATIVOS DEL LUGAR EN DONDE SE EJERCITE ESTE PODER, Y ESTÁN FACULTADOS PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PODERDANTE COMPAREZCAN ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ASÍ MISMO PODRÁN REALIZAR ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y CUALQUIER DEPENDENCIA DE LOS GOBIERNOS FEDERAL,

01E

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
				ESTATAL O MUNICIPAL Y CIUDAD DE MÉXICO, GESTIONES DE CARÁCTER FISCAL O ADMINISTRATIVO Y EFECTUAR TRÁMITES PARA CREAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL; PRESENTAR DECLARACIONES, NOTIFICACIONES, INFORMES, PROMOCIONES, SOLICITUDES Y AVISOS ANTE AUTORIDADES, PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES FISCALES; GESTIONAR TRÁMITES DE DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS QUE GENERE LA SOCIEDAD PODERDANTE, RECIBIR Y ATENDER NOTIFICACIONES.- PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES ACORDE Y RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, ANTE CUALQUIER ÓRGANO DE GOBIERNO YA SEA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PRIVADO. ---------- ACTOS LABORALES ---------- DE IGUAL MANERA LOS APODERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE PODRÁN EJERCER EL PRESENTE PODER PARA ACTOS LABORALES CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE SE DELEGA Y LA REPRESENTACIÓN PATRONAL QUE SE CONFIERE MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE EJERCITARA COMO SE HA DICHO CON LAS SIGUIENTES FACULTADES QUE SE ENUMERAN EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA. LOS APODERADOS PODRÁN ACTUAR ANTE LOS SINDICATOS CON LOS CUALES EXISTAN CELEBRADOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO, PODRÁN ACTUAR FRENTE O ANTE LOS TRABAJADORES PERSONALMENTE CONSIDERADOS, ASÍ COMO ANTE TODA CLASE DE CONFLICTOS INDIVIDUALES Y PARA TODOS LOS ASUNTOS OBRERO-PATRONALES.- ESTA REPRESENTACIÓN PODRÁ EJERCITARSE ANTE

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
				CUALQUIERA DE LAS AUTORIDADES DE TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- LOS APODERADOS PODRÁN COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, YA SEA LOCALES O FEDERALES, EN CONSECUENCIA LLEVARAN LA REPRESENTACIÓN PATRONAL PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO ONCE, CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, Y TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD PODERDANTE PARA TODOS LOS EFECTOS DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD Y LA CAPACIDAD EN JUICIO O FUERA DE ELLOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS, FRACCIONES II Y III (SEGUNDA, Y TERCERA ROMANOS), PODRÁN COMPARECER AL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO CON FACULTADES PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, DESAHOGAR LA PRUEBA CONFESIONAL, EN TODAS SUS PARTES, PODRÁN SEÑALAR DOMICILIOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PARA COMPARECER CON TODA LA REPRESENTACIÓN LEGAL BASTANTE Y SUFICIENTE DE LA SOCIEDAD PODERDANTE PARA ACUDIR A LA AUDIENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, EN SUS FASES DE CONCILIACIÓN, DE DEMANDA Y EXCEPCIONES Y DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO, OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS FRACCIONES I Y VI (PRIMERA Y SEXTA ROMANOS), OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y OCHOCIENTOS OCHENTA TAMBIÉN PODRÁN ACUDIR A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS

017

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
				OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES Y OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO.- ASÍ MISMO LOS APODERADOS GOZARAN DE LAS FACULTADES PARA PROPONER ARREGLOS CONCILIATORIOS, CELEBRAR TRANSACCIONES PARA TOMAR TODA CLASE DE DECISIONES, PARA NEGOCIAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIQUIDACIÓN, AL MISMO TIEMPO PODRÁN ACTUAR COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD PODERDANTE EN CALIDAD DE ADMINISTRADORES RESPECTO Y PARA TODA CLASE DE JUICIOS O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO QUE SE TRAMITEN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, AL MISMO TIEMPO PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS DE TRABAJO Y RESCINDIRLOS, PODRÁN INTENTAR TODA CLASE DE RECURSOS, JUICIOS, Y PROCEDIMIENTOS LABORALES E INCLUSO EL DE AMPARO Y DESISTIRSE DE UNOS Y OTRO, PODRÁN REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PODERDANTE ANTE TODA CLASE DE TRIBUNALES DEL TRABAJO, EN CUALQUIER FUERO Y EJERCER TODA CLASE DE ACCIONES, EXCEPCIONES, DEFENSA Y RECONVENCIONES, PODRÁN TRANSIGIR, COMPROMETER EN ARBITRO Y ARBITRADORES, ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, RECUSAR E INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS.-

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Pachuca

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Poder por Persona Moral o Representación

2022002884100085

Número Único de Documento

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
JOSE FABIAN	GOMEZ	RODRIGUEZ	GORF670119V29	---------- PARA PLEITOS Y COBRANZAS - ---------- LOS APODERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2544 DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y SUS CORRELATIVOS DEL LUGAR EN DONDE SE EJERCITE ESTE PODER, GOZAN DE TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, FACULTADES QUE SE ENUMERAN DE MANERA ENUNCIATIVA, PERO NO LIMITATIVA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE TODA CLASE DE FISCALÍAS, AUTORIDADES JUDICIALES, PENALES, CIVILES, MERCANTILES, MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES, LEGISLATIVAS O ADMINISTRATIVAS, TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN Y FEDERAL, PERSONAS MORALES O FÍSICAS, PRESENTEN Y CONTESTEN DEMANDAS, AMPAROS, SUSTANCIEN TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES EN TODA SU SECUELA, PRESENTEN TESTIGOS, ABSUELVAN Y ARTICULEN POSICIONES, REALICEN TRANSACCIONES, SE DESISTAN DE DEMANDAS Y DE ACCIÓN JUDICIAL, INCLUYENDO EL JUICIO DE AMPARO, SIGAN, SUSTANCIEN, PRESENTEN DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES, ENTENDIÉNDOSE QUE TIENEN INSTRUCCIONES EXPRESAS PARA CADA CASO EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES FEDERALES, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO PENAL Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS PENALES Y DE

018

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
				PROCEDIMIENTOS PENALES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN DONDE SE HAGA VALER ESTE INSTRUMENTO; Y 14 CATORCE DE LA LEY DE AMPARO VIGENTE. EN CONSECUENCIA PODRÁN FIRMAR DENUNCIAS, QUERELLAS PENALES E INICIAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO O FISCAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE HIDALGO, PODRÁN OTORGAR EL PERDÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS NÚMEROS 109 CIENTO NUEVE, FRACCIÓN CUARTA Y 114 CIENTO CATORCE DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y SUS CORRELATIVOS DEL LUGAR EN DONDE SE EJERCITE EL PRESENTE INSTRUMENTO; Y PODRÁN COMPROMETERSE EN ÁRBITRO O ARBITRADORES.- ACTOS DE ADMINISTRACIÓN - CONJUNTA O SEPARADAMENTE LOS APODERADOS EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2544 DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y SUS CORRELATIVOS DEL LUGAR EN DONDE SE EJERCITE ESTE PODER, Y ESTÁN FACULTADOS PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PODERDANTE COMPAREZCAN ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ASÍ MISMO PODRÁN REALIZAR ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y CUALQUIER DEPENDENCIA DE LOS GOBIERNOS FEDERAL,

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
				ESTATAL O MUNICIPAL Y CIUDAD DE MÉXICO, GESTIONES DE CARÁCTER FISCAL O ADMINISTRATIVO Y EFECTUAR TRÁMITES PARA CREAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL; PRESENTAR DECLARACIONES, NOTIFICACIONES, INFORMES, PROMOCIONES, SOLICITUDES Y AVISOS ANTE AUTORIDADES, PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES FISCALES; GESTIONAR TRÁMITES DE DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS QUE GENERE LA SOCIEDAD PODERDANTE, RECIBIR Y ATENDER NOTIFICACIONES.- PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES ACORDE Y RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, ANTE CUALQUIER ÓRGANO DE GOBIERNO YA SEA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PRIVADO. ---------- ACTOS LABORALES ---------- DE IGUAL MANERA LOS APODERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE PODRÁN EJERCER EL PRESENTE PODER PARA ACTOS LABORALES CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE SE DELEGA Y LA REPRESENTACIÓN PATRONAL QUE SE CONFIERE MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE EJERCITARA COMO SE HA DICHO CON LAS SIGUIENTES FACULTADES QUE SE ENUMERAN EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA. LOS APODERADOS PODRÁN ACTUAR ANTE LOS SINDICATOS CON LOS CUALES EXISTAN CELEBRADOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO, PODRÁN ACTUAR FRENTE O ANTE LOS TRABAJADORES PERSONALMENTE CONSIDERADOS, ASÍ COMO ANTE TODA CLASE DE CONFLICTOS INDIVIDUALES Y PARA TODOS LOS ASUNTOS OBRERO-PATRONALES.- ESTA REPRESENTACIÓN PODRÁ EJERCITARSE ANTE

019

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
				CUALQUIERA DE LAS AUTORIDADES DE TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- LOS APODERADOS PODRÁN COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, YA SEA LOCALES O FEDERALES, EN CONSECUENCIA LLEVARAN LA REPRESENTACIÓN PATRONAL PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO ONCE, CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, Y TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD PODERDANTE PARA TODOS LOS EFECTOS DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD Y LA CAPACIDAD EN JUICIO O FUERA DE ELLOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS, FRACCIONES II Y III (SEGUNDA, Y TERCERA ROMANOS), PODRÁN COMPARECER AL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO CON FACULTADES PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, DESAHOGAR LA PRUEBA CONFESIONAL, EN TODAS SUS PARTES, PODRÁN SEÑALAR DOMICILIOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PARA COMPARECER CON TODA LA REPRESENTACIÓN LEGAL BASTANTE Y SUFICIENTE DE LA SOCIEDAD PODERDANTE PARA ACUDIR A LA AUDIENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, EN SUS FASES DE CONCILIACIÓN, DE DEMANDA Y EXCEPCIONES Y DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO, OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS FRACCIONES I Y VI (PRIMERA Y SEXTA ROMANOS), OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y OCHOCIENTOS OCHENTA TAMBIÉN PODRÁN ACUDIR A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Pachuca

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Poder por Persona Moral o Representación

2022002884100085

Número Único de Documento

Nombre	Apellido paterno	Apellido Materno	RFC/CURP	Facultades
				OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES Y OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO.- ASÍ MISMO LOS APODERADOS GOZARAN DE LAS FACULTADES PARA PROPONER ARREGLOS CONCILIATORIOS, CELEBRAR TRANSACCIONES PARA TOMAR TODA CLASE DE DECISIONES, PARA NEGOCIAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIQUIDACIÓN, AL MISMO TIEMPO PODRÁN ACTUAR COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD PODERDANTE EN CALIDAD DE ADMINISTRADORES RESPECTO Y PARA TODA CLASE DE JUICIOS O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO QUE SE TRAMITEN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, AL MISMO TIEMPO PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS DE TRABAJO Y RESCINDIRLOS, PODRÁN INTENTAR TODA CLASE DE RECURSOS, JUICIOS, Y PROCEDIMIENTOS LABORALES E INCLUSO EL DE AMPARO Y DESISTIRSE DE UNOS Y OTRO, PODRÁN REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PODERDANTE ANTE TODA CLASE DE TRIBUNALES DEL TRABAJO, EN CUALQUIER FUERO Y EJERCER TODA CLASE DE ACCIONES, EXCEPCIONES, DEFENSA Y RECONVENCIONES, PODRÁN TRANSIGIR, COMPROMETER EN ARBITRO Y ARBITRADORES, ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, RECUSAR E INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS.-

Generales del representante de la sociedad

DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, ESTADO DE JALISCO, DONDE NACIÓ EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 1972 COMERCIANTE, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GUMC7208276W8, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN GUMC720827HJCDNR06.-

Datos de inscripción

NCI

202200288410

Fecha inscripción

Fecha ingreso

01/12/2022 11:42:34 T.CENTRO

Responsable de oficina

020

Poder por Persona Moral o Representación

2022002884100085

Número Único de Documento

01/12/2022 11:23:59 T.CENTRO

Sebastian Lorenzo Perez Hernandez

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ
NOTARÍA PÚBLICA DE PACHUCA DE SOTO

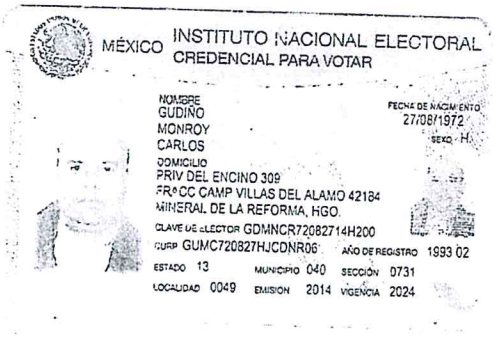

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GUDIÑO
MONROY
CARLOS

FECHA DE NACIMIENTO
27/08/1972
SEXO H

DOMICILIO
PRIV DEL ENCINO 309
FRACC CAMP VILLAS DEL ALAMO 42184
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.

CLAVE DE ELECTOR GDMNCR72082714H200
CURP GUMC720827HJCDNR06 AÑO DE REGISTRO 1993 02
ESTADO 13 MUNICIPIO 040 SECCIÓN 0731
LOCALIDAD 0049 EMISION 2014 VIGENCIA 2024

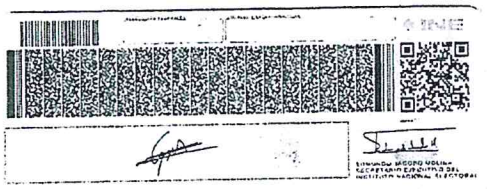

IDMEX1741554188<<0731001446514
7208274H2412311MEX<02<<20175<3
GUDINO<MONROY<<CARLOS<<<<<<<<<

021

INE
Instituto Nacional Electoral

¿Está vigente tu credencial?

Tema: INICIO / RESULTADO

CENTRO DE AYUDA

SÍ VIGENTE VOTA

CIC	174155418
Clave de elector	GDMNCR72082714H200
Número de emisión	2
Distrito Federal	7
Número OCR	0731001446514
Año de registro	1993
Año de emisión	2014

Fecha de actualización de la información: 21 de septiembre del 2021 19:56

Fecha de consulta: 22 de septiembre del 2021

Esta vigente como medio de identificación y puedes votar.

Tus datos se encuentran en el Padrón Electoral, y también en la Lista Nominal de Electores.

Será válida hasta el 31 de diciembre de 2024

SECOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:
GUMC720827HJCDNR06

Nombre
CARLOS GUDIÑO MONROY

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
02/07/1997	568274	JALISCO

114063197201476

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CARLOS GUDIÑO MONROY

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/

022

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA SAT

GUMC7208276W8
Registro Federal de Contribuyentes

CARLOS GUDIÑO MONROY
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 15010899609
VALIDA TU INFORMACION FISCAL

HACIENDA SAT

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 20 DE ABRIL DE 2021

GUMC7208276W8

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	GUMC7208276W8
CURP:	GUMC720827HJCDNR06
Nombre (s):	CARLOS
Primer Apellido:	GUDIÑO
Segundo Apellido:	MONROY
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MAYO DE 2001
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JUNIO DE 2019
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:	
Código Postal:42070	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: CARRETERA MEXICO PACHUCA	Número Exterior: 105 LOCAL A Y B
Número Interior:	Nombre de la Colonia: BOULEVARES DE SAN FRANCISCO
Nombre de la Localidad: PACHUCA DE SOTO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PACHUCA DE SOTO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle: AV UNIVERSIDAD

GOBIERNO DE MÉXICO

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx

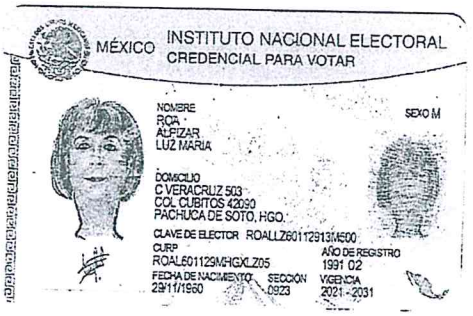

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ROA
ALPIZAR
LUZ MARIA

SEXO M

DOMICILIO
C VERACRUZ 503
COL CUBITOS 42090
PACHUCA DE SOTO, HGO.

CLAVE DE ELECTOR ROALLZ60112913M500
CURP
ROAL601129MHGXLZ05
AÑO DE REGISTRO
1991 02
FECHA DE NACIMIENTO
29/11/1960
SECCIÓN
0923
VIGENCIA
2021 - 2031

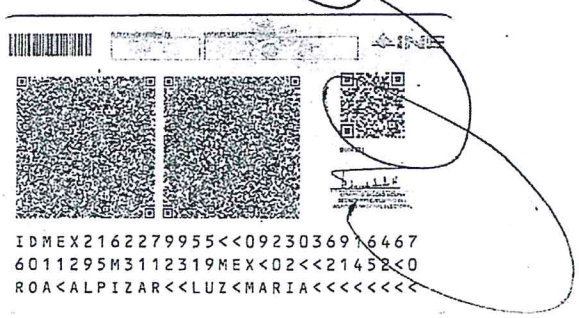

IDMEX216227955<<09230369164 67
6011295M3112319MEX<02<<2145 8<0
ROA<ALPIZAR<<LUZ<MARIA<<<<<<<<

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ
NOTARÍA 1 DISTRITO DE PACHUCA DE SOTO

INE
Instituto Nacional Electoral

¿Está vigente tu credencial?

Tema: INICIO / RESULTADO

CENTRO DE AYUDA

SÍ VIGENTE VOTA

CIC	216227995
Clave de elector	ROALLZ60112913M500
Número de emisión	2
Distrito Federal	6
Número OCR	0923036916467
Año de registro	1991
Año de emisión	2021

Fecha de actualización de la información: 21 de septiembre del 2021 19:56

Fecha de consulta: 22 de septiembre del 2021

Esta vigente como medio de identificación y puedes votar.

Tus datos se encuentran en el Padrón Electoral, y también en la Lista Nominal de Electores.

Será válida hasta el 31 de diciembre de 2031

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:
ROAL601129MHGXLZ05

Nombre
LUZ MARIA ROA ALPIZAR

Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
09/07/1997	1023582	HIDALGO

113048196100105

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LUZ MARIA ROA ALPIZAR

PRESENTE

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando al 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/

024

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. ALBERTO ARRIAGA RAMIREZ
NOTARIA 1 DISTRITO DE PACHUCA DE SOTO

MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GOMEZ
RODRIGUEZ
JOSE FABIAN

SEXO H

DOMICILIO
AV DE LAS FLORES MZA 8 413
FRACC LOS TULIPANES 42185
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.

CLAVE DE ELECTOR GMRDFB67011915H600

CURP
GORF670119HMCMDB00

AÑO DE REGISTRO
1993 05

FECHA DE NACIMIENTO
19/01/1967

SECCIÓN
1729

VIGENCIA
2020 - 2030

INE

IDMEX2077687120<<1729047404862
6701192H3012316MEX<05<<07854<7
GOMEZ<RODRIGUEZ<<JOSE<FABIAN<<

INE
Instituto Nacional Electoral

¿Está vigente tu credencial?

Tema: INICIO / RESULTADO

CENTRO DE AYUDA

sí VIGENTE VOTA

CIC	207768712
Clave de elector	GMRDFB67011915H600
Número de emisión	5
Distrito Federal	7
Número OCR	1729047404862
Año de registro	1993
Año de emisión	2020

Fecha de actualización de la información: 21 de septiembre del 2021 19:56

Fecha de consulta: 22 de septiembre del 2021

Esta vigente como medio de identificación y puedes votar.

Tus datos se encuentran en el Padrón Electoral, y también en la Lista Nominal de Electores.

Será válida hasta el 31 de diciembre de 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:
GORF670119HMCMDB00

Nombre
JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ

Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
21/04/1998	14356110	MEXICO

115104196700914

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando al 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
C.P. 42070. RFC. STH040131R20 EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

DOCUMENTO II

ANEXO 3
(Carta de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP)
(Aplica para personas físicas y morales)

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO..

En relación a la convocatoria de fecha 21 de MARZO del 2025 emitida por LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025. CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

el que suscribe JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ en su carácter de representante legal a nombre de SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta EMPRESA al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

DOCUMENTO III

ANEXO 4

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

Me refiero al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025. No. CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO en el que mi representada, la empresa SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de bienes, que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida UNICO, será(n) producido(s) en los estados unidos mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%*, o 30 % como caso de excepción reconocido en la regla 11 o 12 de las citadas reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

- **SE ANEXA ACTA CONSTITUTIVA ORIGINAL COPIA**

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

PRIMER TESTIMONIO QUE CONTIENE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA CON FECHA 2 DOS DE MARZO DEL AÑO 2023.

ESCRITURA.- *98,454.* *VOLUMEN.-* *2,444.*

COMPARECIENTE.- *SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL, DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.*

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 28 DE MARZO DEL AÑO 2023.

320

Lic. Alberto Arriaga Ramírez
Notario Público Número Uno
Matamoros 303 Pachuca, Hgo.
Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

- - - VOLUMEN NÚMERO 2,444 DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.- ----------

- - - ACTA NÚMERO 98,454 NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.-

- - - DEL FOLIO NÚMERO 102605 CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS CINCO.-----------

- - - AL FOLIO NÚMERO 102611 CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS ONCE.-----------

—— EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA UBICADAS EN LA CALLE MATAMOROS NÚMERO 303 TRESCIENTOS TRES, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, ANTE MÍ, LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, COMPARECE ***EL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY,*** EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL, DE ***"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,*** QUIEN SOLICITA ***LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE FECHA 2 DOS DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS***.- ----------

----- PARA TAL EFECTO ADJUNTA DOCUMENTAL QUE APARECE EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE.----------

----- HECHO QUE SE FORMALIZA DE CONFORMIDAD CON: LA SOLICITUD DE SERVICIOS.- IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO.- PROTESTA DE LEY.- ANTECEDENTES.- CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.- CLÁUSULAS.- PERSONALIDAD.- GARANTÍA DE SECRECÍA.- CERTIFICACIONES Y FIRMAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN:----------

- *SOLICITUD DE SERVICIOS* -

----- PARA LA ELABORACIÓN DE PRESENTE INSTRUMENTO EL COMPARECIENTE LLENÓ FORMATOS DE SERVICIOS Y DE DATOS PERSONALES.- ----------

- *I D E N T I F I C A C I Ó N* -

----- PROCEDO A IDENTIFICARME CON PATENTE QUE ME ACREDITA COMO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.----------

- *PROTESTA DE LEY* -

----- PARA EFECTOS DE DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES QUE HARÁ EL

COTEJADO

029

SOLICITANTE, PROCEDO A PROTESTARLO PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS ***313 TRESCIENTOS TRECE DEL CÓDIGO PENAL, 40 CUARENTA Y 108 CIENTO OCHO DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO.***- ----------

- D O C U M E N T A L -

----- *TENGO A LA VISTA:-*----------

----- ***A.-*** *SOLICITUD DE SERVICIOS.-* ----------

----- ***B.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, QUE CONTIENE* ***CONSTITUCIÓN DE "SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.*** ----------

----- ***C.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS, DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, QUE CONTIENE LA* ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA CELEBRADA EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.*** ----------

----- ***D.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS, DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, QUE CONTIENE LA* ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.*** ----------

----- ***E.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, QUE CONTIENE LA*

PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE. ----------

----- ***F.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, QUE CONTIENE LA* ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.*** ----------

----- ***G.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, QUE CONTIENE LA* ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.*** ----------

----- ***H.-*** *ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, QUE CONTIENE LA* ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.*** ----------

----- ***I.-*** *ORIGINAL DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE* ***"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,*** *CELEBRADA EL DÍA* ***2 DOS DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.*** - --

----- ***I.-*** *CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.*----------

----- ***J.-*** *DATOS PERSONALES, IDENTIFICACIÓN Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL COMPARECIENTE.-* ----------

----------A N T E C E D E N T E S----------

---------- ACTA CONSTITUTIVA ----------

----- ***I.-*** POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 64,529 SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 10172-11 (UNO, CERO, UNO, SIETE, DOS, GUION, UNO, UNO), DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y

COTEJADO

030

DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO, CON FECHA 18 DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO, PREVIO PERMISO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SE CONSTITUYÓ ***"SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE***; CON DURACIÓN DE 99 NOVENTA Y NUEVE AÑOS; CON DOMICILIO EN CALLE JOSÉ MARÍA BANDERA NÚMERO 307- A, COLONIA DOCTORES, CÓDIGO POSTAL 42090, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO; CUYO OBJETO SOCIAL SERÁ:----------

---- I.- REPRODUCCIÓN, NUEVOS Y USADOS, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS Y REFACCIONES.- II.- DISTRIBUIR, IMPRIMIR, COPIAR, REPRODUCIR Y EN GENERAL NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA CON TODA CLASE DE FORMULARIOS, LIBROS, FOLLETOS Y TODA CLASE DE IMPRESOS PARA USOS COMERCIALES, PROFESIONALES E INDUSTRIALES Y TODA CLASE DE PAPELERÍA PERFORABLE PARA MÁQUINAS DE ESTADÍSTICAS, COMPUTADORAS Y EQUIPOS ANÁLOGOS, FORMULARIOS Y DE CUALQUIER OTRA CLASE DE ARTÍCULOS QUE LA SOCIEDAD ESTIME CONVENIENTES, EN RELACIÓN CON LOS ANTERIORES.- III.- OBTENER Y EN GENERAL NEGOCIAR CON TODOS AQUELLOS MATERIALES, ELEMENTOS Y DESPERDICIOS INDUSTRIALES QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE RECICLAJE.- IV.- DISTRIBUCIÓN, REPRODUCCIÓN Y EN GENERAL NEGOCIAR CON TODA CLASE DE PAPEL Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN GENERAL.- V.-POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA PERO O LIMITATIVA LA SOCIEDAD PODRÁ: A).- EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO, PUDIENDO, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y MERCANCÍAS RELACIONADAS CON EL OBJETO ANTERIOR.- B).- CONTRATAR ACTIVA O PASIVAMENTE TODA CLASE DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, ASÍ COMO ADQUIRIR POR CUALQUIER TÍTULO PATENTES, MARCAS INDUSTRIALES, NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE PROPIEDAD LITERARIA, INDUSTRIAL, ARTÍSTICA O CONCESIONES DE ALGUNA AUTORIDAD.- C).- FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO SIMILAR.- D).- EMITIR, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR, DESCONTAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN QUE SE UBIQUEN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.- E).- ADQUIRIR ACCIONES, PARTICIPACIONES, PARTES DE INTERÉS, OBLIGACIONES DE TODA

CLASE DE EMPRESAS O SOCIEDADES, FORMAR PARTE DE ELLAS Y ENTRAR EN COMANDITA, SIN QUE SE UBIQUEN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.- F).- ACEPTAR O CONFERIR TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES Y MANDATOS, OBRANDO EN SU PROPIO NOMBRE O EN NOMBRE DEL COMITENTE O MANDANTE.- G).- ADQUIRIR O POR CUALQUIER OTRO TÍTULO, ARRENDAR, POSEER Y EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, DERECHOS REALES, ASÍ COMO LOS INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA SU OBJETO.- H).- CONTRATAR AL PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES Y DELEGAR EN UNA O VARIAS PERSONAS EL CUMPLIMIENTO DE MANDATOS, COMISIONES, SERVICIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO. I).- LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR AVALES Y OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS.- J).- EN GENERAL, LA REALIZACIÓN Y EMISIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES, CONVENIOS, CONTRATOS Y TÍTULOS, YA SEAN CIVILES, MERCANTILES O DE CRÉDITO RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL.- ----------

----- DE NACIONALIDAD MEXICANA CON CAPITAL MÍNIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO POR LA CANTIDAD DE $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ***STH040131R20***.----------

-- ---------- *REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA* ----------

----- ***II.-*** POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 77,532 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS, DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ *OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL*, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 10172*11 (UNO, CERO, UNO, SIETE, DOS, ASTERISCO, UNO, UNO), DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 8 OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ***"SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE***, CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS, LOS ACUERDOS DE ***VENDER EL PREDIO URBANO CON CASA HABITACIÓN, UBICADA EN CALLE***

COTEJADO

031

DE BUGAMBILIA HOY CALLE PRIMERA NORTE NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES COLONIA PIRULES, EN ESTA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD Y ***DESIGNAR FACULTADES COMO APODERADO GENERAL AL SEÑOR HORACIO GUDIÑO MONROY.***----------

----- ***III.-*** POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 77,536 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS, DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, *OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL*, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 10172*11 (UNO, CERO, UNO, SIETE, DOS, ASTERISCO, UNO, UNO), DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, CON FECHA 3 TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ***"SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE***, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ***1.- VENTA DE ACCIONES; 2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS; 3.- EXCLUSIÓN DE SOCIOS; 4.- OTORGAMIENTO DE PODERES Y FACULTADES; AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL; NOMBRAMIENTO DE APODERADO GENERAL Y OTORGAMIENTO DE PODERES Y FACULTADES.***----------

----- ***IV.-*** POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 87,990 OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, DE FECHA 9 NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, *OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL*, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 10172*11 (UNO, CERO, UNO, SIETE, DOS, ASTERISCO, UNO, UNO), DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO CON FECHA 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ***"SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE***, CELEBRADA CON FECHA 19 DIECINUEVE DE ENERO DEL

AÑO 2015 DOS MIL QUINCE EN LA QUE SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ***1.- CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y 2.- MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL.-*** ----------

----- ***V.-*** POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 93,222 NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO *OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUÉL ENTONCES TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL*, INSCRITA BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 10172 DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y DOS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO CON FECHA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ***"SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE***, CELEBRADA CON FECHA 10 DIEZ DE MAYO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ***1.- CAMBIO DE ADMINISTRADOR ÚNICO; 2.- CAMBIO DE COMISARIO.*** ----------

----- ***VI.-*** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 93,611 NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE, DE FECHA 15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, INSCRITA BAJO EL FOLIO NÚMERO 10172 (UNO, CERO, UNO, SIETE, DOS), DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO CON FECHA 03 TRES DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SE HIZO CONSTAR LA ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA***, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS ACUERDOS: ***1.- REFORMAS AL OBJETO SOCIAL.- 2.- REVOCACIÓN DEL PODER EN FAVOR DEL SEÑOR HORACIO GUDIÑO MONROY.*** ----------

----- ***VII.-*** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 95,780 NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA, DE FECHA 15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, INSCRITA BAJO EL FOLIO NÚMERO 10172 (UNO, CERO, UNO, SIETE, DOS), DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO CON FECHA 06 SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE HIZO CONSTAR LA ***PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA***, EN LA QUE SE TOMARON ENTRE OTROS ACUERDOS: ***1.-***

COTEJADO

032

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL A "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", S.A. DE C.V.- 2.- MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.- 3.- AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y EN CONSECUENCIA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. ----------

---------- CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN FISCAL ----------

----- VIII.- PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO VEINTISIETE PÁRRAFO OCTAVO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE SOLICITÓ CÉDULAS FISCALES, QUE TENGO A LA VISTA EN EL ORDEN SIGUIENTE:- ----------

----- 1.- "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REGISTRO ***STH040131R20.*** ----------

----- 2.- CARLOS GUDIÑO MONROY, REGISTRO ***GUMC7208276W8.-*** ----------

----- 3.- AMELIA TOMAZA MONROY LÓPEZ, CON REGISTRO ***MOLA531221RH7.-*** ----------

----- 4.- MARICELA SALINAS MATEOS, REGISTRO ***SAMM700706TG0.*** ----------

---------- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA ----------

----- VIII.- TENGO A LA VISTA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ***"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,*** CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE:- ----------

---------- "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", S.A. DE C.V. ----------

---------- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ----------

---PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 2 DE MARZO DEL 2023, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ***"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", S.A. DE C.V.*** *(EN LO SUCESIVO, LA "**SOCIEDAD**"), LA TOTALIDAD DE ACCIONISTAS CARLOS GUDIÑO MONROY Y AMELIA TOMASA MONROY LÓPEZ, ASÍ COMO INVITADA LA SEÑORITA MARICELA SALINAS MATEOS, A EFECTO DE CELEBRAR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (EN LO SUCESIVO, LA "**ASAMBLEA**"), PARA LO CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO CARLOS GUDIÑO MONROY, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, ASAMBLEA QUE SE DESARROLLA AL TENOR DE LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-* ----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- ----------

2.- NOMBRAMIENTO DEL ESCRUTADOR.- ----------

3.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.----------

4.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.- ----------

5.- ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES.- ----------

6.- ASUNTOS GENERALES.----------

----- CON RELACIÓN AL DESAHOGO DEL **PRIMER** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA LA CUAL FIRMAN Y SE ANEXA A LA PRESENTE, SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL Y LA TOTALIDAD DE ACCIONISTAS, EN EL ORDEN SIGUIENTE: ----------

SOCIOS	ACCIONES	VALOR
CARLOS GUDIÑO MONROY RFC: GUMC7208276W8.	60	$60,000.00
AMELIA TOMASA MONROY LÓPEZ. RFC: MOLA531221RH7.	40	$40,000.00
TOTALES	100	$100,000.00

COTEJADO

---- A CONTINUACIÓN, SE PASA AL **SEGUNDO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY, PROPONE COMO ESCRUTADOR A LA SEÑORA AMELIA TOMASA MONROY LÓPEZ.----------

---- CON RELACIÓN A ESTE PUNTO LA ASAMBLEA, HECHA LA DELIBERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ADOPTÓ LAS SIGUIENTES:- ----------

----------**R E S O L U C I O N E S**----------

----- **PRIMERA.-** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DESIGNAR A LA SEÑORA AMELIA TOMASA MONROY LÓPEZ, COMO ESCRUTADOR EN ESTA ASAMBLEA.----------

----- **SEGUNDA.-** LA SEÑORA AMELIA TOMASA MONROY LÓPEZ EN USO DE LA VOZ ACEPTA EL CARGO CONFERIDO QUIEN PROTESTA SU LEGAL DESEMPEÑO, E INFORMA A LA ASAMBLEA QUE EN ESTE ACTO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTADO EL 100% CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- ----------

----- EN ATENCIÓN AL **TERCER** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESIDIRÁ LA ASAMBLEA EL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO

CUADRAGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.- ----------

HECHA LA DELIBERACIÓN, LA ASAMBLEA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ADOPTÓ LAS SIGUIENTES:----------

*----------**R E S O L U C I O N E S**----------*

*- - - - - **PRIMERA.-** LOS ACCIONISTAS ACUERDAN DESIGNAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY COMO PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA.- ----------*

*- - - - - **SEGUNDA.-** EL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY EN USO DE LA VOZ ACEPTA EL CARGO CONFERIDO QUIEN PROTESTA SU LEGAL DESEMPEÑO.----------*

*- - - - - A CONTINUACIÓN, SE PASA AL DESAHOGO DE **CUARTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROPONE A LA SEÑORA AMELIA TOMASA MONROY LÓPEZ PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DENTRO DE LA PRESENTE ASAMBLEA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO TRIGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.----------*

- - - - - LA ASAMBLEA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ADOPTÓ LAS SIGUIENTES:----------

*----------**R E S O L U C I O N E S**----------*

*- - - - - **PRIMERA.-** SE ACUERDA QUE LA SEÑORA AMELIA TOMASA MONROY LÓPEZ OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO, QUIEN PROTESTA SU LEGAL DESEMPEÑO. ----------*

*- - - - - **SEGUNDA.-** LA SEÑORA AMELIA TOMASA MONROY LÓPEZ EN USO DE LA VOZ ACEPTA EL CARGO CONFERIDO QUIEN PROTESTA SU LEGAL DESEMPEÑO. ----------*

*- - - - - EN DESARROLLO DEL **QUINTO** PUNTO ORDEN DEL DÍA, LA SEÑORA AMELIA TOMASA MONROY LÓPEZ, EN USO DE LA VOZ, INFORMA QUE POR MOTIVOS PERSONALES DESEA TRASMITIR LA TOTALIDAD DE SUS ACCIONES, QUE SON 40 CUARENTA ACCIONES POR EL IMPORTE DE $40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), EL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY EN USO DE LA VOZ INFORMA QUE DESEA ADQUIRIR 39 ACCIONES Y LA SEÑORITA MARICELA SALINAS MATEOS, DESEA ADQUIRIR UNA ACCIÓN.-*

- - - - - LA ASAMBLEA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ADOPTÓ LAS SIGUIENTES:----------

*----------**R E S O L U C I O N E S**----------*

*- - - - - **PRIMERA.-** SE APRUEBA LA TRASMISIÓN DE ACCIONES DE LA SEÑORA AMELIA TOMASA MONROY LÓPEZ EN FAVOR DEL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY Y LA SEÑORITA MARICELA SALINAS MATEOS.----------*

*- - - - - **SEGUNDA.-** SE TOMA EL ACUERDO DE REALIZAR LA MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO*

DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD, Y SOLICITANDO SE EMITAN LAS NUEVAS ACCIONES.- ----

*----- **TERCERA.-** COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES EL CAPITAL SOCIAL DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:----------*

SOCIOS	CAPITAL FIJO	IMPORTE
CARLOS GUDIÑO MONROY RFC: COON840426LL4.	99	$99,000.00
MARICELA SALINAS MATEOS RFC: SAMM700706TG0.	1	$1,000.00
TOTALES	100	$100,000.00

*----- PASANDO AL **SEXTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN CUANTO ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA EN USO DE LA VOZ PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO TEMA A TRATAR Y LOS ACCIONISTAS POR SEPARADO RESPONDEN QUE NO EXISTE NINGÚN OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SÓLO DESIGNAR A LA PERSONA QUE SE ENCARGARA DE ACUDIR ANTE NOTARIO DE SU ELECCIÓN PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA QUE SE LEVANTE EN LA SESIÓN, SE DISCUTE EL PUNTO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DESIGNAN A EL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY, COMO DELEGADO ESPECIAL PARA QUE ACUDA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y REALICE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE, CON LO QUE SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ASAMBLEA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA; EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA SOLICITA AL SECRETARIO SE LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA PROCEDER A LA FIRMA DE LA MISMA PARA CONSTANCIA.- **CARLOS GUDIÑO MONROY.- FIRMADO.- AMELIA TOMASA MONROY LÓPEZ.- FIRMADO.- MARICELA SALINAS MATEOS.- FIRMADO.-** ----------*

----- EN MÉRITO DE LO ANTERIOR SE OTORGAN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:- ----------

- P R I M E R A -

----- A PETICIÓN DEL ***SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY,*** EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL, DE ***"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,*** QUEDA PROTOCOLIZADA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

COTEJADO

034

EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ***DE FECHA 2 DOS DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.*** ----------

----------***S E G U N D A***----------

---- POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ***DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,*** SE APRUEBA ***LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES*** QUE REALIZA LA ACCIONISTA ***AMELIA TOMAZA MONROY LÓPEZ, DE TREINTA Y NUEVE (39) ACCIONES, NOMINATIVAS CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR ACCIÓN, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LAS QUE ES PROPIETARIO, EN FAVOR DE CARLOS GUDIÑO MONROY.-*** ----------

----------***T E R C E R A***----------

---- POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ***DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,*** SE APRUEBA ***LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES*** QUE REALIZA LA ACCIONISTA ***AMELIA TOMAZA MONROY LÓPEZ, DE UNA (1) ACCIÓN, NOMINATIVA CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR ACCIÓN, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LA QUE ES PROPIETARIA, EN FAVOR DE MARICELA SALINAS MATEOS.*** ----------

----------***C U A R T A***----------

---- POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ***DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE*** Y EN VIRTUD DE LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES, SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA SOCIA ***AMELIA TOMAZA MONROY LÓPEZ.-*** ----------

----------***Q U I N T A***----------

---- POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ***DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,*** EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE LA ACCIONISTA ***AMELIA TOMAZA MONROY LÓPEZ*** Y LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES, EL CAPITAL SOCIAL QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:- ----------

SOCIOS	*CAPITAL FIJO*	*IMPORTE*

CARLOS GUDIÑO MONROY *RFC: COON840426LL4.*	*99*	*$99,000.00*
MARICELA SALINAS MATEOS *RFC: SAMM700706TG0.*	*1*	*$1,000.00*
TOTALES	*100*	*$100,000.00*

----------***S E X T A***----------

---- QUEDAN CON TODA SU FUERZA Y VALIDEZ LEGAL LAS DEMÁS CLÁUSULAS, ESTATUTOS Y ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL ACTA CONSTITUTIVA DE ***"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.***----------

----------***S É P T I M A***----------

---- DEBEN HACERSE LAS ANOTACIONES Y TILDACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ***REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.***----------

----------***O C T A V A***----------

----- LOS DERECHOS Y HONORARIOS QUE SE EROGUEN CON MOTIVO DE LA PRESENTE ESCRITURA SERÁN POR CUENTA DE ***"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.***----------

----------***N O V E N A***----------

----- ***EL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY,*** EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL, ACEPTA LA PRESENTE ACTA EN LOS TÉRMINOS DE SU REDACCIÓN.----------

---- POR LO QUE RESPECTA AL TESTIMONIO LO RECIBIRÁ TAN LUEGO SE AGOTEN LOS TRÁMITES RESPECTIVOS.----------

----------***P E R S O N A L I D A D***----------

----- LA PERSONALIDAD DEL ***SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY,*** LA JUSTIFICA CON EL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.----------

----------***DATOS PERSONALES***----------

----- CON LA PROTESTA DE LEY QUE TIENE OTORGADA, DECLARA POR SUYOS LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES:----------

----- ***EL SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY,*** SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, ESTADO DE JALISCO, DONDE NACIÓ EL DÍA 27 VEINTISIETE

SOTEJADO

035

DE AGOSTO DEL AÑO 1972 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS Y VECINO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CON DOMICILIO EN PRIVADA DEL ENCINO NÚMERO 309 TRESCIENTOS NUEVE, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ÁLAMO, CÓDIGO POSTAL 42184 CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, DE PASO POR ESTA CIUDAD, CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, COMERCIANTE, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GUMC7208076W8, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 1741554188 (UNO, SIETE, CUATRO, UNO, CINCO, CINCO, CUATRO, UNO, OCHO, OCHO), EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA QUE APARECE NOMBRE, APELLIDOS, FIRMA, FOTOGRAFÍA Y HUELLA DEL INTERESADO, DOCUMENTO QUE FUE VALIDADO MEDIANTE CONSULTA AL PADRÓN ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, COMO SE JUSTIFICA CON LA CONSTANCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO VEINTITRÉS, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN GUMC720827HJCDNR06.----------

- *GARANTÍA DE SECRECÍA* -

---- EL NOTARIO EXPLICA AL COMPARECIENTE EL CONTENIDO ***DEL ARTÍCULO 16 DIECISÉIS PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,*** RESPECTO A PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. SE ENTERA DE LA RAZÓN POR LA QUE ESTA PREVENCIÓN ES PARTE DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA Y MANIFIESTA SU CONFORMIDAD.----------

- - - - - - - - - - *TOMA DE RAZÓN Y DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTAL PRESENTADA* - - - - - - - -

---- TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE PRESENTÓ EL INTERESADO Y QUE SE TIENEN A LA VISTA, SE DEVUELVEN PREVIA TOMA DE RAZÓN Y COTEJO Y EN COPIA, SE MANDAN AGREGAR AL APÉNDICE DE ESTE INSTRUMENTO MARCADO CON LA LETRA QUE LES CORRESPONDE Y SE ORIGINA LA DEVOLUCIÓN DE SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL.----------

- *C E R T I F I C A C I Ó N* -

*---- YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE:- **1.-** DE LA CAPACIDAD NATURAL DEL SOLICITANTE, PUES NADA ME CONSTA EN CONTRARIO.- **2.-** LO INSERTO Y RELACIONADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONCUERDA FIELMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE ME EXHIBE Y A LOS CUALES ME REMITO.- **3.-** EL PRESENTE INSTRUMENTO FUE LEÍDO EN*

Lic. Alberto Arriaga Ramírez
Notario Público Número Uno
Matamoros 303 Pachuca, Hgo.
Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

FORMA PERSONAL POR EL SOLICITANTE, CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA.- ***4.-*** *EL SOLICITANTE SE IDENTIFICÓ PLENAMENTE CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO DE DATOS PERSONALES.-* ***5.-*** *LEÍ ÍNTEGRAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO A QUIEN LO SOLICITA, LE EXPLIQUÉ LA FUERZA Y VALIDEZ LEGAL DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA, ASÍ COMO SUS CONSECUENCIAS, MANIFIESTA SU CONFORMIDAD Y PARA DEBIDA CONSTANCIA FIRMA DE SU PUÑO Y LETRA EN MI PRESENCIA, EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -* ----------

FIRMADOS.- SEÑOR CARLOS GUDIÑO MONROY.- FIRMA ILEGIBLE.- LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ.- FIRMA ILEGIBLE.- SELLO DE AUTORIZAR. ----------

AUTORIZACIÓN DEFINITIVA.- EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO TODA VEZ QUE FUE FIRMADO POR EL COMPARECIENTE Y EL SUSCRITO NOTARIO.- DOY FE.- LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ.- FIRMA ILEGIBLE.- SELLO DE AUTORIZAR. ----------

FORMAN PARTE DEL APÉNDICE Y EN COPIAS CORREN AGREGADOS CON LA LETRA QUE LES CORRESPONDE LOS SIGUIENTES ANEXOS: ----------

A N E X O "A".- INSTRUMENTO NÚMERO 64,529 SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE, VOLUMEN NÚMERO 1,233 MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARIA.--

A N E X O "B".- ACTA NÚMERO 77,532 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS, VOLUMEN NÚMERO 1,844 MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARIA. ----------

A N E X O "C".- ACTA NÚMERO 77,536 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS, VOLUMEN NÚMERO 1,844 MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARIA. ----------

A N E X O "D".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 87,990 OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS

COTEJADO

03E

NOVENTA, VOLUMEN NÚMERO 2,189 DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE, DE FECHA 9 NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARIA. -

A N E X O "E".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 93,222 NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS, VOLUMEN NÚMERO 2,302 DOS MIL TRESCIENTOS DOS, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL ARRIAGA PAZ, EN AQUEL ENTONCES, TITULAR DE ESTA NOTARIA. ----------

A N E X O "F".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 93,611 NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE, VOLUMEN NÚMERO 2,311 DOS MIL TRESCIENTOS ONCE, DE FECHA 15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO. ----------

A N E X O "G".- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 95,780 NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA, VOLUMEN NÚMERO 2,368 DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO, DE FECHA 15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO. ----------

A N E X O "H".- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES STH040131R20, EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. ----------

A N E X O "I".- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL A NOMBRE DE AMELIA TOMAZA MONROY LÓPEZ, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MOLA531221RH7, EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. ----------

A N E X O "J".- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL A NOMBRE DE CARLOS GUDIÑO MONROY, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GUMC7208276W8, EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. ----------

A N E X O "K".- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL A NOMBRE DE MARICELA SALINAS MATEOS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SAMM700706TG0, EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. ----------

A N E X O "L".- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

Lic. Alberto Arriaga Ramírez
Notario Público Número Uno
Matamoros 303 Pachuca, Hgo.
Tels. (771) 713-4442 y (771) 713-8898

"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA CON FECHA 2 DOS DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. ----------

ANEXO "M".- IDENTIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL COMPARECIENTE. ----------

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; YO, LICENCIADO ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, CERTIFICO Y DOY FE, QUE FUE CUBIERTO EL PAGO DE DERECHOS QUE DISPONE LA LEY. SE ENVÍA ESTE TESTIMONIO AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE **PACHUCA DE SOTO**, ESTADO DE HIDALGO, PARA SU INSCRIPCIÓN, DE LO ANTERIOR SE TOMARÁ NOTA EN LA HOJA CORRESPONDIENTE DE ESTE PROTOCOLO. ---

ES PRIMER TESTIMONIO COMPULSADO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN ESTA NOTARÍA Y QUE SE EXPIDE PARA ***"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,*** *A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, VA EN NUEVE FOJAS DEBIDAMENTE RUBRICADAS, SELLADAS Y AUTORIZADAS POR EL SUSCRITO.- DOY FE.* ----------

COTEJADO

037

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Pachuca

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Boleta inscripción

2023000784680030

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES

FME	Nombre/Denominación razón social
10172	SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

DATOS DE INGRESO

NCI	Fecha y hora	Solicitante
202300078468	28/03/2023 09:33:07 T.CENTRO	ALBERTO ARRIAGA RAMIREZ

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA

No. de documento	Tipo de documento
98,454	Escritura

Fedatario / Autoridad

Alberto Arriaga Ramírez

ACTOS INSCRITOS

FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
10172	M2-Asamblea	Otros acuerdos que conforme a la Ley deban de registrarse	28/03/2023 09:33:07 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 22252307	28/03/2023 09:31:54 T.CENTRO	$4,720.00

FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA

Nombre

Christian Javier Gonzalez Hernandez

Firma

7abe6a13bdb23d8306a8d9f960192bdb3ca5ef91

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

20230329034201.909Z

2ChnaKESHYOfwV6OdGV8iHOcplxFeuKlRwVJxON3k1vYDuYRbVTOKf5MLoAZtr2jrWVnJ2Ye75pU
+9yb7fq+f+ZvKPTVaSkbSIWjd17r6GwjKCB83oI2xA5mz+K2s8lwTnTiVMH+ZltLDG8WNKL9SSDUtw
+K7GrTR
+5nF1ogjtQfZfUJ2tRTEcnwe4E6PipjV6uepPO7sDfyaNbJcuW7eYgyGeKlRhz5wZ0a8mRBArNgEcJNKLpl
+PTZofvmvUmBow1WzJPv4+Do0xdGw9+ryS+lfT9ynXcFbfrH3VWP6Ki12jT8aHdmqCemQt5r8brGcWw==

FIRMÓ

038

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Pachuca

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Boleta inscripción

2023000784680030

Número Único de Documento

Responsable de oficina
Christian Javier Gonzalez Hernandez >25576711¿8nGqGO/5LhP3d41B0pxBPJofrfM=| kArw62O/ZZqoYAQxtK/OE1ql0tjrq4eUbLhbPS6fWWPzmZ/ kEs6+rSWprBjfqvDtELAS8A7UKbxJ1w6RKTzWMozyWw27mgOmWyBuzLU5pFfSO10rjT8PhOmmMvUa8Sx2wmsddQJj0iao6ea +OLxq6lHcaAExhWMNYd37QQkzYkYzWW+HuaaWcvUYQg6WjfRdCThsdbBiTd +nGVnqh8eQB79lIfoMADZJOkPG0aJNvMmFrPD6Hx6MWYOqF3Fjl08F75g==

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Pachuca

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Asamblea

2023000784680030

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 10172

Por instrumento No. 98454 **Volumen:** 2,444

De fecha: 28/03/2023

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Alberto Arriaga Ramírez **No.** 1

Estado: Hidalgo **Municipio:** Pachuca de Soto

Consta que a solicitud de: CARLOS GUDIÑO MONROY

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [ ] **Especial**

En caso de asamblea general

[ ] **Ordinaria** [X] **Extraordinaria**

De fecha: 02/03/2023

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

ARTICULO 182 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

---- POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE APRUEBA LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES QUE REALIZA LA ACCIONISTA AMELIA TOMAZA MONROY LÓPEZ, DE TREINTA Y NUEVE (39) ACCIONES, NOMINATIVAS CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR ACCIÓN, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LAS QUE ES PROPIETARIO, EN FAVOR DE CARLOS GUDIÑO MONROY.- ---- POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE APRUEBA LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES QUE REALIZA LA ACCIONISTA AMELIA TOMAZA MONROY LÓPEZ, DE UNA (1) ACCIÓN,

039

NOMINATIVA CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR ACCIÓN, REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LA QUE ES PROPIETARIA, EN FAVOR DE MARICELA SALINAS MATEOS.- —— POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EN VIRTUD DE LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES, SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA SOCIA AMELIA TOMAZA MONROY LÓPEZ.- —— POR ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE LA ACCIONISTA AMELIA TOMAZA MONROY LÓPEZ Y LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES, EL CAPITAL SOCIAL QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:- SOCIOS CAPITAL FIJO IMPORTE CARLOS GUDIÑO MONROY RFC: COON840426LL4. 99 $99,000.00 MARICELA SALINAS MATEOS RFC: SAMM700706TG0. 1 $1,000.00 TOTALES 100 $100,000.00 —— QUEDAN CON TODA SU FUERZA Y VALIDEZ LEGAL LAS DEMÁS CLÁUSULAS, ESTATUTOS Y ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL ACTA CONSTITUTIVA DE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100%

Convocatoria publicada en

SISTEMA DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

Fecha

02/03/2023

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, ESTADO DE JALISCO, DONDE NACIÓ EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 1972, CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, COMERCIANTE, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GUMC7208076W8, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN GUMC720827HJCDNR06.

Datos de inscripción

NCI

202300078468

Fecha inscripción

28/03/2023 09:42:01 T.CENTRO

Fecha ingreso

28/03/2023 09:33:07 T.CENTRO

Responsable de oficina

Christian Javier Gonzalez Hernandez

"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 2 de marzo del 2023, se reunieron en el domicilio social de la sociedad **"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", S.A. DE C.V.** (en lo sucesivo, la "**Sociedad**"), la totalidad de accionistas Carlos Gudiño Monroy y Amelia Tomasa Monroy López, así como invitada la señorita Maricela Salinas Mateos, a efecto de celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (en lo sucesivo, la "**Asamblea**"), para lo cual fueron previamente convocados por el Administrador Único Carlos Gudiño Monroy, en términos del Artículo Cuadragésimo de los Estatutos Sociales, asamblea que se desarrolla al tenor de la siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia.
2.- Nombramiento del escrutador.
3.- Nombramiento del presidente de la Asamblea.
4.- Designación del secretario de la Asamblea.
5.- Enajenación y Adquisición de Acciones.
6.- Asuntos generales

Con relación al desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, se pasa lista de asistencia la cual firman y se anexa a la presente, se comprueba que se encuentra representado el 100% del capital social y la totalidad de accionistas, en el orden siguiente:

Socios	Acciones	Valor
Carlos Gudiño Monroy RFC: GUMC7208276W8.	60	$60,000.00
Amelia Tomasa Monroy López. RFC: MOLA531221RH7.	40	$40,000.00
Totales	100	$100,000.00

A continuación, se pasa al **SEGUNDO** punto del orden del día, el señor Carlos Gudiño Monroy, propone como escrutador a la señora Amelia Tomasa Monroy Lopez.

Con relación a este punto la Asamblea, hecha la deliberación, por unanimidad de votos, adoptó las siguientes:

Resoluciones:

Primera. - Se acuerda por unanimidad de votos designar a la señora Amelia Tomasa Monroy López, como escrutador en esta Asamblea.

Segunda. - La señora Amelia Tomasa Monroy López en uso de la voz acepta el cargo conferido quien protesta su legal desempeño, e informa a la Asamblea que en este acto se encuentran presentes los accionistas de la sociedad y representado el 100% cien por ciento del capital social.

En atención al **TERCER** punto del orden del día, presidirá la Asamblea el señor Carlos Gudiño Monroy, de acuerdo a lo establecido en el Articulo Cuadragésimo de los estatutos sociales.

Hecha la deliberación, la Asamblea, por unanimidad de votos, adoptó las siguientes:

Resoluciones:

040

Primera. - Los accionistas acuerdan designar por unanimidad de votos al señor Carlos Gudiño Monroy como presidente de esta Asamblea.

Segunda. - El señor Carlos Gudiño Monroy en uso de la voz acepta el cargo conferido quien protesta su legal desempeño.

A continuación, se pasa al desahogo de **CUARTO** punto del orden del día, se propone a la señora Amelia Tomasa Monroy López para ocupar el cargo de secretario dentro de la presente asamblea, de acuerdo a lo establecido en el Articulo Trigésimo de los estatutos sociales.

La Asamblea, por unanimidad de votos, adoptó las siguientes:

Resoluciones:

Primera. - Se acuerda que la señora Amelia Tomasa Monroy López ocupe el cargo de Secretario, quien protesta su legal desempeño.

Segunda. - La señora Amelia Tomasa Monroy López en uso de la voz acepta el cargo conferido quien protesta su legal desempeño.

En desarrollo del **QUINTO** punto orden del día, la señora Amelia Tomasa Monroy Lopez, en uso de la voz, informa que por motivos personales desea trasmitir la totalidad de sus acciones, que son 40 cuarenta acciones por el importe de $40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), el señor Carlos Gudiño Monroy en uso de la voz informa que desea adquirir 39 acciones y la señorita Maricela Salinas Mateos, desea adquirir una acción.

La Asamblea, por unanimidad de votos, adoptó las siguientes:

Resoluciones:

Primera. - Se aprueba la trasmisión de acciones de la señora Amelia Tomasa Monroy López en favor del señor Carlos Gudiño Monroy y la señorita Maricela Salinas Mateos.

Segunda - Se toma el acuerdo de realizar la modificación en el registro de acciones de la sociedad, y solicitando se emitan las nuevas acciones.

Tercer- Como consecuencia de la transmisión de acciones el capital social de "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES", Sociedad Anónima de Capital Variable queda integrado de la siguiente manera:

Socios	Capital Fijo	Importe
Carlos Gudiño Monroy RFC: COON840426LL4.	99	$99,000.00
Maricela Salinas Mateos RFC: SAMM700706TG0.	1	$1,000.00
Totales	100	$100,000.00

Pasando al **SEXTO** punto del orden del día en cuanto asuntos generales, el presidente de la Asamblea en uso de la voz pregunta a los asistentes si existe algún otro tema a tratar y los accionistas por separado responden que no existe ningún otro asunto más que tratar, sólo designar a la persona que se encargara de acudir ante notario de su elección para la protocolización del acta que se levante en la sesión, se discute el punto y por unanimidad de votos designan a el señor

Carlos Gudiño Monroy, como delegado especial para que acuda ante Notario Público y realice la protocolización del acta correspondiente, con lo que se da por concluida la presente Asamblea, siendo las trece horas del día en que se actúa; el presidente de la Asamblea solicita al secretario se levante el acta correspondiente, para proceder a la firma de la misma para constancia.

Carlos Gudiño Monroy.

Amelia Tomasa Monroy López

Maricela Salinas Mateos

041

2 de marzo

Convocatoria para Asambleas Generales

2023-0000005851

Fecha 2023-03-27 20:09

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 13 de febrero del 2023

Convocatoria

"SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, accionistas de "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES" Sociedad Anónima de Capital Variable, Señor Carlos Gudiño Monroy y Amelia Tomasa Monroy López, a efecto de celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrara el día 2 de marzo del Año en curso, en el domicilio ubicado en Carretera Estatal Pachuca-Tulancingo número 105, Boulevard San Francisco, que se desarrollara al tenor del siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia.

2.- Nombramiento del escrutador.

3.- Nombramiento del presidente de la Asamblea.

4.- Designación del secretario de la Asamblea.

5.- Enajenación y Adquisición de Acciones.

6.- Asuntos generales.

Señor Carlos Gudiño Monroy.
Administrador Único

CADENA ORIGINAL SOLICITANTE

260241|2|Convocatoria para Asambleas Generales|2 de marzo|127700|STH040131R20|SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES SA DE CV|GUMC7208276W8|CARLOS GUDIÑO MONROY|44a772cc62bbc5f4082c25708956d0e9f8fdd2f4d42afec5e283797dfdd9f15b

FIRMA DIGITAL SOLICITANTE

NK8dHZqv1kXNgrWc8enJpF+OCwVLIDpPcVmIP4KVtwKK/jiRRh9WjrP7vN8MFw5WKLQIE/x6B00mmp
NTQMAM3NFdxX3q5jfsYsHfnqmhdoc9381Z7CLa0H3Z4/TJGCukFS3YCrm/XFM3PV/n0CxVXwV3jcWTAze
Rh8I76dHUzaYe8qPBZxMPEq83VgtBCwZoVG4bR9DwrWr4LGN4eq3hIMbrGsJnssYxDcpqYRzOo82h6Gv
EIFFcKgPkfhanOPMZ8hC2RhQIR4xVETgz7Pfc0+h/HOzTXj44XmgjC7waxHDm5H004j9IkYiyKDRNRP8Gj
8TB6xL5bRF787VvRXTYcA==

TIME STAMP SOLICITANTE

MIIPUDADAgEAMIIPRwYJKoZIhvcNAQcCoIIPODCCDzQCAQMxDzANBglghkgBZQMEAgEFADCCATwGCyqGS
Ib3DQEJEAEEoIIBKwSCAScwggEjAgEBBgpgg2RICoI8KAEBMDEwDQYJYIZIAWUDBAIBBQAEIFgudTdu3ei
Ne1UbIdmD83Ru0YFMrPWFxGg14DpdEi+yAgZkHiITaGEYEzIwMjMwMzI4MDIwODU2Ljk5NFowBIACAfQ
CCQCZIFH9zf1SpaCBsKSBrTCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWR
hZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDExRUU0EyLmVjb25vbWIhLmdvYi5teDEnM
CUGA1UECxMebkNpcGhlciBEU0UgRVNOOjQ3MUYtMkMwMS05QjI2MR8wHQYDVQQKExZTZWNyZXRhcmI
hIGRIIEVjb25vbWIhoIIJZzCCBegwggPQoAMCAQICAQcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggFFMRcwFQYDVQQH
Ew5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2I1ZGFkIGRIIE1leGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxDjAMBg
NVBBETBTAxMDMwMSswKQYDVQQJEyJJbnN1cmdlbnRIcyBTdXIgMTk0MCwgQ29sLiBGbG9yaWRhMUc
wRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGlmaWNhZG9yYSBSYWI6IFNIZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpY
SBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECxMrRGlyZWNjaW9uIEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZpZGFkIE1c
mNhbnRpbDEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTEIMCMGCSqGSIb3DQEJARYWYW
NyMnNIQGVjb25vbWIhLmdvYi5teDAeFw0xNzAyMjMwMDAwMDBaFw0yOTAyMjMwMDAwMDBaMIGqM
RcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2I1ZGFkIGRIIE1leGljbzELMAkGA1UEBh
MCTVgxHTAbBgNVBAMTFFRTQTIuZWNvbm9taWEuZ29iLm14MScwJQYDVQQLEx5uQ2IwaGVyIERTRSBF
U046NDcxRi0yQzAxLTICMjYxHzAdBgNVBAoTFINIY3JIdGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWEwggEiMA0GCSqG
SIb3DQEBAQUAA4IBDwAwggEKAoIBAQDhO6e/ICqhDdOOSXrhjWHxwxjxtGKGhHLtCh31xNE3cAxn9ehJP
NVWraFcCh64V9dSQtFdfexQto/Fi5w2USyADTzX2bQk0r8ecE2YDIqVSc1spSIbdvO6soXa9smKKiUovNrCj
pg03GHQk5frOi1AobWtuxhrNp3JYEa0nN0ohT/yqeaXeuoDkok8YGC+zd9Su60vNZkKCxtBER13zjpAvz+5
PhTgvDNnLUCCP7awkzIXZtdXeFpLKKstqjRyw+xSw1pSHDJ3XuQPo54g1WKHKKzyKo30q8zkDTT2vF/+r
gf+XYRpOFk1w8hV7BYvzN69H2JQvaTX16CojFKshW0ZAgMBAAGjezB5MB8GA1UdIwQYMBaAFBCBKSrB
Eg1yzTWCtSFYWW73oEoGMB0GA1UdDgQWBBSwP5884hqFv7G7hryrwd0ijIds9DAWBgNVHSUBAf8EDD
AKBggrBgEFBQcDCDAPBgNVHRMBAf8EBTADAgEAMA4GA1UdDwEB/wQEAwID6DANBgkqhkiG9w0BAQs
FAAOCAgEABi7It+gd0Va/U++E5KzIfZ9o2ibs+htWilcdpKNYWqE2AH7H5kz8ODkOW0SEhhJfHt0s4SAkRL
mCFj7K7aLZKdTiy7Ia2I5rQX+0CL1nhuvoyIjv0a6VfltRJ7Ua/IJP2FvFxFA1+6E+3QhSHwT1rhpX8uckybJ0
GCUSAsWZUiIbvycXkmxyqidm74h3untt+c7Qyi5HVD/8t5FBbHiwRDX3E0vO89aqj9OYh+JBVS+xIMI1Pm
UB+YIROyGUt7ArFkI2bNQ+IoIm6e7Uprt2PSIaG7K0IBj6ipjbeqJJ4yD//GoWEtemdWY2M5c57aMnK8m3
E7pcIXmSiAI56L8JgTEQIxF1bOzIhxYw1TukTtxeerm4t4QWy+6IiNKpAeoISWoPw3765OYR4uT4yRhrGN
X5M+wpVGwd4o8yx9C/Bpi1SP15rUKZwDApWsSeckGIOU3tvVYT4MBWuE77snyZNmawR3RHOuHTby5x
2Jo25Hdxq4yjg85cZOzO9RP34VzX/pIQ+IGBqFCk6BaXV4juBeN93kTqA666oILY4rY77cD1OS/qmCgWJX
fVMVwcigaeMSvcJbm9xYtPeCfxLxrKKb6IzJ57c96Vjb/cq8tQ9gYUSKBK8vYb9jL+zv9JwBsYNBuTnFt2P
MJn4L8u2RsgdYMYQm9g8NeB4LBF8itr/EmhggN3MIICXwIBATCB2qGBsKSBrTCBqjEXMBUGA1UEBxMOQ
Wx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGw
YDVQQDExRUU0EyLmVjb25vbWIhLmdvYi5teDEnMCUGA1UECxMebkNpcGhlciBEU0UgRVNOOjQ3MUYtM
kMwMS05QjI2MR8wHQYDVQQKExZTZWNyZXRhcmIhIGRIIEVjb25vbWIhoiUKAQEwCQYFKw4DAhoFAA
MVAJIxHGyqqF8FQ7bfos+/LV097FrWoIGyMIGvpIGsMIGpMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbj
EZMBcGA1UECBMQQ2I1ZGFkIGRIIE1leGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxHDAaBgNVBAMTE1NDMi5IY29ub21pY
S5nb2IubXgxJzAlBgNVBAsTHm5DaXBoZXIgTIRTIEVTTjozQjIELTIxMzItNkM4QTEfMB0GA1UEChMWU2Vjc

042

mV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTANBgkqhkiG9w0BAQsFAAIFAOfMyiAwIhgPMjAyMzAzMjgwMjA2MjRaG
A8yMDIzMDQwNDAyMDYyNFowgY0wSwYKKwYBBAGEWQoEATE9MDswDAIE58zKlAIEAAAAADAPAgQA
AAAAgQAAACSAgH/MAwCBAAAAAACBAAAEz0wDAIE59YEoAIEAAAAADA+BgorBgEEAYRZCgQCMTAwLj
AMBgpgg2RICoI8KAEBoA4wDAIEAAAAAAIEAAehlKEOMAwCBAAAAAACBAAHoSAwDQYJKoZIhvcNAQELB
QADggEBAFQO0KqdtJ6gPfB9zNxB08FyPoxqdIOK7xv1yOtMphJ3wxOAKUmmczliCYwEApxDUA6X1m7gd
cqmjfmb/zmixQcY+buSXudILWLnAMswhrNCWgc8xrI+MZFZFcEWhAKETgYkwnC0VudAvf0+5SXIKT4cb
P63fIICTE9f2J0YC9O0zItY295gpKZ4ItW3GXYHqUD+oDNmLiMGBqPDqwp3sY1BwgO0PnI1G6fBXQbW9T
6x4nyoERjUkjKj48yZ+y80n9eberGt9qFXhjWuo9EcitijqBCUkuVZrxFGB1ZJj+GtODsdL7+AYYe/+kbFBVn
uj0zyzJaW9QI2uKNqCX4C+44xggRxMIIEbQIBATCCAUwwggFFMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZ
WdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2I1ZGFkIGRIIE1leGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxDjAMBgNVBBETBTAxMDMwMS
swKQYDVQQJEyJJbnN1cmlbnRlcyBTdXlgMTk0MCwgQ29sLiBGbG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRv
cmIkYWQgQ2VydGlmaWNhZG9yYSBSYWI6IFNIZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE
0MDIGA1UECxMrRGlyZWNjaW9uIEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZpGFkIE1lcmNhbnRpbDEfMB0GA1
UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTEIMCMGCSqGSIb3DQEJARYWYWNyMnNIQGVjb25vbWIh
LmdvYi5teAIBBzANBglghkgBZQMEAgEFAKCCAfQwGgYJKoZIhvcNAQkDMQ0GCyqGSIb3DQEJEAEEMC8GC
SqGSIb3DQEJBDEiBCBysSpQ+opUi6HvweFuohR5W2uqSHBnrBhZGmT+JssVSzCCAaMGCyqGSIb3DQEJEA
IMMYIBkjCCAY4wggGKMIIBbgQUkjEcbKqoXwVDtt+iz78tXT3sWtYwggFUMIIBTaSCAUkwggFFMRcwFQY
DVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2I1ZGFkIGRIIE1leGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxD
jAMBgNVBBETBTAxMDMwMSswKQYDVQQJEyJJbnN1cmlbnRlcyBTdXlgMTk0MCwgQ29sLiBGbG9yaWR
hMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmIkYWQgQ2VydGlmaWNhZG9yYSBSYWI6IFNIZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0
YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECxMrRGlyZWNjaW9uIEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZpZG
FkIE1lcmNhbnRpbDEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTEIMCMGCSqGSIb3DQEJAR
YWYWNyMnNIQGVjb25vbWIhLmdvYi5teAIBBzAWBBRvmBRVudwBiZAvENprQJm/gH2bjTANBgkqhkiG9
w0BAQsFAASCAQCgwxcaKPC418NT71ykPk6yes78V4U7OxXQOHkk8gkAK/UQpPYe9/sr5iEoSGcii5xUpW
9h4JG52rVGhIDnfVyNTeFSFamSVmnMqHGA8Q5T9IfuxMFbJ4M0CYcrOv8njq8dqKPIKTTtg0mdHdOxAD
kqwLWTzp+E5hjRQf+3jHEEQ/RZ7qiwXIsHX7qMm7YIZAk/Mv/tWenDMNUK1oM/asQzE1GcW6LEKS67c+/
6aVVmnIsajAgG9EYQkOkcKp+D0fnT4IoqpaT89YOXyDtzeJCbF0OMFm9viNSyo4HOjBSUKYIsONRVPzGyr
rZjOgVw1EiBQDYbU/A53s1I02Ys+0bZ

CADENA ORIGINAL PSM

260241|2|Convocatoria para Asambleas Generales|2 de marzo|127700|STH040131R20|SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES SA DE CV|GUMC7208276W8|CARLOS GUDIÑO MONROY|44a772cc62bbc5f4082c25708956d0e9f8fdd2f4d42afec5e283797dfdd9f15b

FIRMA DIGITAL PSM

L8pXr1mjlTvjlr+ZapKAtuuJTvFQEBffqs/IX2M9HtOMOspW2mjhAqcXGLrHfVrOLqaiD0WGZ1nqzGdyQC3H7
Lmoak4UqxcBpImiVy9/4t/DODt3odRC2tvYjACGsy+fIIr2IIfJihCIKILeaPuybXfoSfKStkXhLrKWh+gcosALv4
ywYdwSay73QH8fNHYhDLKr5aYoPIhqAKK7+z5To6W5BTkZ5JhjywRI7HDuXeVDgjxEbR0maREJ8BNn+
nRbIbje8DgWcBLhGB4Z1H3pVvagEaPqDTGaEcLhtYdgTHuc/UPr/xyK76RioRUswsxKBkt+S4MyRe5I5dXD
ONIHng==

TIME STAMP PSM

MIIPLDADAgEAMIIPIwYJKoZIhvcNAQcCoIIPFDCCDxACAQMxCzAJBgUrDgMCGgUAMIIBLAYLKoZIhvcNAQk
QAQSgggEbBIIBFzCCARMCAQEGCmCDZGUKgjwoAQEwITAJBgUrDgMCGgUABBRgwxDoWzSOfex8AiAVYa
8wk8w9rgIGZB4pU2hiGBMyMDIzMDMyODAyMDkwMC4xMjJaMASAAgH0AgkAmSBR/c39UqWggbCkga
0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJIZ29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkYWQgZGUgTWV4aWNvMQ
swCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMi5IY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAlBgNVBAsTHm5DaXBo
ZXIgRFNFIEVTTjo0NzFGLTJDMDEtOUIyNjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYaCCC
WcwggXoMIID0KADAgECAgEHMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAMIIBRTEXMBUGA1UEBxM0QWx2YXJvIE9icmV
nb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMQ4wDAYDVQQREwUwMT
AzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmlkYTFHMEUGA1UEAxM+

QXV0b3JpZGFkIENIcnRpZmIjYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRIIFNIY3JIdGFyaWEgZGUgRWNvbm9ta
WExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2IvbiBHZW5lcmFsIGRIIE5vcm1hdGI2aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHzAdB
gNVBAoTFINIY3JIdGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqhkiG9w0BCQEWFmFjcjJzZUBIY29ub21pYS
5nb2lubXgwHhcNMTcwMjIzMDAwMDAwWhcNMjkwMjIzMDAwMDAwWjCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2
YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQ
QDExRUU0EyLmVjb25vbWIhLmdvYi5teDEnMCUGA1UECxMebkNpcGhlciBEU0UgRVNOOjQ3MUYtMkMwM
S05QjI2MR8wHQYDVQQKExZTZWNyZXRhcmlhIGRIIEVjb25vbWIhMIIBIjANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQ
8AMIIBCgKCAQEA4Tunv5QqoQ3TjkI64Y1h8cMY8bRihoRy7Qod9cTRN3AMZ/XoSTzVVq2hXAoeuFfXUkL
RXX3sULaPxYucNIEsgA0819m0JNK/HnBNmAyKIUnNbKUiG3bzurKF2vbJiioIKLzawo6YDtxh0JOX6zotQK
G1rbsYazadyWBGtJzdKIU/8qnmI3rqA5KJPGBgvs3fUrutLzWZCgsbQREdd846QL8/uT4U4LwzZy1Agj+2sJ
M5V2bXV3haSyirLao0csPsUsNaUhwyd17kD6OeINVihyis8iqN9KvM5A009rxf/q4H/I2EaThZNcPIVewWL8
zevR9iUL2k19egqIxSrIVtGQIDAQABo3sweTAfBgNVHSMEGDAWgBQQgSkqwRINcs01grUhWFIu96BKBjAd
BgNVHQ4EFgQUsD+fPOIahb+xu4a8q8HdIo5XbPQwFgYDVR0IAQH/BAwwCgYIKwYBBQUHAwgwDwYD
VR0TAQH/BAUwAwIBADAOBgNVHQ8BAf8EBAMCA+gwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIBAAYu5bfoHTIWv1
PvhOSs5X2faNom7PobVoiHHaSjWFqhNgB+x+ZM/Dg5DItEhIYSXx7dLOEgJES5ghY+yu2i2SnU4suyGtiOa
0F/tAi9Z4br6MpY79GuIX5bUSe1Gv5ST9hbxcRQNfuhPt0IUh8E9a4aV/LnJMmydBgIEgLFmVIpW78nF5Js
cqonZu+Id7p7bfnO0MouR1Q//LeRQWx4sEQ19xNLzvPWqo/TmIfiQVUvsSDCNT5IAfmCETshILewKxZJdmz
UPiKCJunu1Ka7dj0iGhuytJQY+oqY23qiSeMg//xqFhLXpnVmNjOXOe2jJyvJtxO6XJV5kogJeei/CYExECMR
dWzsyIcWMNU7pE7cXnq5uLeEFsvupYjSqQHqCEIqD8N++uTmEeLk+MkYaxjV+TPsKVRsHeKPMsfQvwaY
tUj9ea1CmcAwKVrEnnJBiDIN7b1WE+DAVrhO+7J8mTZmsEd0Rzrh028ucdiaNuR3cauMo4POXGTs9PUT9
+Fc1/6ZUPiBgahQpOgWI1eI7gXjfd5E6gOuuqCC2OK2O+3A9Tkv6pgoFiV31TFcHIoGnjEr3CW5vcWLT3gn8
S8ayim+iMyee3PeIY2/3KvLUPYGFEigSvL2G/Yy/s7/ScAbGDQbk5xbdjzCZ+C/LtkbIHWDGEJvYPDXgeCwR
fIra/xJoYIDdzCCAI8CAQEwgdqhgbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJIZ29uMRkwFwYDVQ
QIExBDaXVkYWQgZGUgTWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMi5IY29ub21pY
S5nb2lubXgxJzAIBgNVBAsTHm5DaXBoZXIgRFNFIEVTTjo0NzFGLTJDMDEtOUIyNjEfMB0GA1UEChMWU2V
jcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYaIICgEBMAkGBSsOAwIaBQADFQCSMRxsqqhfBUO236LPvy1dPexa1qCBs
jCBr6SBrDCBqTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXh
pY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMRwwGgYDVQQDExNTQzIuZWNvbm9taWEuZ29iLm14MScwJQYDVQQLEx5u
Q2IwaGVyIE5UUyBFU046M0I5RC0yMTMyLTZDOEExHzAdBgNVBAoTFINIY3JIdGFyaWEgZGUgRWNvbm9
taWEwDQYJKoZIhvcNAQELBQACBQDnzMogMCIYDzIwMjMwMzI4MDIwNjI0WhgPMjAyMzA0MDQwMjA2
MjRaMIGNMEsGCisGAQQBhFkKBAExPTA7MAwCBOfMyiACBAAAAAAwDwIEAAAAAAIEAAAAkgIB/zAMAgQ
AAAAAAgQAABM9MAwCBOfWBKACBAAAAAAwPgYKKwYBBAGEWQoEAjEwMC4wDAYKYINkZQqCPCgBA
aAOMAwCBAAAAAACBAAHoSChDjAMAgQAAAAAAgQAB6EgMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAA4IBAQBUDtCqnb
SeoD3wfczcQdPBcj6ManZTiu8b9cjrTKYSd8MTgCIJpnMyIgmMBAKcQ1AOI9Zu4HXKpo35m/85osUHGPm
7kI7nZS1i5wDLMIazQIoHPMa5fjGRWRXBFoQChE4GJMJwtFbnQL39PuUIyCk+HGz+t35SAkxPX9idGAvTt
MyLWNveYKSmeJbVtxI2B6IA/qAzZi4jBgajw6sKd7GNQcIDtD55dRunwV0G1vU+seJ8qBEY1Jlyo+PMmfsv
NJ/Xm3qxrfahV4Y1rqPRHIrYo6gQIJLIWa8RRgdWSY/hrTg7HS+/gGGHv/pGxQVZ7o9M8syWIvUCNrijagI+
AvuOMYIEYTCCBF0CAQEwggFMMIIBRTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEE
NpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiS
W5zdXJnZW50OZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmIkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENIcnRp
ZmIjYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRIIFNIY3JIdGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0
RpcmVjY2IvbiBHZW5lcmFsIGRIIE5vcm1hdGI2aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFINIY3JIdGFy
aWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqhkiG9w0BCQEWFmFjcjJzZUBIY29ub21pYS5nb2lubXgCAQcwCQYF
Kw4DAhoFAKCCAegwGgYJKoZIhvcNAQkDMQ0GCyqGSIb3DQEJEAEEMCMGCSqGSIb3DQEJBDEWBBRI2b
D44CZCputgZcLeIJaX1GKz5jCCAaMGCyqGSIb3DQEJEAIMMYIBkjCCAY4wggGKMIIBbgQUkjEcbKqoXwVDtt
+iz78tXT3sWtYwggFUMIIBTaSCAUkwggFFMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UEC
BMQQ2I1ZGFkIGRIIE1leGIjbzELMAkGA1UEBhMCTVgxDjAMBgNVBBETBTAxMDMwMSswKQYDVQQJEyJJbn
N1cmdlbnRlcyBTdXIgMTk0MCwgQ29sLiBGbG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGIm
aWNhZG9yYSBSYWI6IFNIZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECxMrRGlyZ
WNjaW9uIEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZpZGFkIE1IcmNhbnRpbDEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YX
JpYSBkZSBFY29ub21pYTEIMCMGCSqGSIb3DQEJARYWYWNyMnNIQGVjb25vbWIhLmdvYi5teAIBBzAWB
BRvmBRVudwBiZAvENprQJm/gH2bjTANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQAIMvoB+5a3TqVS4FMYYjJzWhIR

xboIbCRFR7kniKQSPIDPdjJX70rLdSqHr0soDZMPMfexXOFm3vMMBfYEQvybtv5pb/chwa9KNmJBNf4mg
MDc52dFD0jbYR4SSDiIHHI2qNNShooc6e3bdYg/wIs+pKkdIWBmYKs41NMm+kOJxFU4SvWTRxmRSzFT
etOS5BRIv6GQJ+ARWj4nWO2bYT77tn7ZA/rVqzSBPwx3Sc2OiFgnuYDuvC7bAM8vBETc+1LNrJh7uK4jEo
tF7J0mfUWhdJq8r7h3WPWFkCq5p+Va3m+gyaKXYDoIi1sLii1IIYugwstGDrSu50pn4nj4boeu

HASH DOCUMENTO

44a772cc62bbc5f4082c25708956d0e9f8fdd2f4d42afec5e283797dfdd9f15b

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

STH040131R20
Registro Federal de Contribuyentes

SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110241251
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
PACHUCA DE SOTO , HIDALGO A 07 DE MARZO DE 2023

STH040131R20

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	STH040131R20
Denominación/Razón Social:	SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	31 DE ENERO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE MARZO DE 2021

Datos del domicilio registrado

Código Postal:42070	**Tipo de Vialidad:** CARRETERA (CARR.)
Nombre de Vialidad: CARRETERA ESTATAL PACHUCA TULANCINGO	**Número Exterior:** 105 A Y B
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** BOULEVARES DE SAN FRANCISCO
Nombre de la Localidad: PACHUCA HGO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** PACHUCA DE SOTO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	**Entre Calle:** AVENIDA UNIVERSIDAD
Y Calle: CALLE BARTOLOME DE MEDINA	

Actividades Económicas:

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

045

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA | SAT

GUMC7208276W8
Registro Federal de Contribuyentes

CARLOS GUDIÑO MONROY
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010899609
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
PACHUCA DE SOTO , HIDALGO A 22 DE MARZO DE 2023

GUMC7208276W8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GUMC7208276W8
CURP:	GUMC720827HJCDNR06
Nombre (s):	CARLOS
Primer Apellido:	GUDIÑO
Segundo Apellido:	MONROY
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MAYO DE 2001
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JUNIO DE 2019
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:42070	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: CARRETERA MEXICO PACHUCA	**Número Exterior:** 105 LOCAL A Y B
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** BOULEVARES DE SAN FRANCISCO
Nombre de la Localidad: PACHUCA DE SOTO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** PACHUCA DE SOTO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	**Entre Calle:** AV UNIVERSIDAD

HACIENDA | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

045

Y Calle: BARTOLOME DE MEDINA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	80	01/04/2020	
1	Socio o accionista	20	01/06/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	01/06/2019	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/04/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2023/03/22|GUMC7208276W8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital: Ohrl0vN1YP42n59ChNlK7FVz59ZfLwKCVwsOF1BJkk6j5aSVl9AYjlyLeDLtKjKXG2C5NjscbyVSUoy5jF+SCf0lq9
FofeUxNrgIx8zQWjJOTKs45hYyuLPLQEXghS5uMt8vowgnvpPJhHr5LeNp682RIFrLAyLDuRVQnFqQwY=

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA | SAT

MOLA531221RH7
Registro Federal de Contribuyentes

AMELIA TOMAZA MONROY LOPEZ
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 18070346798
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 11 DE ENERO DE 2023

MOLA531221RH7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MOLA531221RH7
CURP:	MOLA531221MHGNPM05
Nombre (s):	AMELIA TOMAZA
Primer Apellido:	MONROY
Segundo Apellido:	LOPEZ
Fecha inicio de operaciones:	04 DE NOVIEMBRE DE 1997
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	28 DE JUNIO DE 2022
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:42083	**Tipo de Vialidad:** CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)
Nombre de Vialidad: PRIVADA PATOS	**Número Exterior:** 106
Número Interior:DEPARTAMENTO 2	**Nombre de la Colonia:** VILLAS DE PACHUCA
Nombre de la Localidad: PACHUCA	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** PACHUCA DE SOTO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	**Entre Calle:** QUETZALES

HACIENDA | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

340

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA | SAT

SAMM700706TG0
Registro Federal de Contribuyentes

MARICELA SALINAS MATEOS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16020390517
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MINERAL DE LA REFORMA , HIDALGO A 22 DE MARZO DE 2023

SAMM700706TG0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SAMM700706TG0
CURP:	SAMM700706MHGLTR07
Nombre (s):	MARICELA
Primer Apellido:	SALINAS
Segundo Apellido:	MATEOS
Fecha inicio de operaciones:	09 DE JULIO DE 2000
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	09 DE JULIO DE 2000
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:42184	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: DEL ENCINO	**Número Exterior:** 1
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** CAMPESTRE VILLAS DEL ALAMO
Nombre de la Localidad: MINERAL DE LA REFORMA	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** MINERAL DE LA REFORMA
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	**Entre Calle:** CALLE PIRULES

HACIENDA | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE RETORNO UNO DEL ENCINO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de artículos de papelería	100	09/07/2000	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal	01/01/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	
Entero de retenciones bimestral de ISR por sueldos y salarios. RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialal Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2023/03/22|SAMM700706TG0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:
iPbacivn8p/YSQ6+WLTWF8UIMZGcro8rdeF8k/IEB8Oo88qyagxQdY4n4wS8DfLB6TfhaDsJRRXYxLi3zp+ul6rNif
DUI5ghJv5QlATsXsYnzZcvAbuF4RhfP6cbYpd1uDCrFqjNg37RPXq6wdDYoqG2ds0rBfjE2CDcebdW77w=

HACIENDA | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

047

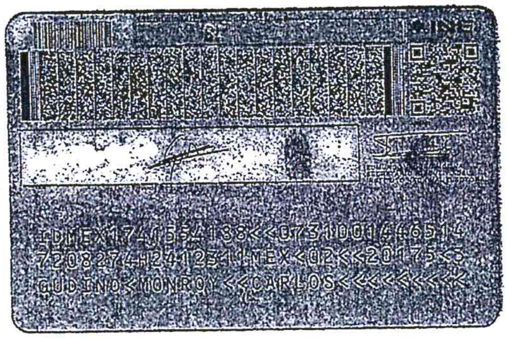

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. ALBERTO ARRIAGA RAMIREZ
NOTARIA 1 DISTRITO DE PACHUCA DE SOTO

INE
Instituto Nacional Electoral

¿Está vigente tu credencial?

Tema: INICIO / RESULTADO

CENTRO DE AYUDA

sí VIGENTE VOTA

CIC	174155418
Clave de elector	GDMNCR72082714H200
Número de emisión	2
Distrito Federal	7
Distrito Local	17
Número OCR	0731001446514
Año de registro	1993
Año de emisión	2014

Fecha de actualización de la información: 27 de marzo del 2023 19:02

Fecha de consulta: 28 de marzo del 2023

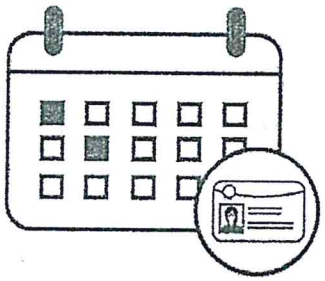

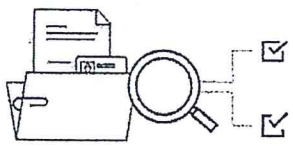

Esta vigente como medio de identificación y puedes votar.

SEGOB
SECRETARIA DE GOBERNACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD

Clave:
GUMC720827HJCDNR06

Nombre
CARLOS GUDIÑO MONROY

Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
02/07/1997	568274	JALISCO

114063197201476

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CARLOS GUDIÑO MONROY

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando al 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

DOCUMENTO IV

ANEXO 5

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO..

PRESENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ , en mi carácter de representante legal, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que la empresa a la cual represento se abstendrá de adoptar conductas por si mismo o por interpósita persona, para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO C.P. 42070. RFC. STH040131R20
EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA

Partida o concepto	DESCRIPCION	Unidad de medida	cantidad	Precio unitario sin I.V.A.	Importe total cotizado sin I.V.A.
UNICO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL	**servicio**	1	**$70,807.50**	**$70,807.50**

El servicio objeto de esta licitación, comprende un promedio mensual de 15000 copias, considerando: equipos, materiales y operadores en la sede y en el anexo de esta Universidad, lo que deberá considerarse estrictamente para la presentación de sus propuestas.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICO:

a) De acuerdo con las necesidades de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, el número de fotocopiadoras a instalar es de 6 en total: **5 MULTIFUNCIONALES SEMINUEVOS DE MARCA KYOCERA MODELO TASK ALFA 6501i BLANCO Y NEGRO Y UNO DE MARCA KONICA MINOLTA MODELO BIZHUB C 654e COLOR**

Departamento	No. de Equipos	Características
Departamento de Servicios Escolares	1	Color y Blanco y negro
Subdirección de Planeación	1	Blanco y negro
Dirección de Administración y Finanzas	1	Blanco y negro
Dirección de Vinculación	1	Blanco y negro
Biblioteca	1	Blanco y negro
Unidad academica de tezontepec	1	Blanco y negro

Nota el número de Equipos podrá ser incrementado ó disminuido a solicitud de la Convocante.

b) Los requisitos mínimos que deben comprender los equipos de fotocopiado son: la ejecución de 65 copias x minuto, copia en sistema digital, conectividad en red, DPI 1200x 1200, alimentador automático, dúplex, compaginador electrónico, con mínimo de 250 códigos de usuario, scanner, calentamiento inicial o salida de la primer hoja 2.7 segundos, 4 gavetas de papel, 2 para 500 hojas y 2 de alto volumen, instalación y capacitación de las mismas, perforación y engrapado de documentos al momento de extraer la copia, claves de acceso para cada área y departamento, recuento de documentos impresos por área o departamento.

c) Estado del Equipo: Las fotocopiadoras que los oferentes propongan para proporcionar el servicio, deberán ser nuevos o con una antigüedad máxima de tres años operando, comprobado con factura de adquisición. **Se anexan facturas .**

d) Respecto al Papel: Capacidad para 37 Kg. Con el 90% 36 Kg. de blancura (La calidad del papel deberá ser siempre igual al que presentarán como muestra en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas. **Se anexa muestra**.
e) Tamaño del papel: se deben considerar los Tamaño carta, oficio, doble carta.
f) Funciones Generales: Ampliación, reducción, alimentador automático, y que los equipos sean capaces de reproducir acetatos.
g) El proceso del servicio de fotocopiado deberá ser fotocopiado en seco
h) Los equipos deberán contar con reguladores de energía para su protección con el fin de evitar daños.
i) Los equipos quedarán bajo el reguardo de la Universidad, pero es responsabilidad del proveedor adjudicado su constante revisión, mantenimiento y reparaciones necesarias.

CARACTERISTICAS DE LAS FOTOCOPIADORAS A INSTALAR:

El consumo de energía deberá ser el mínimo, en el período de operación, como en el tiempo de reposo.
El idioma en español en el visor de mensajes como en el panel de control.
Seguridad: Deberá tener contador integrado y llave de acceso por clave numérica por lo menos 250 usuarios. TIENE PARA 1000.
La capacidad del equipo deberá soportar hasta 15000 copias mensuales en total por todos los equipos, (SOPORTA HASTA 350,000)

REQUISITOS FUNDAMENTALES DEL SERVICIO:

- Máquinas fotocopiadoras
- Materiales de impresión
- Papel bond en todos sus tamaños (carta, oficio, doble carta).
- Mantenimiento preventivo programado (SE ANEXA PLAN DE MANTENIMIENTOS)
- Mantenimiento correctivo (en caso de ser necesario)
- Operadores, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 17:30 horas quien deberá reportarse en el Departamento de Recursos Materiales y la UAT y mantenerse fijó en el área.

MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS
Se requiere que el tiempo máximo de respuesta por parte del Prestador de Servicios, en caso de que se reporte alguna falla en los equipos, no exceda de 24 horas, a partir de la fecha y hora notificada por la Convocante.

TIEMPO DE CONTRATO
El contrato derivado de esta licitación será a partir del fallo al 31 de Diciembre de 2025.

LUGAR Y HORARIO PARA LA COLOCACION DE LAS MAQUINAS.
Las máquinas fotocopiadoras, deberán instalarse en la siguiente dirección: cuatro BLANCO Y NEGRO Y UNA COLOR SUMA 5 equipos en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ubicada en Carr. Ixmiquilpan-Capula Km. 4, Col. El Nith Ixmiquilpan Hidalgo, C.P. 42300, y UNA BLANCO Y NEGRO, más en el Anexo de la universidad ubicado en Santa Maria Amajac, Mpio, Tezontepec de Aldama, Hgo., C.P. 42760, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 17:00 Hrs. Horario para los operadores será de 8:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. Los operadores deberán tener conocimientos técnicos, para que, en caso de requerirse, puedan realizar trabajos de soporte técnico y deberán mantenerse fijos en el área correspondiente.
A solicitud de la universidad, se ubicarán los equipos en las áreas destinadas para prestar el servicio.

GARANTÍA

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO C.P. 42070. RFC. STH040131R20
EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

Durante el tiempo que tenga vigencia el contrato celebrado incluyendo el período de prórroga, deberá garantizarse por escrito, la calidad de los materiales y su oportunidad en el suministro de los mismos, así como, el eficiente funcionamiento de los equipos instalados, conforme a lo ofertado y también la oportuna respuesta de los técnicos para su mantenimiento, ya sea programado y/o reportado por la Convocante. **Se anexa**

ASPECTOS ECONÓMICOS

El pago de los servicios prestados se efectuará por mensualidades, conforme al precio que resulte de la oferta ganadora, previa revisión y aprobación de las facturas correspondientes a los 8 días hábiles posteriores a presentación de las mismas.
Las copias que no cumplan con la calidad requerida, por mal funcionamiento de las máquinas, mala calidad de los materiales de revelado y/o negligencia de la compañía prestadora del servicio, deberán ser bonificadas en la facturación correspondiente al siguiente mes.
Los anteriores servicios significan el mínimo óptimo para el servicio de fotocopiado, quedando a consideración del prestador del servicio, una propuesta más detallada de las actividades, tomando como base la descripción anterior.
Si por alguna razón o circunstancia la Convocante estimara que el equipo, material y/o productos que emplee el prestador en la ejecución del servicio correspondiente, fuera de mala calidad ó inadecuado, éste último queda obligado a sujetarse a las indicaciones que emita la dependencia Convocante.

ASPECTOS GENERALES A CUBRIR

El prestador del servicio deberá contar con personal técnico especializado en el ramo, que supervise el servicio y asista a las reuniones que le sean convocadas por la Universidad, para que proporcione toda la información que respecto del servicio.
Deberán atenderse de manera inmediata los reportes que sobre deficiencias en la prestación del servicio se detecten.
El licitante adjudicado será responsable de cualquier destrucción de bienes propiedad de la Universidad que cause su personal, por lo que responderá ante esta, cubriendo el importe de los faltantes o daños respectivos.
En caso que el personal contratado por el licitante adjudicado, se encuentre en estado inconveniente (embriaguez o intoxicado) o no cumpla adecuadamente con las disposiciones dictadas por el Instituto, este tendrá la facultad de aceptar o no nuevamente al personal, dependiendo de la magnitud de la falta.
Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que deriven de este procedimiento de licitación, los participantes ganadores deberán ponerse en contacto con los titulares o encargados de la Universidad y con el Jefe del Departamento de Recursos Materiales a fin de coordinar las acciones encaminadas al óptimo cumplimiento del servicio.
Los licitantes, para la presentación de sus ofertas, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta convocatoria y los que se deriven de la junta de aclaración de dudas.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

Sede Principal Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital:
Ubicación Carretera Ixmiquilpan-Capula km 4, Colonia El Nith Ixmiquilpan Hgo,C.P. 42325.
Unidad Académica de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital
Santa Maria Amajac, Mpio., Tezontepec de Aldama, Hgo., C.P. 42760,

GARANTÍA DEL SERVICIO.

El licitante deberá presentar poliza de garantía de cumplimiento del servicio conforme a la adjudicación , mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Universidad, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO C.P. 42070. RFC. STH040131R20
EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

	subtotal	$70,807.50
IMPORTE TOTAL POR NUEVE MESES.	I.V.A.	$11,329.20
(OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N)	TOTAL	$82,136.70

CONDICIONES COMERCIALES

CONDICIONES DE PAGO: •	SEGÚN CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: •	SEGÚN CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA	SEGÚN CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
GARANTÍA DEL SERVICIO : •	SEGÚN CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
LUGAR DE ENTREGA:.	SEGÚN CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

FICHA TECNICA MULTIFUNCIONAL MARCA KYOCERA MODELO TASK ALFA6501i

KYOCERADocumentSolutionseslíderglobalenlaindustriadela imagendigital,conunagalardonadalíneadesolucionesdedocumentos que establece sistemáticamente los estándares para brindar un alto rendimiento, calidaddeimagensuperior, aplicacionesqueayudanalflujode trabajo,facilidaddeusoydurabilidad.Llegamosalcorazóndesusdesafíos comerciales fundamentales, con un enfoque simple y personalizado, queayudaadinamizartodosuflujodetrabajodedocumentospara reducircostos,mejorarlaproductividadyeficiencia,ybrindarresultados excepcionalesconlosqueustedpodrácontar.

ESPECIFICACIONES BÁSICAS

Configuración: Sistema Multifuncional Blanco y Negro: Impresión/Escaneo/Copiado/Opciones de Fax

Páginas por Minuto: Carta: 65 ppm; Legal: 39 ppm; Doble Carta: 32 ppm, 12" x 18": 32 ppm (sólo impresión)

Tiempo de Calentamiento: 30 segundos o menos (Encendido)

Salida de la Primera Impresión: Copiado: 2.5 Segundos o Menos; Impresión: 2.7 Segundos o Menos

Niveles de Bits / Resolución: 8 bits / 600 x 600 dpi; 1200 x 1200 dpi interpolada de 9600 x 600 dpi

Memoria / Disco Duro: Estándar con 3 GB de Memoria RAM / Disco Duro Dual de 160 GB

Dúplex: Estándar con Dúplex sin Apilar que admite de Media Carta a 12" x 18", 60 - 256 g/m^2

Bandeja de Salida de Papel Estándar: Bandeja Inferior : Media Carta - 12" x 18" / 250 hojas Banner / Hojas Sueltas hasta 12" x 48"

Bandeja Superior / Media Carta - 12" x 18" / 100 hojas (80 g/m^2) Bandeja Derecha / Media Carta - 12" x 18" / 70 hojas (80 g/m^2) **Requisitos Eléctricos:** 120 V, 60Hz, 16.0A ; 220-240V, 50Hz, 9.5A

Dimensiones/ Peso: Superficie ocupada : 69cm x 72cm x 105cm; con Panel de Control : 103.9cm x 80.1cm x 134.7cm / 155kg

Ciclo de Trabajo Mensual Máximo: 350,000 Páginas Por Mes

SUMINISTRO DE PAPEL

Fuentes de Papel Estándar: Bandejas Duales para 500 Hojas, Bandejas Duales para 1,500 hojas Bandeja Multipropósito para 150 Hojas Selección / Conmutación Automática

Fuentes de Papel Opcionales:

Bandejas de Gran Capacidad Laterales : Bandeja Multimedia para 500 hojas (PF-780(B)) + Bandejas Duales para 500 Hojas (PF-730(B)) o Bandejas Duales para 1,500 Hojas 8.5" x 11" (PF- 740(B)); Bandeja de Gran Capacidad para 3,000 Hojas 8.5" x 11" (PF-770)

Capacidad de Papel: Estándar: 4,150 Hojas; Máximo: 7,650 Hojas

Tamaño de Papel: Bandejas 1, 2 y PF-730(B), PF-780(B): 5.5" x 8.5" – 12" x 18"; Bandejas 3, 4, PF-740(B), PF-770: 8.5" x 11"; **MTP (bandeja multipropósito):** 5.5" x 8.5" – 12" x 18" (Hojas Múltiples)

Densidad del Papel: Bandejas: 60 – 256 g/m^2; MPT (bandeja multipropósito) Bandeja Multipropósito: 60 – 300 g/m^2

Tipos de Papel: Papel Bond, Papel Reciclado, Transparencias, Papel de Tarjetas, Sobres, Etiquetas, Solapas

ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD

Estándar: Autenticación Local, Autenticación de Red (IPsec, HTTPS, LDAP sobre SSL, SNMPv3); Impresión Segura (IPP sobre SSL); Escaneo a E-mail (POP3/SMTP sobre SSL); Escaneo a FTP (FTP sobre SSL); Escaneo a SMB/PC/USB; SSL

Opcional: Kit de Seguridad de Datos (E): Codificación de Datos de Red, Modo de Sobrescritura del Disco Duro, Codificación de Datos del Disco Duro

ESPECIFICACIONES DE LA IMPRESORA

Controlador Estándar: Freescale QorIQ P1022 (Dual Core) 1,067MHz

PDL / Emulaciones: PRESCRIBE, PCL6 (5e, XL), KPDL3 (PS3), XPS; Opcional (UG-34) : ProPrinter de IBM, Impresora de Línea, LQ-850

Fuentes: 136 KPDL3, 93 PCL6, 8 Windows Vista, 1 Bitmap

Compatibilidad con SO Windows®: Windows XP/2003/ Vista/2008/7/8/ Server 2008 R2/Server 2012

Compatibilidad con SO Novell: Novell NetWare 3.x/4.x/5.x/6.x

Compatibilidad con SO Mac: Mac SO 10.x; Habilitado para AirPrint

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C:P: 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas Digitales **Impresionantes** S.A. de C.V.

Compatibilidad con SO UNIX: SO Sun 4.1.x; Solaris 2.x; AIX; HP-UX (LPR)
Interfaces: Estándar: 10/100/1000BaseTX, USB 2.0 de Alta Velocidad, 4 Interfaces de Host USB, 2 Ranuras de Expansión Opcional: 10/100/1000 BaseTX (IB-50 para Tarjeta de Red Dual) **Impresión en Red y Protocolos Admitidos:**
TCP/IP, NetBEUI, FTP, LPR, IPv6, IPsec, SSL, WSD Print
Drivers: KX Driver, Mini Driver, KX Driver para XPS, Mini Driver XPS, Driver para Fax en Red, PPD para MAC
Utilitarios: KYOCERA Net Admin, KYOCERA Net Viewer, PDF Direct Print, Command Center RX

ESPECIFICACIONES DEL ESCÁNER

Tipo de Escaneo: Escáner Color y Blanco y Negro
Resolución del Escáner: 600 dpi, 400 dpi, 300 dpi, 200 dpi, 200 x 100 dpi, 200 x 400 dpi
Formatos de Archivo: Blanco y Negro: TIFF, XPS, PDF, PDF/A; Color: TIFF, JPEG, XPS, PDF, PDF/A
Extensión PDF: PDF de Alta Compresión, PDF Codificado, Opción para hacer búsquedas en PDF (OCR: reconocimiento óptico de caracteres)
Velocidades de Escaneo:
Simple faz: 100 ipm Blanco y Negro, 70 ipm Color (300 dpi) Dúplex: 180 ipm Blanco y Negro, 100 ipm Color (300 dpi)
Conectividad / Protocolos Admitidos: 10/100/1000BaseTX, TCP/IP
Funciones de Escaneo: Escaneo a Carpeta (SMB), Escaneo a E-mail, Escaneo a FTP, Escaneo a FTP sobre SSL, Escaneo a USB, Escaneo WSD, Escaneo TWAIN y Escaneo WIA
Tamaño del Original: Mediante Procesador de Documentos: Media Carta a 11" x 17"; Vidrio de Contacto: hasta 11" x 17"
Driver: Driver TWAIN/WIA

ESPECIFICACIONES DE COPIADO

Modo de Imagen: Texto, Foto, Texto/Foto, Auto, Manual y Mapeo
Copia Continua: 1 - 9,999/Autorreiniciable a 1
Otras Funciones: Inversión Positivo/Negativo, Imagen Espejo, Copia Rotada, Borrado de Bordes, Copia Dividida, Compaginación Electrónica, Desplazamiento de Margen, Número de Página, Superposición de Formularios, Zoom XY, Evitar que la Tinta Traspase la Hoja, Estampar Texto, Estampado Bates, Saltar Página en Blanco
Administración de Trabajos: 1,000 Códigos de Secciones Departamentales, Programas de Trabajo, Creación de Trabajos, Teclas de Acceso Directo, Repetir Copia
Ampliación/Zoom: Tamaño Completo, 4 Índices Preestablecidos de Reducción y 4 de Ampliación, Zoom del 25 al 400% en incrementos de 1%
Buzón de Documentos: Buzón Personal, Buzón de Trabajos, Buzón de Memoria Removible, Buzón de Fax (con opción de Sistema de Fax)

PROCESADOR DE DOCUMENTOS

Tipo / Capacidad:
Procesador de Documentos de Doble Escaneo Estándar / 270 Hojas
Originales Admitidos: 5.5" x 8.5" – 11" x 17"
Pesos Admitidos (Simple Faz / Dúplex):
Simple faz: 35 – 220 g/m^2;
Dúplex: 50 – 220 g/m^2 (opcional)

ESPECIFICACIONES DEL FAX

Tipo de Fax: Sistema de Fax W (B) / Kit de Internet-Fax (A) (requiere Sistema de Fax W (B))
Compatibilidad / Compresión de Datos: Fax G3 / MMR, MR, MH, JBIG
Velocidad de Transmisión / Velocidad del Módem:
Aproximadamente 3 segundos por página / 33.6 Kbps
Selección de Transmisión de Fax: Normal / Fina / Ultra Fina / Súper Fina
Memoria del Fax: Estándar: 12 MB; Máximo: 120 MB

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C:P: 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

055

Sistemas Digitales **Impresionantes** S.A. de C.V.

Driver: Driver para Fax en Red

Funciones del Fax: TX/RX Dúplex, RX/TX Confidencial, RX/TX en Código-F, Broadcasting, Buzón de Fax, Fax Dual

OPCIONAL ACABADO PARA 4,000 HOJAS DF-790(C)

Capacidad de Apilamiento / Engrapado: Bandeja Principal: 4,000 Hojas; Bandeja Inferior (B): 200 Hojas; Bandeja Inferior (C): 100 Hojas / 65 Hojas (hasta 90 g/m^2)

Tamaño de Papel: 5.5" x 8.5" – 12" x 18"

Densidad del Papel: 45 – 300 g/m^2

Posición de Engrape en Borde: 3 Posiciones: Superior Izquierdo, Inferior Izquierdo, Pliegue Central

Opcional Buzón de Múltiples Compartimientos: MT-730 **(B)** Incluye 7 Bandejas; Soporta 60 - 163 g/m^2 Capacidad de Apilamiento por Compartimiento : 100 Hojas: 5.5" x 8.5", 8.5" x 11"; 50 Hojas: 8.5" x 14", 11" x 17"

Opcional Perforadora: PH-7A Unidad de Perforado de 2 y 3 Perforaciones; Admite 8.5" x 11" – 12" x 18"; 45 - 300 g/m^2

Opcional Doblador Tipo Librillo / Unidad de Triptico: BF-730 Doblador Tipo Librillo Soporta 8.5" x 11", 8.5" x 14", 11" x 17"; 60 – 90 g/m^2 16 hojas; 91 – 105 g/m^2 13 hojas; Librillo Doblado - sin engrapar: 60 - 90 g/m^2 5 hojas; 91 – 120 g/m^2 3 hojas; 121 – 256 g/m^2, 1 hoja; Triptico : 60 – 90 g/m^2 5 hojas; 91 – 120 g/m^2 3 hojas

OPCIONES ADICIONALES

Kit de Seguridad de Datos que Proporciona Sobrescritura de Seguridad y Codificación para Impresión, Copiado y Escaneo, Memoria de Fax Opcional, Sujetador para Copia Original en Papel (Bandeja de Documentos), Kit de Autenticación de Tarjetas (B), Guía de Banner (A), Sujetador del Teclado

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C:P: 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

05E

TASKalfa

> IMPRESIÓN > COPIADO
> ESCANEO > FAX

TASKalfa 6501i

SISTEMA MULTIFUNCIONAL
BLANCO Y NEGRO

POTENCIANDO EL RENDIMIENTO... EN TODA LA EMPRESA.

- Impresión Nítida de hasta 65 Páginas por Minuto
- Escaneo Color hasta 100 ipm, Blanco y Negro hasta 180 ipm
- Panel de Control con Pantalla Táctil Intuitiva y Personalizable
- Opciones Avanzadas de Acabado que hacen Más Eficiente el Flujo de Trabajo
- Aplicaciones de Negocios Robustas y Escalables
- Estándar con Procesador de Documentos de Doble Escaneo para 270 hojas
- Media carta – 12" x 18" Impresión desde las Bandejas de Papel
- Impresión por Solapas Disponible a través de la Bandeja Multipropósito
- PDF Disponible para hacer Búsquedas
- AirPrint™ Habilitada para una Solución de Impresión Movil

057

KYOCERA
Document Solutions

SOLO EN KYOCERA

KYOCERA Document Solutions es líder global en la industria de la imagen digital, con una galardonada línea de soluciones de documentos que establece sistemáticamente los estándares para brindar un alto rendimiento, calidad de imagen superior, aplicaciones que ayudan al flujo de trabajo, facilidad de uso y durabilidad. Llegamos al corazón de sus desafíos comerciales fundamentales, con un enfoque simple y personalizado, que ayuda a dinamizar todo su flujo de trabajo de documentos para reducir costos, mejorar la productividad y eficiencia, y brindar resultados excepcionales con los que usted podrá contar.

APROVECHE LA CAPACIDAD DE SU EQUIPO MULTIFUNCIONAL TASKalfa CON APLICACIONES DE NEGOCIOS PERSONALIZADAS

- **ACCUSENDER:** Una manera simple y segura de enviar grandes documentos escaneados a múltiples destinos por e-mail desde equipos multifuncionales KYOCERA seleccionados.
- **PRESERVDOX:** Una forma segura de incrementar la continuidad de las iniciativas de negocio.
- **DMS LINK:** Simplifique el flujo de trabajo de los documentos con tecnologías de imagen, distribución, recuperación y archivo a largo plazo.
- **PINPOINT SCAN:** Escanee desde su multifuncional KYOCERA a su PC con más velocidad, funciones y versatilidad.
- **KYOCERA HOMEPOINT:** Una forma segura de navegar por las carpetas de documentos desde cualquier equipo multifuncional KYOCERA en red.

ESPECIFICACIONES BÁSICAS

Configuración: Sistema Multifuncional Blanco y Negro: Impresión/Escaneo/Copiado/Opciones de Fax

Páginas por Minuto: Carta: 65 ppm; Legal: 39 ppm; Doble Carta: 32 ppm, 12" x 18": 32 ppm (sólo impresión)

Tiempo de Calentamiento: 30 segundos o menos (Encendido)

Salida de la Primera Impresión: Copiado: 2.5 Segundos o Menos; Impresión: 2.7 Segundos o Menos

Niveles de Bits / Resolución: 8 bits / 600 x 600 dpi; 1200 x 1200 dpi interpolada de 9600 x 600 dpi

Memoria / Disco Duro: Estándar con 3 GB de Memoria RAM / Disco Duro Dual de 160 GB

Dúplex: Estándar con Dúplex sin Apilar que admite de Media Carta a 12" x 18", 60 - 256 g/m²

Bandeja de Salida de Papel Estándar: Bandeja Inferior : Media Carta - 12" x 18" / 250 hojas

Banner / Hojas Sueltas hasta 12" x 48"

Bandeja Superior / Media Carta - 12" x 18" / 100 hojas (80 g/m²)

Bandeja Derecha / Media Carta - 12" x 18" / 70 hojas (80 g/m²)

Requisitos Eléctricos: 120 V, 60Hz, 16.0A ; 220-240V, 50Hz, 9.5A

Dimensiones / Peso: Superficie ocupada : 69cm x 72cm x 105cm; con Panel de Control: 103.9cm x 80.1cm x 134.7cm / 155kg

Ciclo de Trabajo Mensual Máximo: 350,000 Páginas Por Mes

SUMINISTRO DE PAPEL

Fuentes de Papel Estándar: Bandejas Duales para 500 Hojas, Bandejas Duales para 1,500 hojas Bandeja Multipropósito para 150 Hojas Selección / Conmutación Automática

Fuentes de Papel Opcionales:

Bandejas de Gran Capacidad Laterales : Bandeja Multimedia para 500 hojas (PF-780(B)) + Bandejas Duales para 500 Hojas (PF-730(B)) o Bandejas Duales para 1,500 Hojas 8.5" x 11" (PF-740(B)); Bandeja de Gran Capacidad para 3,000 Hojas 8.5" x 11" (PF-770)

Capacidad de Papel: Estándar: 4,150 Hojas; Máximo: 7,650 Hojas

Tamaño de Papel: Bandejas 1, 2 y PF-730(B), PF-780(B): 5.5" x 8.5" – 12" x 18"; Bandejas 3, 4, PF-740(B), PF-770: 8.5" x 11"; MTP (bandeja multipropósito): 5.5" x 8.5" – 12" x 18" (Hojas Múltiples)

Densidad del Papel: Bandejas: 60 - 256 g/m²; MPT (bandeja multipropósito) Bandeja Multipropósito: 60 – 300 g/m²

Tipos de Papel: Papel Bond, Papel Reciclado, Transparencias, Papel de Tarjetas, Sobres, Etiquetas, Solapas

ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD

Estándar: Autenticación Local, Autenticación de Red (IPsec, HTTPS, LDAP sobre SSL, SNMPv3); Impresión Segura (IPP sobre SSL); Escaneo a E-mail (POP3/SMTP sobre SSL); Escaneo a FTP (FTP sobre SSL); Escaneo a SMB/PC/USB; SSL

Opcional: Kit de Seguridad de Datos (E): Codificación de Datos de Red, Modo de Sobrescritura del Disco Duro, Codificación de Datos del Disco Duro

ESPECIFICACIONES DE LA IMPRESORA

Controlador Estándar: Freescale QorIQ P1022 (Dual Core) 1,067MHz

PDL / Emulaciones: PRESCRIBE, PCL6 (5e, XL), KPDL3 (PS3), XPS; Opcional (UG-34) : ProPrinter de IBM, Impresora de Línea, LQ-850

Fuentes: 136 KPDL3, 93 PCL6, 8 Windows Vista, 1 Bitmap

Compatibilidad con SO Windows®: Windows XP/2003/ Vista/2008/7/8/ Server 2008 R2/Server 2012

Compatibilidad con SO Novell: Novell NetWare 3.x/4.x/5.x/6.x

Compatibilidad con SO Mac: Mac SO 10.x; Habilitado para AirPrint

Compatibilidad con SO UNIX: SO Sun 4.1.x; Solaris 2.x; AIX; HP-UX (LPR)

Interfaces: Estándar: 10/100/1000BaseTX, USB 2.0 de Alta Velocidad, 4 Interfaces de Host USB, 2 Ranuras de Expansión Opcional: 10/100/1000 BaseTX (IB-50 para Tarjeta de Red Dual)

Impresión en Red y Protocolos Admitidos: TCP/IP, NetBEUI, FTP, LPR, IPv6, IPsec, SSL, WSD Print

Drivers: KX Driver, Mini Driver, KX Driver para XPS, Mini Driver XPS, Driver para Fax en Red, PPD para MAC

Utilitarios: KYOCERA Net Admin, KYOCERA Net Viewer, PDF Direct Print, Command Center RX

ESPECIFICACIONES DEL ESCÁNER

Tipo de Escaneo: Escáner Color y Blanco y Negro

Resolución del Escáner: 600 dpi, 400 dpi, 300 dpi, 200 dpi, 200 x 100 dpi, 200 x 400 dpi

Formatos de Archivo: Blanco y Negro: TIFF, XPS, PDF, PDF/A; Color: TIFF, JPEG, XPS, PDF, PDF/A

Extensión PDF: PDF de Alta Compresión, PDF Codificado, Opción para hacer búsquedas en PDF (OCR: reconocimiento óptico de caracteres)

Velocidades de Escaneo: Simple faz: 100 ipm Blanco y Negro, 70 ipm Color (300 dpi) Dúplex: 180 ipm Blanco y Negro, 100 ipm Color (300 dpi)

Conectividad / Protocolos Admitidos: 10/100/1000BaseTX, TCP/IP

Funciones de Escaneo: Escaneo a Carpeta (SMB), Escaneo a E-mail, Escaneo a FTP, Escaneo a FTP sobre SSL, Escaneo a USB, Escaneo WSD, Escaneo TWAIN y Escaneo WIA

Tamaño del Original: Mediante Procesador de Documentos: Media Carta a 11" x 17"; Vidrio de Contacto: hasta 11" x 17"

Driver: Driver TWAIN/WIA

ESPECIFICACIONES DE COPIADO

Modo de Imagen: Texto, Foto, Texto/Foto, Auto, Manual y Mapeo

Copia Continua: 1 - 9,999/Autorreiniciable a 1

Otras Funciones: Inversión Positivo/Negativo, Imagen Espejo, Copia Rotada, Borrado de Bordes, Copia Dividida, Compaginación Electrónica, Desplazamiento de Margen, Número de Página, Superposición de Formularios, Zoom XY, Evitar que la Tinta Traspase la Hoja, Estampar Texto, Estampado Bates, Saltar Página en Blanco

Administración de Trabajos: 1,000 Códigos de Secciones Departamentales, Programas de Trabajo, Creación de Trabajos, Teclas de Acceso Directo, Repetir Copia

Ampliación/Zoom: Tamaño Completo, 4 Índices Preestablecidos de Reducción y 4 de Ampliación, Zoom del 25 al 400% en incrementos de 1%

Buzón de Documentos: Buzón Personal, Buzón de Trabajos, Buzón de Memoria Removible, Buzón de Fax (con opción de Sistema de Fax)

PROCESADOR DE DOCUMENTOS

Tipo / Capacidad: Procesador de Documentos de Doble Escaneo Estándar / 270 Hojas

Originales Admitidos: 5.5" x 8.5" – 11" x 17"

Pesos Admitidos (Simple Faz / Dúplex): Simple faz: 35 - 220 g/m²; Dúplex: 50 - 220 g/m² (opcional)

ESPECIFICACIONES DEL FAX

Tipo de Fax: Sistema de Fax W (B) / Kit de Internet-Fax (A) (requiere Sistema de Fax W (B))

Compatibilidad / Compresión de Datos: Fax G3 / MMR, MR, MH, JBIG

Velocidad de Transmisión / Velocidad del Módem: Aproximadamente 3 segundos por página / 33.6 Kbps

Selección de Transmisión de Fax: Normal / Fina / Ultra Fina / Súper Fina

Memoria del Fax: Estándar: 12 MB; Máximo: 120 MB

Driver: Driver para Fax en Red

Funciones del Fax: TX/RX Dúplex, RX/TX Confidencial, RX/TX en Código-F, Broadcasting, Buzón de Fax, Fax Dual

OPCIONAL ACABADO PARA 4,000 HOJAS DF-790(C)

Capacidad de Apilamiento / Engrapado: Bandeja Principal: 4,000 Hojas; Bandeja Inferior (B): 200 Hojas; Bandeja Inferior (C): 100 Hojas / 65 Hojas (hasta 90 g/m²)

Tamaño de Papel: 5.5" x 8.5" – 12" x 18"

Densidad del Papel: 45 - 300 g/m²

Posición de Engrape en Borde: 3 Posiciones: Superior Izquierdo, Inferior Izquierdo, Pliegue Central

Opcional Buzón de Múltiples Compartimientos: MT-730 (B) Incluye 7 Bandejas; Soporta 60 - 163 g/m² Capacidad de Apilamiento por Compartimiento : 100 Hojas: 5.5" x 8.5", 8.5" x 11"; 50 Hojas: 8.5" x 14", 11" x 17"

Opcional Perforadora: PH-7A Unidad de Perforado de 2 y 3 Perforaciones; Admite 8.5" x 11" - 12" x 18"; 45 - 300 g/m²

Opcional Doblador Tipo Librillo / Unidad de Tríptico: BF-730 Doblador Tipo Librillo Soporta 8.5" x 11", 8.5" x 14", 11" x 17"; 60 – 90 g/m² 16 hojas; 91 – 105 g/m² 13 hojas; Librillo Doblado - sin engrapar: 60 - 90 g/m² 5 hojas; 91 – 120 g/m² 3 hojas; 121 – 256 g/m², 1 hoja; Tríptico : 60 – 90 g/m² 5 hojas; 91 – 120 g/m² 3 hojas

OPCIONES ADICIONALES

Kit de Seguridad de Datos que Proporciona Sobrescritura de Seguridad y Codificación para Impresión, Copiado y Escaneo, Memoria de Fax Opcional, Sujetador para Copia Original en Papel (Bandeja de Documentos), Kit de Autenticación de Tarjetas (B), Guía de Banner (A), Sujetador del Teclado

Las especificaciones y el diseño están sujetos a cambios sin aviso previo. Para leer las últimas novedades sobre conectividad, visite www.kyoceradocumentsolutions.com/la

DMS Link y PinPoint Scan son marcas registradas del grupo KYOCERA. AirPrint y el logotipo de AirPrint son marcas registradas de Apple, Inc. Todas las marcas comerciales son propiedad de sus respectivos titulares.

KYOCERA Document Solutions America, Inc. Casa Matriz: 225 Sand Road, Fairfield, NJ 07004-0008, EE. UU.

©2014 KYOCERA Document Solutions America, Inc.

KYOCERA
Document Solutions

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

CARACTERISTICAS TECNICAS PARA EL EQUIPO DE COLOR.

CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION
1	1	PZA	ARRENDAMIENTO DE 1 (UN) EQUIPO DE FOTOCOPIADO FORMATO A COLOR, "**SEMINUEVO**" marca **KONICA MINOLTA MODELO bizhub C654e**, , INCLUYE: INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EL EQUIPO EN CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO (LAS VECES QUE SE REQUIERA), SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, TODAS LAS REFACCIONES, CONSUMIBLES (TONER, TAMBORES, TODAS LAS REFACCIONES.), Y TODO LO NECESARIO PARA SU ÓPTIMA OPERACIÓN., CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS:
			EQUIPO 1 (UNO): **ESPECIFICACIONES:** **UNIDAD PRINCIPAL PANEL DE OPERACIÓN:** • PANTALLA TOUCH 9" **MEMORIA:** • ESTÁNDAR: 4.096 GB DE RAM **UNIDAD DE DISCO DURO:** • ESTÁNDAR: 250GB **CONEXIÓN DE INTERFAZ DE RED:** • ESTÁNDAR: 10/100/1000BASE-TX • LAN INALÁMBRICA (IEEE 802.2 ,802.3X, SNAP) ,DIRECT PRINT PC **OTRAS INTERFACES:** • ESTÁNDAR: USB 2. X 2, USB 2.0 DISPOSITIVO) • PUERTO DEL DISPOSITIVO: [USB 2.0 X 2], INTERFAZ SERIAL, INTERFAZ DE CONTROL DE COPIADO **VELOCIDAD DE COPIADO/IMPRESIÓN (B/N, COLOR):** • CARTA: 65/60PPM **TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA COPIA (CARTA):** • B/N: 3.7 SEGUNDOS - COLOR: 5.3 SEGUNDOS **FUENTES DE PAPEL (BOND DE 20 LB/90 G/M²):** • ESTÁNDAR: DOS CASETES DE PAPEL DE **500 HOJAS**, ALIMENTADOR MANUAL MÚLTIPLE DE 150 HOJAS

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

			• MÁXIMA: 6650 HOJAS • Incluida: 1.150 hojas Max.: 6.650 hojas • **Bandeja 1 , 500 hojas, A5–A3, 52–256 grs.** • **Bandeja 2 , 500 hojas, A5–SRA3, 52–256 grs.** • **Bandeja 3 , 500 hojas, A5-A3, 52–256 grs. 4** • **CON ESTAS CHAROLAS SE CUBRE LA DIFERENCIA** • Bandeja 4 (opcional) 2 x 500 hojas, A5-A3, 52–300 grs. • **Bandeja gran capacidad 2.500 hojas, A4, 52–256 grs.** • Bandeja lateral 3.000 hojas, A4, 52–256 grs. • gran capacidad Bandeja lateral 2.500 hojas, A4–SRA3, 52–300 grs. • Entrada manual 150 hojas, A6–SRA3, personalizados, carteles, 60–300 grs. • Doble cara A5–SRA3; 52–300 grs. • **CAPACIDAD DE SALIDA DEL PAPEL (BOND DE 20 LB/90G/M²):** • ESTÁNDAR: 250 HOJAS (BANDEJA INTERNA) • MÁXIMA: 3300 HOJAS (CON EL FINALIZADOR ENGRAPADOR O EL FINALIZADOR DE FOLLETOS) . **TAMAÑOS DE SALIDA DEL PAPEL:** • CASETES: 11"X17"*, LEGAL, CARTA, CARTA R, MEDIACARTA R, EXECUTIVE, TAMAÑO PERSONALIZADO (DE 5 1/2" X 7 1/8" A 12" X 18") • ALIMENTADOR MANUAL MÚLTIPLE: 11"X17", LEGAL, CARTA, CARTA R, MEDIACARTA, MEDIACARTA R, EXECUTIVE, TAMAÑO PERSONALIZADO (DE 3 7/8" X 5 1/2" A 12 5/8" X 18") **PESOS ACEPTABLES DE PAPEL:**

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Angeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

060

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

			• CASETES: DE BOND DE 14 LB A INDEX DE 110 LB (DE 52 A 300 G/M2) • ALIMENTADOR MANUAL MÚLTIPLE: DIVERSOS TIPOS DE PAPEL DE 14 LB A INDEX DE 140 LB (DE 52 A 300 G/M2) **TIEMPO DE CALENTAMIENTO**: 22 SEGUNDOS LUEGO DE ACTIVAR LA ENERGÍA **REQUISITOS DE ENERGÍA/ENCHUFE:** • 120 V AC, 60 HZ, 15 A/NEMA 5-15P/220-240 AC, 50/60 HZ **DIMENSIONES (AL. X AN. X PR.):** • 615 x 685 x 921 mm (no incluye las bandejas adicionales) **PESO:** **UNIDAD LECTORA DE IMÁGENES RESOLUCIÓN DE ESCANEO**: • HASTA 600 X 600 PPP **ORIGINALES ACEPTABLES:** • HOJAS, LIBROS, OBJETOS TRIDIMENSIONALES (HASTA 4.4 LB/2 KG) **TAMAÑO MÁXIMO DEL ORIGINAL:** HASTA 11" X 17" **ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS MÉTODO DE ESCANEO:** • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS BILATERALES DE UN PASO, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS BILATERALES **ORIGINALES ACEPTABLES:** • TAMAÑO DE PAPEL: 11" X 17", LEGAL, CARTA, CARTA R, MEDIA CARTA, O MEDIA CARTA R **VELOCIDAD DE ESCANEO (B/N, COLOR; CARTA):** • UNILATERAL: 160/160 IPM (300 PPP)/ 100/100 IPM (600 PPP) BILATERAL:80/80 IPM (300 PPP)/40/40 IPM (600 PPP) **CAPACIDAD DE PAPEL (BOND DE 20 LB):** 150 HOJAS **ESPECIFICACIONES DE IMPRESIÓN RESOLUCIÓN DEL MECANISMO:** 1.800 x 600 ppp; 1.200 x 1.200 ppp **COMPATIBILIDAD CON PDL:** • Procesador 800 MHz, 64 bit Lenguajes de impresión PCL6 (XL 3.0); PCL 5c; PostScript 3 (CPSI 3016); XPS Sistemas operativos Windows XP (32/64) Windows VISTA (32/64) Windows 7 (32/64) Windows 8 (32/64) Windows Server 2003 (32/64) Windows Server 2008 (32/64) Windows Server 2008 R2 (64) Windows Server 2012 (64) Macintosh OS X 10.x Unix, Linux, Citrix Tipos de letra 80 PCL Latin; 137 PostScript 3 Emulation Latin Funciones Impresión directa de ficheros PCL, PS, TIFF, XPS, PDF, PDF

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Angeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

			encriptados y OOXML (DOCX, XLSX, PPTX); mixmedia y mixplex; programación de trabajos "Easy Set"; superposiciones; marcas de agua; protección de copia; impresión copia carbón • IMPRESIÓN **COMPATIBILIDAD CON LA IMPRESIÓN DIRECTA:** • ESTÁNDAR: TIFF, JPEG, EPS*** • OPCIONAL: PDF, XPS*** **ESPECIFICACIONES DE UNIVERSAL SEND MÉTODO DE ENVÍO:** Super G3 Transmisión Analógico i-Fax Color i-Fax (RFC3949-C) IP-Fax Resolución Max.: 600 x 600 ppp (ultra-fino) Compresión MH; MR; MMR; JBIG Velocidad Hasta 33,6 Kbps Destinos 2.100 (un toque + grupos) Funciones Polling; envío diferido; PC-Fax; recepción en buzones confidenciales; recepción a email/FTP/SMB; hasta 400 programas; TSI condicional **PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN ARCHIVO:** FTP (TCP/IP), SMB (TCP/IP), NCP (IPX), WEB Nº máximo documentos Hasta 3.000 documentos o 10.000 páginas Tipo de buzones Públicos Personales (con contraseña o autenticación) Grupos (con autenticación) Buzones del sistema Impresión segura Impresión PDF encriptados Faxes recibidos Polling de fax Funciones buzón Reimpresión; combinación Descarga Envío (e-mail/FTP/SMB y Fax) Copiar de buzón a buzón Editar Superposiciones **CORREO ELECTRÓNICO/I-FAX:** SMTP, POP3, I-FAX (SENCILLO, COMPLETO) **FORMATO DE ARCHIVO:** • ESTÁNDAR: TIFF, JPEG, PDF, PDF (COMPACTO), PDF PDF (OPTIMIZADO PARA WEB), PDF/A-1B, XPS, XPS (COMPACTO) • OPCIONAL: PDF (TRAZADO Y ALISAMIENTO), PDF/XPS (OCR), PDF (ENCRIPTADO), PDF/XPS (FIRMA DIGITAL), PDF (EXTENSIONES DEL LECTOR), OFFICE OPEN XML (OCR) **ESPECIFICACIONES DE FAX:** CANTIDAD MÁXIMA DE LÍNEAS DE CONEXIÓN:4 **VELOCIDAD DEL MÓDEM:** • SÚPER G3: 33.6 KBPS - G3: 33.6 KBPS **MÉTODO DE COMPRESIÓN:** MH, MR, MMR, JBIG **TAMAÑO DE ENVÍO/REGISTRO**: DE MEDIA CARTA A 11" X 17" **ESPECIFICACIONES DE ALMACENAMIENTO:** 3000 BUZONES DE ENTRADA DE USUARIO, 1 BUZÓN DE ENTRADA DE RX EN MEMORIA, 3000 BUZONES DE ENTRADA DE FAX CONFIDENCIAL **BUZÓN AVANZADO:** ESPACIO DISPONIBLE EN EL DISCO:APROX. 2.048 GB (HDD ESTÁNDAR), 4.096 GB (HDD DE 250 GB) **PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN:** SMB O WEB **COMPATIBILIDAD CON PC DEL CLIENTE:** WINDOWS (WINDOWS 2000/XP/WINDOWS VISTA/WINDOWS 7, WINDOWS8, WINDOWS 10) **MEDIOS DE MEMORIA:** • ESTÁNDAR: MEMORIA USB

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

			• SD, SDHC, COMPACTFLASH, MEMORY STICK, MICRODRIVE **TÓNER (RENDIMIENTO ESTIMADO CON UNA COBERTURA DEL 5%):** • TAMBOR: NEGRO (135/600K), COLOR (C,M,Y)(95/600K) • TÓNER: NEGRO (135K), COLOR (C,M,Y)(26K) **ATENTAMENTE** **JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ** **REPRESENTANTE LEGAL**

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Angeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

KONICA MINOLTA

Giving Shape to Ideas

bizhub C654/C754

Los multifuncionales del futuro en Color A3

064

Sistemas de oficina bizhub C654/C754

Tecnología del futuro para **mejorar el presente**

La comodidad del usuario es esencial para el buen funcionamiento de los equipos de oficina en entornos corporativos, como en grandes departamentos, ubicaciones centralizadas y centros de reprografía que buscan maximizar la eficiencia y la productividad para minimizar gastos. Las bizhub C654 y C754, los equipos multifuncionales color más vanguardistas de Konica Minolta, se centran en facilitar al usuario el manejo del dispositivo mediante nuevos estándares de comodidad y personalización individuales.

- Para lograr una mayor facilidad de uso, Konica Minolta ha evolucionado su diseño bizhub de InfoLine a InfoPalette en las bizhub C654 y C754. Con su atractivo exterior en blanco y negro y su diseño compacto, incorpora la comodidad del usuario avanzado con un acceso más fácil a sus características y componentes de hardware, así como una mejor lectura de indicadores y un fácil acceso a través de la gran pantalla color multi-touch.

- Como dispositivos multifunción, ambos productos cuentan con la acreditada tecnología de Konica Minolta y proporcionan una completa flexibilidad y funcionalidad de comunicación para el usuario con su impresión, copiado, escaneo y fax. Al mismo tiempo, tienen una gran fiabilidad técnica avanzada que garantiza su uso constante.

- Más importante aún es que Konica Minolta asegura la capacidad profesional de estos productos para una perfecta integración en cualquier flujo de trabajo electrónico: Con OpenAPI, IWS, el controlador Emperon y su firmware, las bizhub C654 y C754 incorporan la tecnología más avanzada para una integración y personalización óptima.

- Con las eficientes y versátiles aplicaciones de software de Konica Minolta, ambos productos ofrecen nuevos niveles de comodidad con captura y distribución eficiente de documentos, contabilidad de usuarios y gestión de dispositivos, ayudando a ahorrar tiempo y reducir los costes generales.

- La bizhub C654/C754 es ecológica, como demuestra su rendimiento, siendo notablemente respetuosa por el medio ambiente en cuanto a ahorro de energía, reduciendo residuos y el uso de materiales ecológicos en su construcción. Por último, con los altos estándares de seguridad, las bizhub C654 y C754 están certificadas con la norma ISO 15408 EAL3. Esta certificación oficial de seguridad cumple con las normas internacionales y pone de manifiesto la superioridad de la tecnología de Konica Minolta en seguridad.

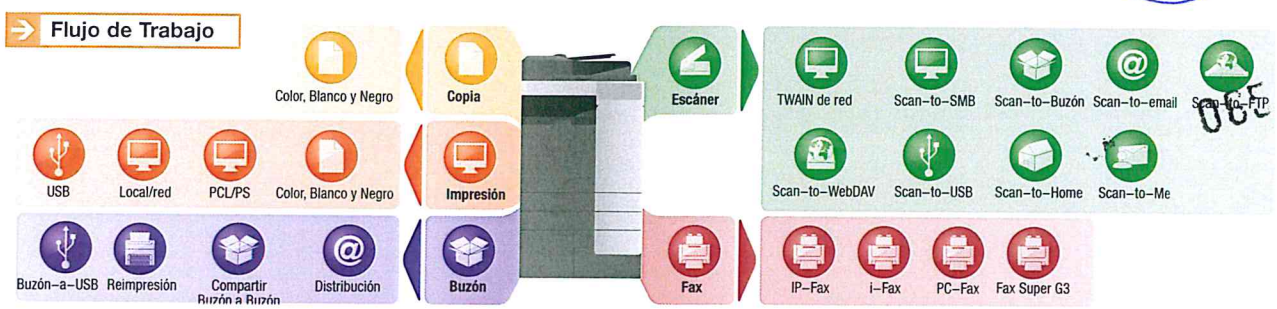

Facilidad de uso ilimitado para cada usuario

Siguiendo la tendencia de facilitar el uso actual de los dispositivos de comunicación, la bizhub C654 y C754 estableció nuevos estándares en la facilidad de uso con una innovadora pantalla táctil a color de 9 pulgadas. Esta gran pantalla dispone de la funcionalidad multi-touch con la posibilidad de realizar la función desplazar y arrastra "Flick & Drag", operación bien conocida de los smartphones y Tablets PC.

La interfaz de usuario en esta nueva generación de equipos multifuncionales de oficina de Konica Minolta ha sido completamente rediseñada enfocada a una facilidad de uso casi ilimitada, siendo intuitiva, bien estructurada y personalizable:

- Para un acceso instantáneo, las características de uso más frecuentes de todas las funciones MFP (impresión, copia, escaneado, fax, etc.) se pueden configurar libre e individualmente en el panel principal. Además, la pantalla del menú proporciona acceso directo a cualquier función MFP, copia, escaneo, fax, buzón, así como programas de copia y escaneado, aplicaciones instaladas y flujos de trabajo predefinidos.
- Ventanas emergentes "Pop-up" abiertas para todos los ajustes de las funciones, manteniendo siempre el panel principal disponible. Esto evita que los usuarios se pierdan en las pantallas de función diferentes.
- Para facilitar un uso y funcionamiento más intuitivo, los ajustes de las funciones se han mejorado con iconos lógicos, y las teclas físicas se ha reducido al mínimo.
- La disponibilidad de diferentes características puede estar limitada a nivel de usuario con 3 preselecciones (básico, estándar y completo). Además, existe la posibilidad de crear una estructura de uso de la MFP para grupos de usuarios diferentes (por ejemplo, los usuarios regulares y frecuentes) y evitar la confusión entre demasiadas opciones. Además, el técnico de Konica Minolta puede programar otras 3 preselecciones para las necesidades individuales.

Configuraciones

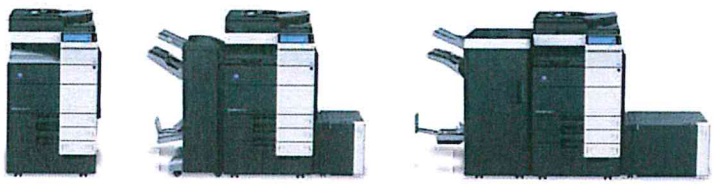

bizhub C654

bizhub C754

Maestros en facilidad de uso
y en el desafío de la comunicación

Capacidad avanzada de impresión

Con la nueva generación del controlador Emperon, las bizhub C654 y C754 cuentan con la tecnología de impresión Konica Minolta que asegura una perfecta integración en cualquier configuración de red estándar y en cualquier entorno. Con el PCL, PostScript 3, PDF y XPS, el controlador Emperon ofrece la máxima compatibilidad incluyendo Citrix y la certificación WHQL para los drivers de Windows.

Una característica especial del driver de impresión es la función MyTab que permite a los usuarios elegir libremente sus funciones de impresión preferidas en una sola pantalla garantizando un acceso rápido y sencillo. Un gran beneficio para el administrador es el driver de impresión universal, que soporta todos los dispositivos de impresión de Konica Minolta y sólo requiere una instalación y una sola aplicación para la gestión de la impresora.

Además, el controlador Emperon™ se puede actualizar para soportar requerimientos específicos, como OCR nativo o la impresión de códigos de barras, así como el soporte Unicode para aplicaciones de ERP, como SAP. Ambas bizhub C654 y C754 están certificadas por SAP. Konica Minolta es Gold Partner del Printer Vendor Programme de SAP.

Un ejemplo de las características avanzadas de las bizhub C654/C754 es la copia carbón (CC), usada habitualmente en las impresoras de agujas que realizaban la impresión sobre un papel de varias capas para imprimir los albaranes. Las nuevos MFP simulan esta función de impresión de duplicados usando las diferentes bandejas de la máquina con, por ejemplo, blanco para el cliente, amarillo para el promotor, verde para el archivo y así sucesivamente.

Preparada para un mundo móvil

Las necesidades actuales de impresión en la oficina van más allá de la comunicación por cable, la facilidad de uso depende en gran medida de soluciones de movilidad eficientes y versátiles. Con PDF, XPS y OOXML (docx, xlsx y pptx) incorporados en las bizhub, los dispositivos móviles pueden imprimir directamente en las MFP, sin necesidad de instalar un driver de impresión. Además, el App Páginascope Mobile es una aplicación que ofrece impresión y escaneo con dispositivos móviles.

Para las necesidades más amplias de los grandes entornos corporativos, Konica Minolta ofrece la facilidad de uso avanzada con aplicaciones de impresión en la nube para imprimir sin drivers en el MFP, logrando una impresión móvil manejable y segura. Además, las bizhub C654/C754 pueden instalar conectores a Google Apps y Microsoft SharePoint que proporcionan acceso directo desde la pantalla multifunción a los documentos.

067

Facilidad de escaneo para **un alcance ilimitado**

Versatilidad completa de escáner

El escaneo eficiente de documentos, tanto para su distribución electrónica como por seguridad, y de fácil acceso al archivo, está actualmente en el punto de mira de las empresas. Las bizhub C654 y C754 combinan su hardware y características para maximizar la facilidad de uso y eficiencia de escaneo. Su alimentador de doble cara de documentos alcanza una velocidad de hasta 180 ipm, siendo capaz de escanear el anverso y reverso de un documento a la vez. Además, escanea incluso originales mezclados de diferentes tamaños y con impresiones de una cara y doble cara, filtrando automáticamente las páginas en blanco durante el proceso de digitalización.

Ambas bizhub ofrecen la funcionalidad de escaneo completo a correo electrónico (Me), FTP, SMB (Home), Buzón, USB y TWAIN como estándar, y con los formatos JPEG, TIFF, PDF, PDF compacto, PPTX, XPS y XPS compacto. Incorpora un motor de OCR que permite que los datos escaneados sean rastreables en el PDF y en documentos PPTX. Esto proporciona una capacidad de búsqueda de texto completo permitiendo seleccionar el texto y copiarlo en documentos y aplicaciones. Un innovador pre-visualizador en tiempo real evita el envío de documentos sin control: Antes de pulsar la tecla de enviar, los usuarios pueden comprobar el documento escaneado con la vista previa en la misma pantalla.

Las bizhub C654/C754 pueden ir equipadas con opciones de escáner de PDF para escanear en formatos estándares PDF/A verificable 1b o, utilizando el motor de OCR, en el estándar PDF/A 1a. En combinación con el formato PDF compacto de Konica Minolta, este proceso de escaneo reúne todos los requisitos legales de archivo. Al mismo tiempo, se ahorra un valioso espacio de almacenamiento, con lo que podemos reducir el archivo a tan sólo una vigésima parte de su tamaño original.

Captura y distribución eficiente

Konica Minolta con sus aplicaciones bEST "bizhub Extended Solution Technology", aumenta las prestaciones de los MFP en relación a la captura y distribución de documentos, convirtiéndolos en equipos ideales para entornos de gran volumen. Gracias a bEST, ya no es necesarios el uso de aplicaciones que permiten un proceso individualizado para la personalización de los flujos de trabajo requeridos por el cliente. Las funciones incluyen la digitalización y la indexación de las facturas entrantes con OCR y OCR zonal, la conversión a formatos de archivo específicos, como PDF/A, y la verificación del archivo de documentos que legalmente requieran custodia y distribución directamente a las aplicaciones empresariales existentes.

En su pantalla se pueden integrar los programas relacionados, ya que las bizhub C654/C754 no requieren hardware separado. Los procesos de archivado de documentos se pueden iniciar directamente desde la pantalla táctil color de la bizhub, escribiendo toda la información requerida -como el tipo de documento y campos adicionales de índice- durante el proceso de escáner para que tras el escaneado no necesiten un tratamiento adicional en el PC.

Más allá de esto, una amplia gama de conectores opcionales ofrecen acceso a casi cualquier aplicación imaginable, incluyendo sistemas de gestión documental, sistemas de gestión de contenido empresarial como Microsoft SharePoint, y muchos más.

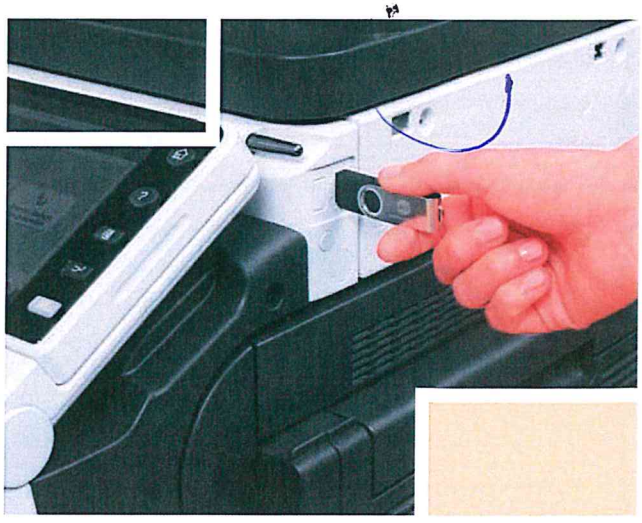

Facilidad de uso para una **administración universal**

Completa transparencia de costes

Un control de costes efectivo aumenta la conciencia de los usuarios y, en general, mejora la eficiencia empresarial y la productividad. En las C654/C754, una aplicación de contabilidad centralizada controla la recogida de la lectura de contadores de todos los dispositivos registrados y añade el cálculo de costes. Los administradores pueden configurar fácilmente las limitaciones de volumen de salida para reducir los volúmenes de impresión y costes de producción. Las limitaciones de volumen de los usuarios se pueden configurar en todos los dispositivos de la red. Se pueden generar informes detallados para facilitar la optimización de la producción total de la infraestructura.

Autenticación fiable

Hoy en día, los administradores esperan ahorrar tiempo y aumentar su eficiencia al administrar la infraestructura de impresión. Por otro lado, los usuarios quieren un acceso instantáneo y seguro a los MFP. En las bizhub C654/C754, estas funciones están disponibles con una tecnología de autenticación que hace eficiente la gestión centralizada y sencilla de los derechos de usuario. Los administradores pueden configurar rápida y fácilmente la autenticación, y los usuarios acceden a través de tarjetas de presencia o lectores biométricos. A través de la autenticación, se permite la función follow-me, que permite la impresión confidencial en cualquier dispositivo de la red. Tanto el "Follow-me" como la impresión segura están disponibles a través de OpenAPI en la red. La impresión es segura, ya que sólo el propietario del documento puede liberarlo e imprimirlo directamente en el dispositivo. Este método simple pero efectivo evita el desperdicio de papel y ayuda a reducir los volúmenes de impresión.

Mejora en la administración

Las bizhub C654/754 incorporan la función de panel de remoto que facilita su gestión y el soporte al usuario pudiendo acceder a través de un navegador web estándar. Para cambiar la configuración de administración, el panel se puede bloquear para que los usuarios no puedan seguir los pasos de la operación. En el modo de desbloqueo, el panel remoto ayuda a los usuarios, permitiendo ver al usuario los ajustes realizados de forma remota por el administrador. La aplicación Páginascope Net Care Device Manager permite el acceso para la configuración y monitorización del estado del dispositivo. Esto reduce considerablemente el esfuerzo administrativo. Esta aplicación ofrece un acceso rápido y un control sencillo de uno o de todos los dispositivos de la red. Esto ayuda a maximizar el tiempo de funcionamiento de los equipos y tiene un impacto positivo sobre la productividad general de la oficina.

Servicio automatizado

En entornos empresariales se depende mucho de la disponibilidad de los dispositivos, asimismo se busca minimizar el tiempo y el esfuerzo invertido en el mantenimiento y en los pedidos de los consumibles. Konica Minolta garantiza un soporte proactivo y altamente flexible de los servicios, con su probado sistema de monitorización remoto CS Remote Care. Este sistema transmite todos los datos pertinentes directamente al servicio técnico de Konica Minolta en un proceso automatizado. CS Remote Care también proporciona servicios de logística automatizada y comprobar regularmente el consumo y las existencias.

Uso ecológico para **un mundo más verde**

Impecable rendimiento ecológico

Las bizhub C654 y C754 dan respuesta a las demandas tanto de la sociedad moderna de respeto al medioambiente como a los requerimientos económicos corporativos minimizando el impacto ambiental.

Impresionan y destacan por su respeto al medio ambiente, la iluminación LED del escáner, el consumo de 3 vatios en reposo, 0,5 vatios en modo de ahorro, la fijación del tóner por inducción, y la tecnología de activación del escáner que evita el calentamiento del motor cuando no se necesita. Éstas y otras características de ahorro de energía proporcionan un consumo mínimo de energía muy por debajo de los límites requeridos por Energy Star y Blue Angel, y contribuyen al bajo coste de funcionamiento global de la máquina.

Además de la programación dinámica del ecotemporizador en base a la hora, fecha, y día de la semana, las bizhub C654/C754 analizan automáticamente el uso de la máquina y mejoran su configuración. Ejemplo, cambian a modo de reposo durante el horario recurrente de comida. Gracias al extremadamente corto tiempo de calentamiento de sólo 22 seg., los usuarios no se preocupan por el tiempo de precalentamiento antes de la impresión.

El tóner polimerizado Simitri HD® es otra de las tecnologías de Konica Minolta que ayuda al rendimiento ecológico. La última generación de este tóner de alta calidad proporciona una impresión inmejorable, teniendo en cuenta que su componente de biomasa ayuda a reducir la emisión de carbono. Otro punto a favor del medio ambiente del tóner polimerizado Simitri HD es su facilidad de destintado, que es esencial para el reciclaje del papel usado.

Evita el desperdicio de papel

Además del aspecto esencial del ahorro de energía, las bizhub C654 y C754 ofrecen características importantes para evitar errores de impresión y desperdicio de papel. La función de vista previa de copia que incorporan, así como la vista previa desde el driver de impresión XPS permite a los usuarios comprobar el resultado incluyendo la configuración de acabado antes de producir una sola página. Además, otras características como la impresión automática a doble cara o N-up, facilitan el ahorro de papel.

Una evidencia del rendimiento medioambiental de los usuarios y de la bizhub está disponible con el nuevo "medidor ECO", que ofrece datos **instantáneos de los ahorros de papel y energía utilizando N-up y dúplex, así como los tiempos de actividad de los diferentes modos energía y la electricidad consumida.**

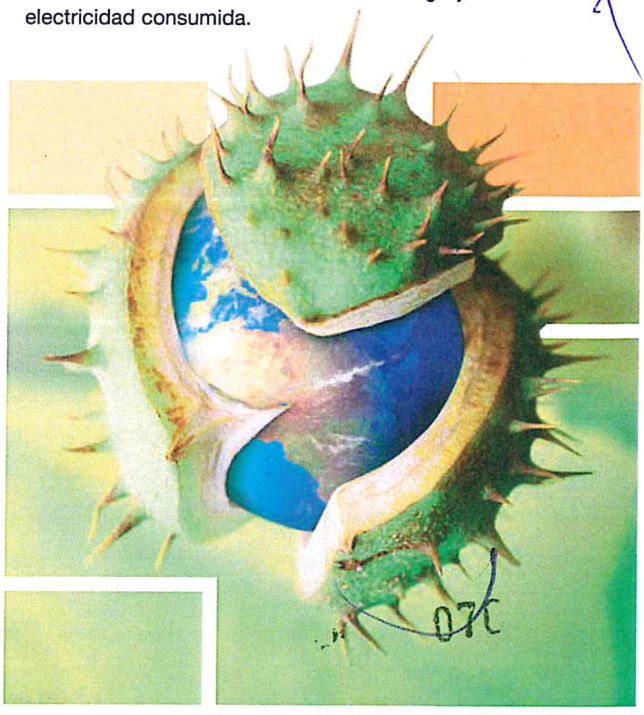

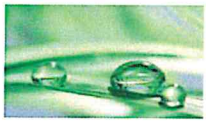

Opciones y descripciones

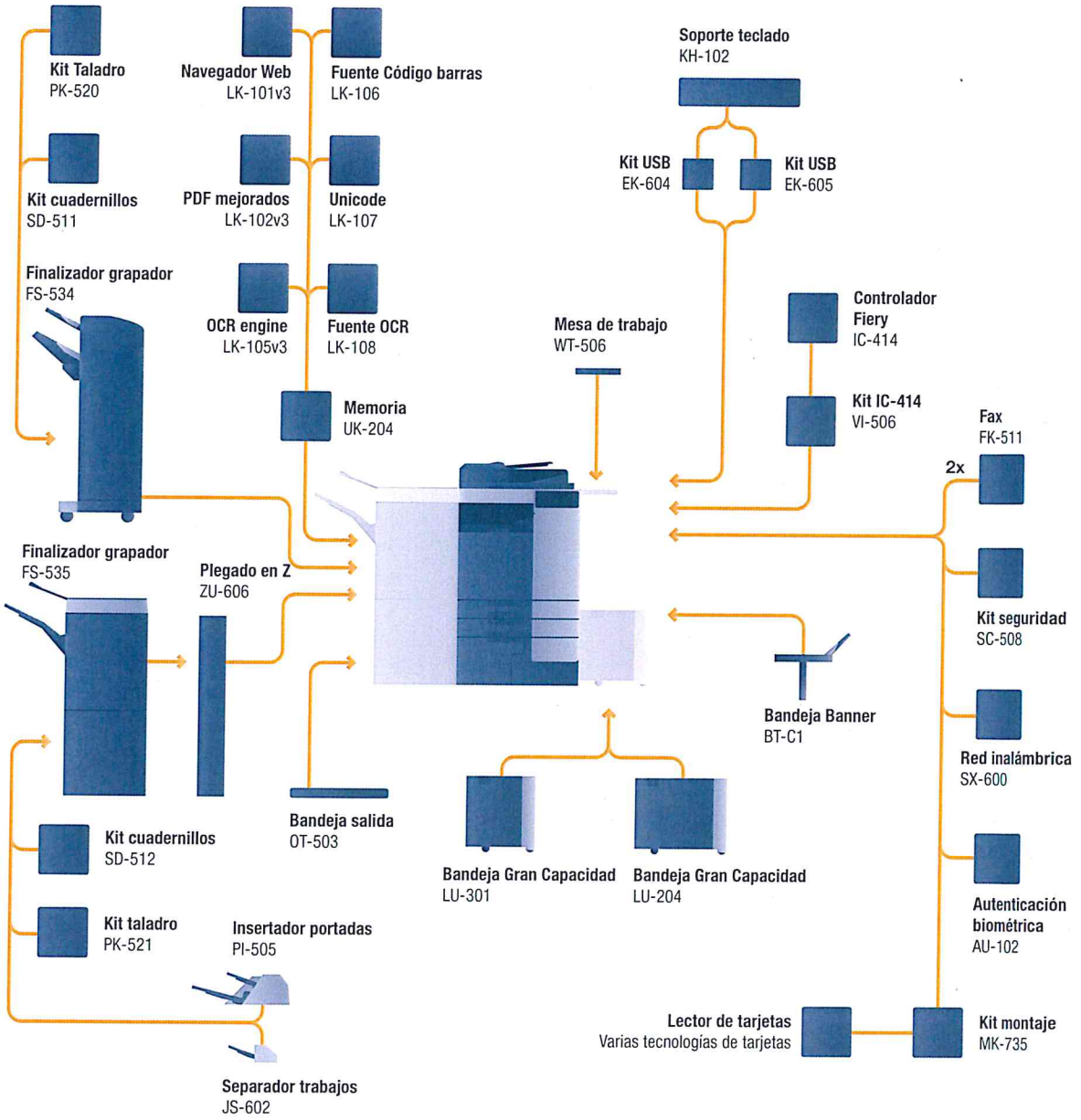

Descripción de las opciones bizhub C654/C754

bizhub C654/C754	Centros de comunicación con 65/75 ppm b/n y 60 ppm color. Controlador de impresión Emperon™ estándar con soporte para PCL 6c, PostScript 3, PDF 1.7 y XPS. Capacidad de papel de 500 + 500 + 1.000 + 1.500 hojas y bandeja manual de 150 hojas. Medios desde A6 hasta SRA3, banner de 1,2 m y 52 – 300 gr. Memoria de 4 GB, disco duro de 250 GB, Gigabit Ethernet y navegador web incluido.
KH-102 Soporte teclado	Para colocar el teclado USB
EK-604 Kit USB	Conexión USB para el teclado
EK-605 Kit USB	Conexión USB y Bluetooth para el teclado
WT-506 Mesa de Trabajo	Para colocar el dispositivo de autenticación
BT-C1 bandeja para Banner	Banner multipágina
FK-511 Tarjeta Fax	Fax Super G3, funcionalidad de fax digital
SC-508 Kit de Seguridad	Función de copia de seguridad
SX-600 Wireless LAN	Conector inalámbrico LAN a la red
AU-102 Autenticación Biométrica	Escáner de las venas del dedo
MK-735 Kit de montaje	Kit de instalación del lector de tarjetas
Lector de Tarjetas	Varias tecnologías de tarjetas
VI-506 Interface kit IC-414	Tarjeta para el controlador Fiery

IC-414 Controlador Fiery	Controlador de impresión profesional
LU-204 Casset. Gran Capacidad	A4–SRA3, 2.500 hojas, 52–256 gr.
LU-301 Casset. Gran Capacidad	A4, 3.000 hojas, 52–256 gr.
OT-503 Bandeja de salida	Bandeja de salida utilizada en lugar del finalizador
ZU-606 Unidad de plegado en Z	Plegado en Z para A3, taladro 2/4 agujeros
FS-535 Finalizador grapador	Grapado hasta 100 hojas, 3.200 hojas máx. de salida
SD-512 Kit de cuadernillos	Finalizador cuadernillos, plegado mitad, plegado carta
PK-521 Kit de taladro	Taladro 2/4 agujeros, autoswitching
PI-505 Insertador de portadas	Inserción de portadas, finalización , post finalización
JS-602 Separador de trabajos	Separador de trabajos, por ejemplo para faxes
FS-534 Finalizador grapador	50 hojas grapadas, salida máx.3.200 hojas
SD-511 Kit de grapado	Finalizador cuadernillos, plegado mitad, plegado carta
PK-520 Kit de taladro	Taladro 2/4 agujeros, autoswitching
UK-204 Memoria	Ampliación de memoria para i-Options incluido
LK-101v3 Navegador Web	Navegador web y panel de imagen incluido
LK-102v3 PDF mejorado	PDF/A, PDF encriptados, firma digital
LK-105v3 OCR	PDF y PPTx rastreables
LK-106 Código de Barras	Soporte nativo impresión código de barras
LK-107 Unicode	Soporte nativo impresión Unicode
LK-108 OCR fuentes	Soporte nativo fuentes de impresión OCR A y B

Opciones de finalización bizhub C654/C754

grapado esquina · grapado 2 posiciones · taladro 2 agujeros · taladro 4 agujeros · dúplex · mixplex/mixmedia · inserción de hoja informe · plegado en carta · cuadernillo · clasificado offset · plegado en z · impresión banner

Especificaciones técnicas bizhub C654/C754

Copiadora

Proceso copiado	Láser electrostático Tandem indirecto
Tóner	Tóner polimerizado Simitri HD®-
Velocidad copia/impr. A4 (mono/color)	Hasta 65/60 (bizhub C654) Hasta 75/60 (bizhub C754)
Velocidad copia/impr. A3 (mono/color)	Hasta 33/30 (bizhub C654) Hasta 37/30 (bizhub C754)
Velocidad díplex A4 (mono/color)	Hasta 65/60 (bizhub C654) Hasta 75/60 (bizhub C754)
Tiempo 1ª copia/impr. (mono/color)	3,7/5,3 (bizhub C654) 3,6/5,3 (bizhub C754)
Tiempo calentamiento	Aprox. 22 seg.[1]
Resolución	600 x 600 dpi
Degradados	256 degradados
Multicopia	1–9.999
Formato originales	A5–A3
Zoom	25–400% en pasos del 0,1%; Autozoom
Funciones copia	Capítulo Inserción de página y cubierta Prueba de copia (impresión y pantalla) Ajuste del test de impresión Funciones de arte digital Configuración de la memoria del trabajo Modo poster; Repetición de imagen Superposición Sello Protección de copia

Impresora

Resolución	1.800 x 600 dpi (estándar) 1.200 x 1.200 dpi (alta calidad)[5]
Controlador CPU	PowerPC MPC8536 @ 1.2 GHz
Lenguaje descripción de página	PCL 6c (PCL 5c + XL3.0) PostScript 3 (CPSI 3017) XPS
Sistemas operativos	Windows 2000 Windows XP Windows XP64 Windows VISTA 32 Windows VISTA 64 Windows 7 Windows 7 64 Windows Server 2000 Windows Server 2003/2003x64 Windows Server 2008/2008x64 Macintosh 9.x Macintosh 10.x Unix Linux Citrix
Fuentes impresora	80x PCL Latinas 137x PostScript 3 Emulación Latina
Funciones	Impresión directa de PCL Impresión directa de PS Impresión directa def TIFF Impresión directa de XPS Impresión directa de PDF y ficheros PDF encriptados Impresión directa de OOXML (docx, xlsx, pptx) Mixmedia y mixplex Programación de trabajos "Easy Set" Superposición Marcas de agua Protección de copia

Escáner

Velocidad mono/color	Hasta 180/180 ipm
Resolución	Máx.: 600 x 600 dpi
Modos escáner	Escáner de Red TWAIN Scan-to-email (scan-to-Me) Scan-to-FTP Scan-to-SMB (scan-to-Home) Scan-to-Box Scan-to-WebDAV Scan-to-DPWS Scan-to-USB
Formato ficheros	JPEG TIFF PDF PDF/A 1a y 1b (opcional); PDF compacto; PDF encriptado; PDF rastreable (opcional) XPS; XPS compacto; PPTX y PPTX ratreable (opcional)
Destinos escáner	2.000 (simple + grupo); soporte LDAP
Funciones	Anotación (texto/hora/fecha) para PDF; Hasta 400 programas de trabajo; Preview en tiempo real

Fax

Fax estándar	Super G3 (opcional)
Transmisión	Analógico i-Fax Color i-Fax (RFC3949-C) IP-Fax
Resolución	Máx.: 600 x 600 dpi (ultra-fino)
Compresión	MH; MR; MMR; JBIG
Módem	Hasta 33,6 Kbps
Destinos de Fax	2.100 (simple + grupo)
Fuunciones	Polling; Envío diferido; PC-Fax; Recepción a buzón confidencial; Recepción a eMail/FTP/SMB; Hasta 400 programas de trabajo

Buzón de usuario

Máx. buzones de usuario	1.000
Máx. capacidad de documentos	Hasta 3.000 documentos o 10.000 páginas
Tipos de buzones de usuario	Puúblico Personal (con password o autenticación) Grupo (con autenticación)
Tipos de buzones de sistema	Impresión segura Impresión de PDF encriptado Recepción de Fax Fax polling
Funcionalidad	Reimpresión; combinación Descarga Envío (email/FTP/SMB y Fax) Copia buzón a buzón

Sistema

Memoria	4.096 MB
Disco Duro del Sistema	250 GB
Interface	10-Base-T/100-Base-T/1,000-Base-T Ethernet; USB 2.0
Protocolos de red	TCP/IP (IPv4 / IPv6); IPX/SPX; NetBEUI; AppleTalk (EtherTalk); SMB; LPD; IPP; SNMP; HTTP
Tipos de Frames	Ethernet 802.2; Ethernet 802.3; Ethernet II; Ethernet SNAP
Alimentador automático de documentos	Hasta 150 originales; A6–A3; 35–210 gr. Dualscan ADF
Tamaño de papel	A6–SRA3, tamaños de papel personalizados; papel banner Máx. 1.200 x 297 mm
Gramaje de papel	52–300 gr.
Capacidad entrada papel	Estándar: 3.650 hojas Máx.: 6.650 hojas

especificaciones técnicas, bizhub C654/C754

Bandeja 1 + 2	500 hojas, A5–SRA3, 52–256 gr.
Bandeja 3	1.500 hojas; A4; 52–256 gr.
Bandeja 4	1.000 hojas; A4; 52–256 gr.
Bandeja Manual	150 hojas; A6–SRA3; tamaño personalizado; banner; 52–300 gr.
Cassette Gran Capacidad (opcional)	3.000 hojas; A4; 52–256 gr.
Cassette Gran Capacidad (opcional)	2.500 hojas; A4–SRA3; 52–256 gr.
Dúplex Automático	A5–SRA3; 52–256 gr.
Modos Finalización (opcional)	Offset; agrupación; clasificación; grapado; taladro; inserción de portadas; plegado en z; plegado al centro; plegado en carta; cuadernillo
Capacidad salida (con finalizador)	Máx.: 3.200 hojas
Capacidad salida (sin finalizador)	Máx.: 250 hojas
Grapado	Máx.: 100 hojas o 98 hojas + 2 hojas de cubierta (Hasta 209 gr.)
Capacidad salida grapado	Máx. 1.000 hojas
Plegado de cartas	Hasta 3 hojas
Capacidad plegado cartas	30 hojas (bandeja); ilimitado
Cuadernillo	Máx.: 20 hojas o 19 hojas + 1 cubierta (Hasta 209 gr.)
Capac. salida cuadernillo	Máx.: 100 hojas (bandeja); ilimitado
Volumen copia/impresión (mensual)	Rec.: 125.000; Máx.: 250.000 (bizhub C654) Rec.: 150.000; Máx.: 275.000 (bizhub C754)
Duración tóner	Negro 47.200; CMY 31.500
Duración unidad de Imagen	Negro 300.000/1.200.000 (Tambor/Revelador) CMY 155.000
Consumo	220-240 V / 50/60Hz Menos de 2,1 KW TEC* 4,94 (bizhub C654) TEC* 5,66 (bizhub C754)
Dimensiones (Anch. x Prof. x Alto, mm)	650 x 799 x 1155
Peso del sistema	Aprox. 221 kg

Sistema

Seguridad	ISO 15408 EAL3 Filtrado IP y bloqueo de puerto Comunicación en red SSL2; SSL3 y TSL1.0 Soporte IPsec Soporte IEEE 802.1x Autenticación de usuario Autenticación log Impresión segura Sobreescritura disco duro (tipos estándares) Encriptación de datos del disco duro (AES 128) Borrado automático de los datos de la memoria Recepción confidencial de fax Encriptación de los datos impresos del usuario Protección de copia (guarda de copia, password)
Contabilidad	Hasta 1.000 cuentas de usuario soporte Directorio Activo (nombre usuario + password + email + carpeta smb) Definición de acceso a las funciones de usuario Autenticación biométrica (venas del dedo) opcional Autenticación por tarjeta (lector tarjetas) opcional
Software	Pagescope Net Care Device Manager Pagescope Data Administrator Pagescope Box Operator Pagescope Direct Print Print Status Notifier Driver Packaging Utility Log Management Utility

[1] El tiempo de calentamiento variará dependiendo del entorno de trabajo y uso.
a) El modo de alta calidad reduce la velocidad de impresión
*Consumo Eléctrico Típico (semanal) según la regulación de Energy Star

KONICA MINOLTA

Simitri HD
High Definition Polymerised Toner

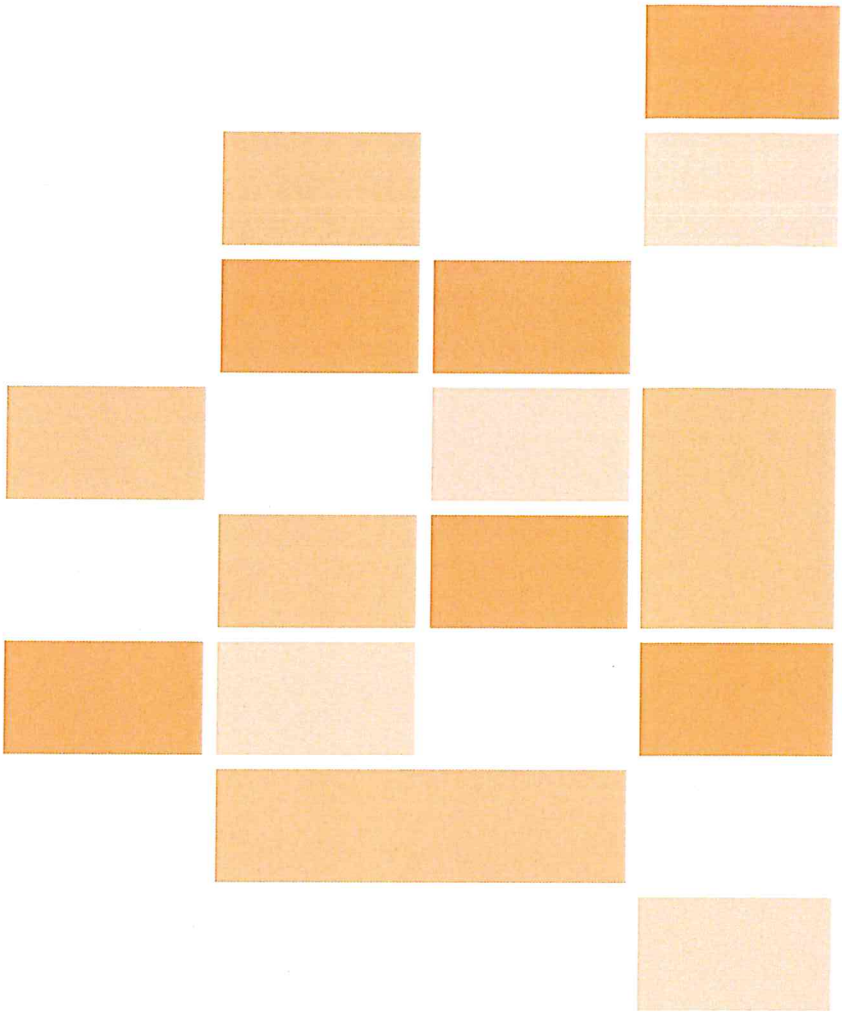

- Todas las especificaciones relacionadas con la capacidad de papel se refieren a papel de tamaño A4 de 80 g/m² de calidad.
- Todas las especificaciones relacionadas con la velocidad de digitalización, copiado o impresión se refieren a tamaños de papel A4 que se digitalizan, copian e imprimen en modo vertical y multipágina, a una sola cara.
- La duración de cada consumible está basada en condiciones específicas de funcionamiento como la cobertura de página para un tamaño de página en particular (5% cobertura en A4). La duración de los consumibles variarán dependiendo del uso y de otras variables como la cobertura de página, tamaño de papel, tipo de papel, impresión continua o intermitente, temperatura ambiente y humedad.
- El soporte y viabilidad de las funcionalidades y especificaciones listadas, varían dependiendo de los sistemas operativos, aplicaciones, protocolos de red, así como de las configuraciones de red y del sistema.
- Algunas de las ilustraciones del producto pueden tener accesorios opcionales.
- Las especificaciones y accesorios están basados en la información disponible a la hora de la impresión de este catálogo y están sujetos a cambio sin notificación.
- Konica Minolta no garantiza que las especificaciones mencionadas estén libres de error.
- Microsoft, Windows y el logo de Windows son marcas comerciales o marcas registradas de Microsoft Corporation en los estados unidos y/o en otros países.
- SAP y los logos de SAP son marcas comerciales o marcas registradas de SAP AG en Alemania y en otros países.
- Todas las demás marcas y nombres de otros productos, pueden ser marcas comerciales o marcas registradas de sus respectivos fabricantes y se reconoce así por este medio.

Contacte con su Distribuidor Konica Minolta:

Konica Minolta
Business Solutions Spain, S.A
Albasanz, 12
28037 Madrid
Tel.: 91 327 73 00
Fax: 91 327 09 00
www.konicaminolta.es

03/2012

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
C.P. 42070. RFC. STH040131R20 EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

GARANTIA DEL SERVICIO

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE GARANTIZAMOS EL SERVICO POR EL TIEMPO QUE TENGA VIGENCIA EL CONTRATO QUE ES APARTIR DEL FALLO Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
C.P. 42070. RFC. STH040131R20 EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

GARANTIA DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE GARANTIZAMOS QUE TODOS LOS CONSUMIBLES Y TODAS LAS REFACCIONES QUE SE REEMPLACEN EN LOS EQUIPOS DURANTE EL SERVICO POR EL TIEMPO QUE TENGA VIGENCIA EL CONTRATO QUE ES APARTIR DEL FALLO Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 , SERAN NUEVOS Y EN EMPAQUE ORIGINAL

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
C.P. 42070. RFC. STH040131R20 EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO..

ANEXO NÚMERO 1
DESCRIPCION DEL SERVICIO.

LA UTVM requiere adquirir mediante contrato conforme a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios del sector Publico, el servicio de fotocopiado.

El presente requerimiento está integrado por las siguientes partidas:

1.- contratación del Servicio de fotocopiado.

SDI S.A. DE C.V., para la presentación de sus proposiciones, se ajustara estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que ofertamos.

El costo unitario que se proponga contempla que las copias a obtener en su mayoría son de tamaño carta, sin embargo se cubriran en tamaño oficio y doble carta.

El servicio que se proporcionara a las Unidades, administrativas de ixmiquilpan y tezontepec quedara comprometida dentro de la vigencia del contrato.

El Servicio de fotocopiado incluye: suministro, instalación, puesta en marcha y capacitación para el manejo de equipos fotocopiadores, suministro de todos los insumos para su funcionamiento y para la reproducción de fotocopias, mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y, equipos máximo con tres años de antigüedad, digitales y sustitución del equipo por presentar más de tres fallas continuas en su funcionamiento.

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
C.P. 42070. RFC. STH040131R20 EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

Debido a que el mayor volumen de fotocopias se obtiene en los equipos instalados en la utvm ixmiquilpan, además de que estratégicamente desde esa ciudad se puede atender adecuadamente a los demás equipos ubicados en tezontepec, contamos con una sucursal en esta ciudad y contamos con personal técnico para atender los reportes.

Características de los equipos a instalar :

MULTIFUNCIONALES SEMINUEVOS MARCA KYOCERA MODELO TASK ALFA 6501i Y KONICA MINOLTA MODELO BIZHUB C 654e COLOR . SE ANEXA FICHA TECNICA :

El servicio objeto de esta licitación se efectuará de acuerdo al "Procedimiento para el Servicio de fotocopiado y" conforme a lo siguiente:

Responsable	Número	Actividades
RECURSOS MATERIALES IXMIQUILPAN Y TEZONTEPEC	1	Al inicio del contrato realiza la instalación, puesta en marcha y capacitación de los equipos al personal del Instituto.
	1.1	Al inicio del contrato realiza la entrega de los insumos como es: tóner y papel, para cubrir el consumo máximo enunciado en el contrato. (Mismos que se tienen que estar reponiendo de acuerdo al consumo real mensual).
	2	En forma mensual verifica la cantidad de fotocopias obtenidas e informa al Dpto. RECURSOS MATERIALES utilizando para tal efecto el contador del equipo (lectura inicial y final).
	3	Solicita al proveedor la facturación del mes correspondiente.
	4	Suministra a la utvm Ixmiquilpan y tezontepec insumos requeridos para abastecer los equipos en base al consumo mensual, extendiendo el comprobante correspondiente.
	5	Entrega 2 días posteriores a la entrega de los contadores de los equipos la factura en original.
	6	Envía las facturas para su validación y requisitado.

CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

1) El servicio de fotocopiado, deberá ser brindado en los domicilios de las Unidades cademicas de Ixmiquilpan y tezontepec,.

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
C.P. 42070. RFC. STH040131R20 EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

2) SDI S.A. DE C.V. se obliga a resarcir cualquier daño ocasionado dentro de las instalaciones, a bienes propiedad de la utvm, por trabajadores de nustra empresa, quienes realicen las maniobras necesarias para llevar a cabo el suministro del servicio.

3) la transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad, serán a cargo del proveedor.

4) SDI S.A DE CV. CUENTA con equipo de fotocopiado suficiente y adecuado, así como un adecuado programa de mantenimiento preventivo, y contamos con equipos de reserva para prestar el servicio con oportunidad, calidad y en forma eficiente en los domicilios de las Unidades Administrativas descritos en el Anexo 1 de esta convocatoria.

5) SDI S.A. DE C.V. cuenta con infraestructura que garantiza la eficiencia y oportunidad para cubrir el servicio objeto de esta licitación, como son: local comercial matriz o sucursal con asiento en la ciudad de Pachuca e ixmiquilpan, ya que esta ciudad es la sede donde se encuentran instalados el mayor número de equipos, así como el mayor volumen de fotocopias, además de que estratégicamente desde esa ciudad se puede atender adecuadamente a los demás equipos ubicados en tezontepec.

6) SDI S.A DE C.V. proporcionara de forma ininterrumpida los insumos necesarios para el fotocopiado y en el caso de que estos se agoten antes de su reposición, en un tiempo de respuesta de 1 horas después de efectuado el reporte, solicitando que con el objeto de no interrumpir la operación se provea de tóner adicional y/o insumos para el funcionamiento del equipo como reserva por cada equipo.

7) En caso de mantenimiento mayor que origine la interrupción de la operación de los equipos por más de ocho horas, respaldaremos con otro equipo de las mismas características, mientras dure la reparación.

8) El mantenimiento a los equipos se cubre con personal técnico mensualmente.

9) Para garantizar que el servicio se preste con oportunidad, calidad y en forma eficiente, el SDI S.A. DE C.V. cuenta con personal técnico capacitado en la resolución de problemas de los equipos propuestos, así como personal administrativo que atienda los reportes vía telefónica y correo electrónico como mínimo dentro del horario de 8:00 a 17:30 horas.

380

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
C.P. 42070. RFC. STH040131R20 EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

10) Durante la ejecución de la prestación del servicio, éste estaremos sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de se efectúe de acuerdo a todas y cada una de las especificaciones ofertadas en la presente convocatoria.

Así mismo y una vez otorgado el contrato correspondiente, LA UTVM podrá verificar que la prestación del servicio se efectúe de acuerdo a todas y cada una de las especificaciones ofertadas por el licitante y solicitadas en la presente Convocatoria.

Será responsabilidad DE SDI S.A. DE C.V., realizar las acciones necesarias para prestar el Servicio de Fotocopiado de documentos dentro del plazo establecido, de acuerdo a las cantidades señaladas en el anexo 1 de esta convocatoria, las fotocopiadoras deberán ser instaladas a partir del fallo y permanecer en funciones hasta el día 31 de diciembre de 2025.

El volumen mínimo y máximo mensual a fotocopiar, se encuentra contenido en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria.

La entrega de las máquinas fotocopiadoras será realizada, debiendo realizar lo conducente para que estén instaladas a mas tardar a partir del fallo.

UBICACIÓN DE LAS FOTOCOPIADORAS A INSTALAR

SE ANEXA UBICACIÓN Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

081

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR UNIDAD Y LUGARES DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS (MANTENIMIENTO)

COPIADORAS INSTALADAS		M E S E S											
	UNIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Departamento de Servicios Escolares color y blanco y negro				2	6	5	7	7	5	3	3	3
1	Subdirección de Planeación blanco y negro				2	6	5	7	7	5	3	3	3
1	Dirección de Administración y Finanzas blanco y negro				2	6	5	7	7	5	3	3	3
1	Dirección de Vinculación blanco y negro				2	6	5	7	7	5	3	3	3
1	Biblioteca blanco y negro				2	6	5	7	7	5	3	3	3
1	Unidad Académica de Tezontepec. blanco y negro				2	6	5	7	7	5	3	3	3

NOTA: A PARTIR DEL FALLO , SE INSTALARAN Y CAPACITARAN A LOS USUARIOS..

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

082

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

GARANTIA

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE :

Durante el tiempo que tenga vigencia el contrato celebrado incluyendo el período de prórroga, garantizamos por escrito, la calidad de los materiales y su oportunidad en el suministro de los mismos, así como, el eficiente funcionamiento de los equipos instalados, conforme a lo ofertado y también la oportuna respuesta de los técnicos para su mantenimiento, ya sea programado y/o reportado por la Convocante.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

083

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

GARANTIA DEL SERVICIO

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE :

mediante el cual garantizamos la calidad de los servicios a realizar, señalando que contamos con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Universidad, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

084

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ , en mi carácter de representante legal de SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. manifiesto que en el caso de resultar adjudicado, los responsables directos del servicio y con los que habrá que dirigirse para cualquier trámite son los siguientes y en el domicilio , carretera pachuca Tulancingo no 105 A Y B , colonia bolevares de san francisco pachuca hidalgo .

RESPONSABLES DEL SERVICIO

- . C CARLOS GUDIÑO MONROY
  REPRESENTANTE LEGAL GERENTE EN JEFE DE PROYECTO
  TELEFONO 7717196369, carlosgudino@sdimpresionates.com

- . ING JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ.
  REPRESENTANTE LEGAL COORDINADOR DE EL PROYECTO
  TELEFONO 7711319557 , ventas_xfgr@hotmail.com.

- **PERSONAL QUE SE CUENTA PARA EL SERVICIO TECNICO TELEFONO 7717196369**

PERSONAL TÉCNICO

GERENTE TÉCNICO	JOSE ISLAS SUAREZ
TECNICO1	ING. ZENON GUTIERREZ ZAMORA
TECNICO 2	ING ABRAHAM CORTEZ CERON

PERSONAL ADMINISTRATIVO

RECEPCIÓN	VERENICE ISLAS PERREZ
FACTURACION	CELIA PEREZ MENDEZ
AL,MACEN GENERAL	JOSE LUIS GONZALES MAYA
REPARTO DE MATERIALES	ARIEL GOMEZ LOPEZ

OPERADORES

OPERADOR 1	JOSE HELAMAN SERRANO CASTRO .
OPERADOR 2	JOSE ALEJANDRO LABRA TORIZ.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

085

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas. Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE :

Que nuestro personal cuenta con la preparación y experiencia requerida para la prestación del servicio.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE :

el personal que prestará los servicios se encuentra capacitado para el uso de los equipos necesarios.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

087

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA MI REPRESENTADA

NO APLICA :

en el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física que cuenta con trabajadores con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

380

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

BIG 99, S.A. DE C.V.
RFC: BNN010719V63

Calle 70 No. 501-A x 71 y 73
Col. Dzitya Polígono Chuburná (Parque Ind. No Contaminantes)
Mérida, Yucatán CP. 97300
Tels. (999)942-9910 Fax: 942-9915 www.big99.com.mx

BODEGA MONTERREY
Avenida Regio No.144 entre Isidora Sepulveda y
Ave. Huinala Apodaca Monterrey, Nuevo León CP. 66633

BODEGA MÉXICO
Calle Poniente 152 No. 838 Entre Norte 59 y Norte 65
Col. Industrial Vallejo Azcapotzalco
México, DF. CP.02300

BODEGA GUADALAJARA
Calle San Juan No. 1570 x Avenida Angeles
Col. Ciudad Granja
Zapopan, Jalisco, CP.45010

601 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CLIENTE: 0000000075 STH040131R20
SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V.
CARR. PACHUCA - TULANCINGO NUM.105 LOCALA Y B.
COL. BOULEVARES DE SAN FRANCISCO
PACHUCA, HIDALGO, MEXICO
C. P. 42070

Folio Fiscal
B8E8A57F-E368-62E7-52AE-52621B339A01
No de Serie del Certificado del CSD
00001000000408221786
Lugar, Fecha y hora de emisión
97300 2023-04-16T17:29:18

Factura	Referencia	Fecha
C000030457		16/abr/2023

CANT	DESCRIPCION	ACCESORIO			SERIE	PRECIO UNIT	IMPORTE
1 PZ	COPIADORA KYDCERA MITA MOD. TASKALFA 6501I	RADF,PRINT,F	DF790,SCAN,DUPLEX		L8X4X01737		
Ped. 19 28 3846 9007563	Cve Prod Serv	44101501	Cve Unidad	H87			
1 PZ	COPIADORA KYDCERA MITA MOD. TASKALFA 6501I	RADF,PRINT,F	DF790,SCAN,DUPLEX		L8X4Y02002		
Ped. 19 28 3846 9007563	Cve Prod Serv	44101501	Cve Unidad	H87			
1 PZ	COPIADORA KYOCERA MITA MOD. TASKALFA 6501I	RADF,PRINT,F	DF790,SCAN,DUPLEX		L8X5903445		
Ped. 19 28 3846 9007545	Cve Prod Serv	44101501	Cve Unidad	H87			

Método de pago:	PPD	Pago en parcialidades o diferido	Moneda:	MXN	
Forma de pago:	99		Tipo cambio:	1.00	Suma:
Cuenta de pago:			Tipo de comprobante:	I Ingreso	Descuento:
Uso CFDI:	G01		Versión:	3.3	Subtotal:
Sello Digital del CFDI:					IVA VENTAS 16%
					Total:

IJ5sZB84E4xGUxmjZypxnhWLThEHKvyZ/C+oGYEthfbaifPwwfoD+NDBkaV0H4DXCfgRnGMZemKCeHi7tfBZuXcZ7S7cJ0w7au+fyesIm7LDjgQLaCa9Tm6iLXaZ6FzH
L6y+xR/BNpYp8zGbAj8dzxUDzSQMjze7K5oleb8Qazdt2p2Ip3zWKes+Dea7xxaXTn2kPaCiPR1zMLLe/SCgaOXTC0GwJIK1i719TApNxE8tYjh5xFV4tIJHMCCfrMlnZ
RgJhD2z53SPzPrOVe4gbgDaxhH+b/Hr9bDZNEj13l+Nawu4/kDXZK+Qcspk8+h/ttH/8otY0oVPyyrB9w==

Sello del SAT:

Y9qt3mGV+DcOKroOPz4vL1PqSrJ1zXjMLMcGD3fAZcAYcWvIjWYo2avOlzn3PEIDiz4nsAMyUqX3HXOk1c+jc2202CsLi8m8O3DHFCAqbXY8snxXV5n052bNyjL5sQJAS3
UomGMKqbExVc9+FNvGfUW6714ICqn1tN0tSPTYmW7aeGG/npAhszLMMbZbOZ65cnoeAX5U7v6O/IXZCXU+0WeGyBkHyoexgxV4Fi8hq7NXg39jaMNelktgL+RIydliL7o5R
0bUjUC7aq0MF/mQMVYvYS9zkEizg9NS8449bHSCJ0TSmviEOIDVURR1jzlv9TRPURCZVo2YicZvRfA25pw==

Cadena Original del complemento de certificación del SAT:

||1.1|B8E8A57F-E368-62E7-52AE-52621B339A01|2023-04-16T17:29:03|SAD110722MQA|Ws8OsQHGiK0IQ/ncdIRQane5jmoA3
LdftHWQ1mJjwAYBJ7Wbge88W4lki8Zj7zievREeUNg5meogArZHKsNnGzl.08cjZxrOjFcW5NimtCD7YxUu5rRQDCErWp4n7RCYLyXZVb
YTbi89hW0tGxMthogyfpZsyk4h5blrfRW7ATHO8pvXwA7/kbZDEQ1KP1W489pPqfSd03hJzFdI8m5hhiA7YxCTQ8NmgrFPVSf4CxIJNsO
aYh7OqkJmCjkYc8dNffl8gj5NHuCUBWKqu919P4UeQpNSb8esofkU+8WoHYnFe1SRwVILAIRJqsZZSe0gdkM0CGxZb5EhRPVLJ7EJrw==
|00001000000402636111||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000402636111

Fecha y hora de certificación: 2023-04-16T17:29:03

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

BIG 99, S.A. DE C.V.
RFC: BNN010719V63

Calle 70 No. 501-A x 71 y 73
Col. Dzitya Polígono Chuburná (Parque Ind. No Contaminantes)
Mérida, Yucatán CP. 97300
Tels. (999)942-9910 Fax: 942-9915 www.big99.com.mx

BODEGA MONTERREY
Avenida Regio No.144 entre Isidora Sepulveda y
Ave. Huinala Apodaca Monterrey, Nuevo León CP. 66633

BODEGA MÉXICO
Calle Poniente 152 No. 838 Entre Norte 59 y Norte 65
Col. Industrial Vallejo Azcapotzalco
México, DF. CP.02300

BODEGA GUADALAJARA
Calle San Juan No. 1570 x Avenida Angeles
Col. Ciudad Granja
Zapopan, Jalisco, CP.45010

601 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CLIENTE: 0000000075 STH040131R20
SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V.
CARR. PACHUCA - TULANCINGO NUM.105 LOCAL A Y B.
COL. BOULEVARES DE SAN FRANCISCO
PACHUCA, HIDALGO, MEXICO
C. P. 42070

Folio Fiscal
739C63C1-07DF-48F1-B18C-C461D0BCF015
No de Serie del Certificado del CSD
00001000000408221786
Lugar, Fecha y hora de emisión
97300 2023-04-14T16:03:02

Factura	Referencia	Fecha
C000039044		14/abr/2023

CANT	DESCRIPCION	ACCESORIO	SERIE	PRECIO UNIT	IMPORTE
1 PZ	COPIADORA KYOCERA MITA MOD. TASKALFA 6501I	RADF,PRINT,F DF790,FAX,SCAN,DUPLEX	L8X5703094		
Ped.	Cve Prod Serv 44101501	Cve Unidad H87			
1 PZ	COPIADORA KYOCERA MITA MOD. TASKALFA 6501I	RADF,PRINT,F DF790,FAX,SCAN,DUPLEX	L8X6104041		
Ped.	Cve Prod Serv 44101501	Cve Unidad H87			

Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición
Forma de pago: 03
Cuenta de pago: 1757
Uso CFDI: G01
Sello Digital del CFDI:

Moneda: MXN
Tipo cambio: 1.00
Tipo de comprobante: I Ingreso
Versión: 3.3

Suma:
Descuento:
Subtotal:
IVA VENTAS 16%
Total:

sEX5eBe4T1QtLDndc7QPKF0U4Ur5w9PTP91y1rSQARZwyOds8xeYQAUsnK1yCL3XGeLVIEFZrX8NQVjCdPkrYTdTd1x5YLj0CIZgKceo7I24gN3I.8n0Vi4arRTUtOPss
qaAlsXxSIXE9Fa4RtMuKdSPxzIKZim9IBRrGM7Pb88TTbVDVCJcgd9v5f3qcqb7jAy8OdDhu4+nxMq7jXavhMXMSEBEC1DV0QykeXT55Jt2fcwN5w25qLaS7eJHHl7yeRM
Xi5dBM9tT9NmcfrewCvJp8SXraARGG1It7m47Oydy2kc4TSJcW8xBKe5cNAkokvryyA2JsVdX14fSbD45Q==

Sello del SAT:

nR87uR+JeDjc2BcmpLNKrmW/3Hap0xQc+9v+d1yLpwJtnaDxe9PCs0H3gXKUhkPl/HvjaiQOVodeB7F/G8QNqU1aDrGHsvW/X2431rGOk75thkUVhaY/ZfOl7OMBiQ/aT
cQXldFxs1i/DMySak/RPDd1nT90KN5e05SI+sTPrNBDfThy5xrzTdk50pkqQx/o/8KE2J4GG8z63KZDVnrHkcpulkqncoZ6oLnv6boSXqi9F+KWZ7ell9+g9htXUZ1MlZ
t3hkdDj4QsnUHt74TkJ2Pm+kqb0hdrS8XOP14bxz97sy0pnb9qd1F8T+lE3VqwCg+jzAQMNuN1eLmr5SZg==

Cadena Original del complemento de certificación del SAT:

||1.1|739C63C1-07DF-48F1-B18C-C461D0BCF015|2020-04-14T16:02:44|SAD110722MQA|eCCMPgXLqiMsyQbHU5O80vRAuZ7El
4FJqn8v2XZ00UPgvfN/AnfodlsW8dH6Vu3bXBplzB+HUiHuMTlUeFQ4kd0Tp96vSzU85ltky5LkHrA7AH6YBQz2hUoFptVaYuSlQyfrg7
LFRCuzUC3CgwpjyfMioJ3Ve8kOMVKdEY8TyjGtbTI5c7x+yDMal22/4GoDPQ97V9W/TqcwHLDKsuraEIXOoHhwareYsOnhBytjBvuoRDT
+jQ0OLR0yC35i0/jEbxwyWdNhCH4s3JcGvcUU99NpvEhzhlrNiWMzYtsX8iQckHH2etUkZMBTnfc0Ry5tMbmwj4N9l6SIZtAQ1FUBg==
|00001000000402636111||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000402636111
Fecha y hora de certificación: 2023-04-14T16:02:44

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

BIG 99, S.A. DE C.V.
RFC: BNN010719V63

Calle 70 No. 501 - A x 71 y 73
Col. Dzitya Polígono Chuburná (Parque Ind. No Contaminantes)
Mérida, Yucatán CP. 97300
Tels. (999)942-9910 Fax: 942-9915 www.big99.com.mx

BODEGA MONTERREY
Avenida Regio No.144 entre Isidora Sepulveda y
Ave. Huinala Apodaca Monterrey, Nuevo León CP. 66633

BODEGA MÉXICO
Calle Poniente 152 No. 838 Entre Norte 59 y Norte 65
Col. Industrial Vallejo Azcapotzalco
México, DF. CP.02300

BODEGA GUADALAJARA
Calle San Juan No. 1570 x Avenida Angeles
Col. Ciudad Granja
Zapopan, Jalisco, CP.45010

601 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CLIENTE: 0000002838 STH040131R20
SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES SA DE CV
CARR.ESTATAL PACHUCA TULANCINGO NO.105 A YB
COL. BOULEVARES DE SAN FRANCISCO
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, MEXICO
C.P.42070

Folio Fiscal
551912DD-DEE4-4B0B-A449-DD98F7641F9A
No de Serie del Certificado del CSD
00001000000408221786
Lugar, Fecha y hora de emisión
97300 2023-10-08T15:31:18

Factura	Referencia	Fecha
C000049743		08/oct/2023

CANT	DESCRIPCION	ACCESORIO	SERIE	PRECIO UNIT	IMPORTE
1 PZ	MULTIFUNCIONAL KONICA MINOLTA MOD. BIZHUB C654E	RADF,PRINT,F FS534,SCAN,DUPLEX	A2X1017014488		
Ped. 21 28 1640 1007927	Cve Prod Serv 44101503	Cve Unidad H87			
1 PZ	MULTIFUNCIONAL KYOCERA MITA MOD. TASKALFA 3252CI	RADF,PRINT,FAX,SCAN,DUPLEX	W2R7203260		
Ped. 21 28 1640 1008011	Cve Prod Serv 44101503	Cve Unidad H87			
1 PZ	MULTIFUNCIONAL KONICA MINOLTA MOD. BIZHUB C458	RADF,PRINT,F FS536,SCAN,DUPLEX	A79M011008151		
Ped. 21 28 1640 1007672	Cve Prod Serv 44101503	Cve Unidad H87			

Método de pago:	PPD	Pago en parcialidades o diferido	Moneda:	MXN	
Forma de pago:	99		Tipo cambio:	1.00	Suma:
Cuenta de pago:			Tipo de comprobante:	I Ingreso	Descuento:
Uso CFDI:	G01		Versión:	3.3	Subtotal:
Sello Digital del CFDI:					IVA VENTAS 16%
					Total:

GPZcbkLrMZaxcA41xDkFAMEUGFQ6o4CnP/35IxboM1FI+BxxNg3FPiWVOozDmoQh3Mbk53actKU6QAJrV6eMeevaze28ZZ7UbJDSjWowb3OFulyEB2voTH7YvFLATPbHqI
C6ROVjGXezKtBQ5UswMYreLfpBKV2zJ6t1RHtvg0Ypgu0ETFoP8IUCmfXS1jD+TGcOV1icyaISdWRTWaijQEIbQOIh85BlgpQAuUYOYafLqOUOXUgGGVVtJNkiNwckWdP
XqsoUfTh8dtUBJcHS4M7JWtL&xU+/WQa1FaXO56lzA0j1JLUZcHTUz0njOtfKKU8cQ5CV+JUAmkMnz16gw==

Sello del SAT:

nNxciyXSSHtfDKYxuxWkO/Ews101w/gN+wVb12sCcl9m136sM02UH4lpq8PBws6fxai9mrEbQ83lXWEILCIKYOk+fWhyWKKfrfIfAJTTJidFW0JBQRq61rgaM5CZRvVXg/
Q7BvsGGmKk6TIBt2lRnDWuDWaKw1TovZ1G+mJdaidD3klz6KeD9K saecWvjffOu5dZo/Nz3xCAobPeBxnX4H3Tr39hQluReynGDbXjj2o1gLz6gZFsquwUJCbhVVJTUaF
pMy2Gq7QRVRhg9FJRJYPtvkI4qhSd6w5av//9ETXjsPwA7YLXL7khXF+XAktAl3nAhwbKl5KT8JjVWojPQ==

Cadena Original del complemento de certificación del SAT:

||1.1|551912DD-DEE4-4B0B-A449-DD98F7641F9A|2021-10-08T15:30:56|SAD110722MQA|PCHNAnBBmqWgeS5MiWZjuwvOeR/+F
dqrE/bVVFkMa0lQngHqh0bEEhWUVpbQn wdGAQKhb/Ss2OkklOkdEjNA7FvuDOD+b x1XKMQ58BcA0euybzH/5T9SxeT+Lx3spxR/sc
TfCcWlQYyknfk3Ks+4wC6onjgIJy00Fch3zi4spFCX2k6Zv4q7oeqjv0+lzKhJWmlsHEZu5jVBeyvU8U8ycpIW4A/ViBnsSY6UB92Md5
A/Hvc3+C5t1O6pR/RnfA8XDRs5nhi6n6U1jtfsLu6Kl9lyYx+Ouu2Zx1zeAlSD6siOvDQcN0vchijtjmOyxyqctT16qCrxVFluqMb2w==
|00001000000503727538||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000503727538

Fecha y hora de certificación: 2023-10-08T15:30:56

091

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

FotoBond®

Papel para uso cotidiano

Scribe®

- Ideal para copias, tareas, correos e información en general
- Excelente para todas las necesidades de impresión

3151172

Blancura 95%

75 g/m²

Cont. 500 Hojas

Carta
21.6 cm x 27.9 cm

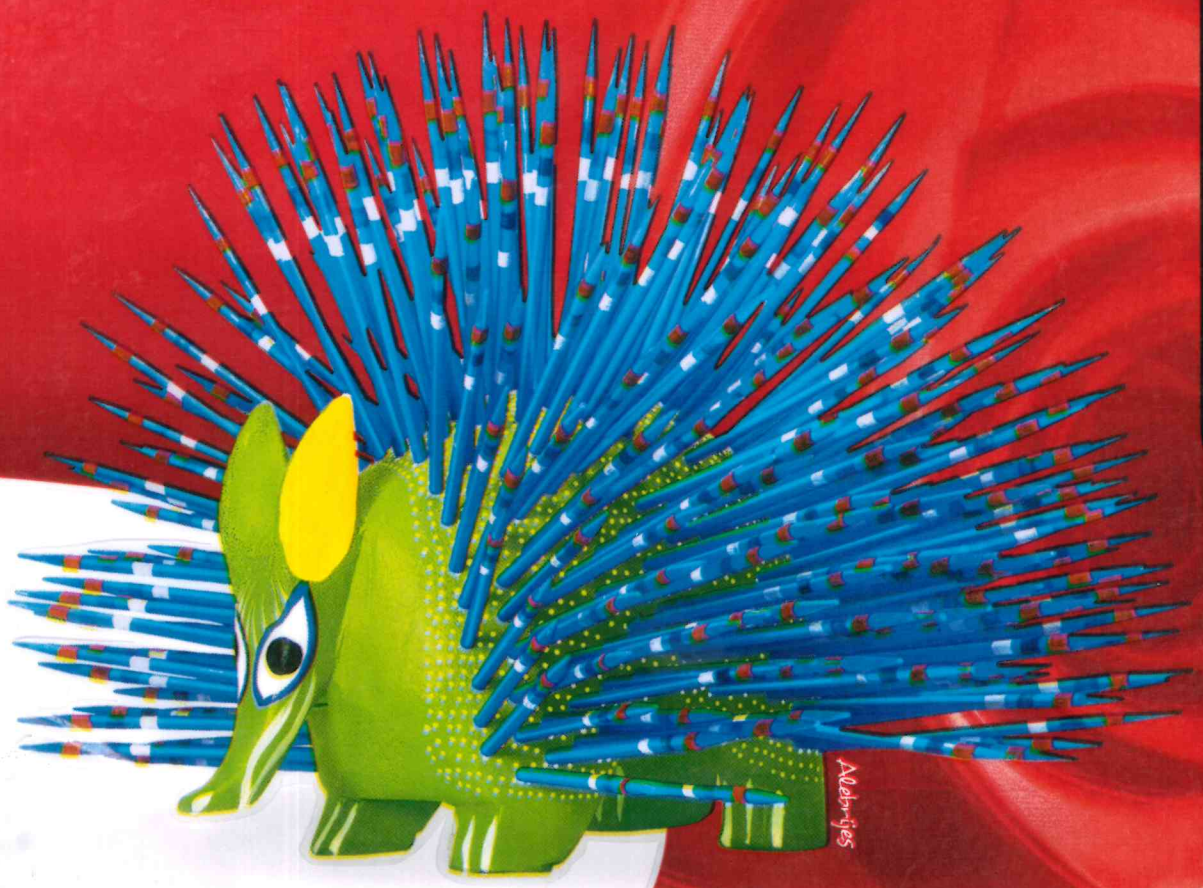

COLOR TOUCH • MAXIMUM QUALITY IN FULL COLOR PRINTS ®

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

CARRETERA ESTATAL PACHUCA, TULANCINGO NUMERO EXTERIOR 105 A Y B. COLONIA BOULEVARES DE SAN FERANCISO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO C.P. 42070. RFC. STH040131R20
EMAIL: fabiangomezrodriguez67@gmail.com TELEFONO 7717196370 TELEFONO CELULAR 7711319557

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

PRESENTAMOS A USTED NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA :

EMPRESA : SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V.
LICITACION : PUBLICA NACIONAL No. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
REPRES. LEGAL : JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
R.F.C. : STH040131R20
OBJ. LICITACION : CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

COSTO UNITARIO POR COPIA PROCESADA PARA UTVM. **BLANCO Y NEGRO**

ANEXO 1.

CONCEPTO	CANTIDAD DE COPIADORAS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION SERVICIO			P. UNITARIO COPIA PROC.
1	5	ARRENDAMIENTO	COPIA PROCESADA			$0.41
				TOTAL		$0.41
				IVA	16%	$0.07
				TOTAL C/IVA		$0.48

COSTO TOTAL POR COPIA PROCESADA: **(CERO PESOS 48/100 M.N.) CON IVA**

COSTO UNITARIO POR MES PARA UTVM.

CONEPTO	CANTIDAD COPIAS X MES	CANTIDAD DE COPIADORAS	DESCRIPCION SERVICIO	NUMERO MESES	P. UNITARIO COPIA PROC.	TOTAL POR MES
1	14,250	5	COPIA PROCESADA EN BLANCO Y NEGRO	1	$0.41	$5,842.50
IMPORTE TOTAL POR MES. (SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N)				TOTAL		$5,842.50
				IVA	16%	$934.80
				TOTAL C/IVA		$6,777.30

COSTO UNITARIO POR NUEVE MESES PARA UTVM.

CONEPTO	CANTIDAD COPIAS X MES	CANTIDAD DE COPIADORAS	DESCRIPCION SERVICIO	NUMERO MESES	P. UNITARIO COPIA PROC.	TOTAL POR MES
1	14,250	5	COPIA PROCESADA EN BLANCO Y NEGRO	9	$0.41	$52,582.50
IMPORTE TOTAL POR NUEVE MESES. (SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N)				TOTAL		$52,582.50
				IVA	16%	$8,413.20
				TOTAL C/IVA		$60,995.70

001

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

DOCUMENTO VI

ANEXO 6

CARTA DE MANIFESTACIÓN RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS.

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO..

PRESENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ ,En mi carácter de representante legal. Declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada o por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos de la Ley en la materia, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación y tomando en consideración entre otros, los supuestos siguientes:

a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.

b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.

c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas. La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

DOCUMENTO VII

ANEXO 7

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO..

PRESENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, en mi carácter de representante legal. SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V. , por medio del presente y bajo protesta de decir verdad manifiesto que no he incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual o industrial y que de ser así asumo la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes, arrendamientos o servicios objeto del presente contrato infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad intelectual o industrial, a nivel nacional e internacional, así como que renuncio a aquellos derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la adquisición, arrendamiento o prestación de los servicios materia de la presente licitación, mismos que invariablemente deberán constituirse a favor del "UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL "

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

093

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

DOCUMENTO VIII

ANEXO 10

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO..

REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025, CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO ,en el que mi representada, la empresa SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. de C.V. participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre. Sobre el particular, y en términos de lo previsto por el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo , declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector COMERCIO, cuenta con 19 empleados de planta registrados ante el IMSS y con 0 Cero personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de $35,006,936.00 obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa PEQUEÑA, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta $4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 26 hasta 30	Desde $4.01 hasta $100	93
	Industria y Servicios	Desde 26 hasta 50	Desde $4.01 hasta $100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $100.01 hasta $250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $100.01 hasta $250	250

*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%)
(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)
(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente formula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Así mismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es **STH-040131-R20** y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los BIENES que integran mi oferta, es KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MEXICO RFC. KMB980223H22 Y KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V. RFC. KDS8907241B8

ATENTAMENTE
JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

DOCUMENTO IX
ANEXO 10

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE PARA EL DOCUMENTO IX , PARA LAS LA PRESTACION DEL SERVICIO Y QUE LOS EQUIPOS QUE OFERTAMOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-N-60-C-1982 O LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. ASI MISMO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 60 Y 61 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD.

ANEXO CARTA DE FABRICANTE .

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

095

KYOCERA Document Solutions México, S.A. de C.V.
Arquímedes 130 Piso 4, Polanco Chapultepec,
Miguel Hidalgo, 11560, Ciudad de México, México
Tel: 55-53832741/5083-6069 al 77
www.kyoceradoumentsolutions.com.mx

CIUDAD DE MEXICO A 31 DE MARZO DE 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-72-057-913064994-N-2-2025 .
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE HIROKAZU UETA , EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS DE MEXICO S.A. DE C.V.., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V.," ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO DE LOS PRODUCTOS DE LA MARCA KYOCERA. POR LO QUE CUENTA CON NUESTRO RESPALDO EN LICITACIONES DE ARRENDAMIENTO Y COMPRAS DIRECTAS EN EQUIPOS DE IMPRESIÓN , REFACCIONES Y CONSIMIBLES ORIGINALES Y QUE LOS PRODUCTOS QUE OFRECEMOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS , NOM-050-SCFI-2004 , ASI COMO LAS INTERNACIONALES ISO/IEC 19752, ISO/IEC19798 E ISO/IEC 24711 , DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 60 Y 61 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y PARA CUALQUIER DUDA Y ACLARACION , QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES..

A T E N T A M E N T E
KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS DE MEXICO S.A. DE C.V.

HIROKAZU UETA
REPRESENTANTE LEGAL

360

KYOCERA Document Solutions México, S.A. de C.V. informa, que en caso de requerir la ratificación de cualquier dato contenido en este escrito, favor de establecer contacto a los teléfonos 5383-6069, 5383-6070, 5383-6071 con la Sra. Mireya Sosa (Ext 107) y/o Sr. Federico

KONICA MINOLTA 150 YEARS

Marubeni Group

Tlalnepantla de Baz, Estado de Mexico , a 31 de Marzo de 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

LICTACION PUBLICA NACIONAL
No. LA-72-057-913064994-N-2-2025.

Por este medio manifiesto que, SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES S.A. DE C.V es Distribuidor Autorizado de la marca Konica Minolta y comercializa productos de la línea de copiado, impresión y multifunción, nuevos y originales.

Konica Minolta certifica a , S.A. DE C.V. que está técnicamente capacitado y certificado para poder atender su requerimiento de venta, garantía, servicio y reparación.

Agradezco de antemano la atención a la presente quedando de usted para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Samuel Pedraza Moreno

Konica Minolta Business Solutions de México, S.A. de C.V.

097

30 Años

Giving Shape to Ideas

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

DOCUMENTO X

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA

- NO CUENTA CON TRABAJADORES MENORES DE EDAD.

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

360

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 199
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

DOCUMENTO XI

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA

- QUE LOS PRODUCTOS QUE OFERTAMOS PARA LA PRESTACION DEL SERVCIO NO SON AGRESIVOS NI PERJUDICIALES AL MEDIO AMBIENTE .

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

090

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

FECHA: 31 de marzo de 2025

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17434361221911357544068

Clave de R.F.C.: STH040131R20

Nombre, Denominación o Razón Social: SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES SA DE CV

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 31 de marzo de 2025, a las 09:48 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2025, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 24 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

1. En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
2. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
4. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
5. Se incluyen datos informativos, en su caso tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emita la opinión.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.

Cadena Original: ||Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:31 de marzo 2025, 09:48:41|Folio:17434361221911357544068|RFC:STH040131R20|Nombre o Razon Social:SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES SA DE CV|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:31 de marzo 2025, 09:48:41|FechaFinVigencia:31 de marzo de 2025, 23:59:59||

Sello digital: yxOjcpJYINte2POG/9YVqF0Qhv92piL0qYISNqri3NtUZyghcBvNYrd3jJC/D7pIE/EGc3spmJDuarqsg8CkLhdyG4viH1ljMlHx8BNg/VKnuxe4/v13TiMx139KtMKiiIVH+HWijdq/t9vLzm mdetmignPLjN6nkhbg2bYN0c73xhCk5L2YySKtSYvZilw5JyWQnASGIUrkTVSv++yoc0IAB+14lO3Ktmreg2mZuGOoit1GrW3yZLPrHDblhSeGup1uJKLkuEePhGLWKh4wfBiQwZBN A6tWAh9os3rcuL+579Dp7Jlf5M5EncEYs2/wdgAGZLclqxA1SEER3l/Q7w==

Secuencia Notarial: cb4b18f5-9ff6-44c4-a713-fb80d3f3e78a

Número de Serie: 00000000000000000001

100

INFONAVIT

Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 27 de Marzo de 2025

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

Folio: 0000473014/2025
RFC: STH040131R20
Nombre o Razón Social: SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES SA DE CV

Estimado Patrón:

En atención a su a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **27 de Marzo de 2025** y **10:51:17** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que Sí se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con **20 trabajador(es) activo(s)** ante el Infonavit al **6to. Bimestre de 2024**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.

Cadena Original: 0000473014/2025 | STH040131R20|

Ciudad de México, a 27 de Marzo de 2025 : 10:51:17

Sello digital Infonavit:

DNqA/2ZE4zYE9jRetkSDcf0XzGgKwv0IaYPLdfiU5pgzTgl3GPHr1Ycn+S4Qb8d
97N0Sudg7GAL5eQgXxDAU+8HHoYOW9LJHswNc+5u/tpOjvrnd+xJ2D2gBAaT1Bq
JjV9R0UfHEo+K4+frC5cCNkMwZOPiKABteKguwqnKLXZSLklaeleS8mujl3cGNQ
4maLUQVknlgmhtpWFt3Cyh+UI+PY7azciat2vUJpTLQRluR1R2ucAIZsuefgKf8
Gfr

101

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
25NB6242354	STH040131R20

Nombre, Denominación o Razón social

SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 27 de marzo de 2025 a las 10:50 horas

Notas

1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.

4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||STH040131R20|25NB6242354|27-03-2025|PII|00001088888800000031||

Sello Digital

Cn4gX9H6mBBJnT6gOTmYWMfMfAPXC9DqTQyOr0v8TwoAh0dOK+uEwYPs3QSTPSYuSfwvwA00Txzb9QgY+m0nNS0Df
m90LpvVUwRsbXbzBOfET9KqgKPNwEYdNSb1Qz8qjsgfn1UtpBgqdZg0JiRX4KLWORTRoux5h2NKS1/4Yl+yzv4RlX
O67xztB/Z3vpo6AXUyXgGARGDr1yG8ZNb76BsTkzxckp2mDs+lklKtC2VSi+ramwCXBgev8zPYb8NXsVdrD2OqBHl
lPgj776TSlwu04d9b7JBSgLJ3QVp3ROhnF76lB5T2ZlxFeAX2aB6h7rmUYnH4J0eHaq6KGcw==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||STH040131R20|25NB6242354|27-03-2025|PII00001088888800000031||

Sello Digital

Cn4gX9H6mBBJnT6gOTmYWMfMfAPXC9DqTQyOr0v8TwoAh0dOK+uEwYPs3QSTPSYuSfwvwA00Txzb9QgY+m0nNS0Df
m90LpvVUwRsbXbzBOfET9KqgKPNwEYdNSb1Qz8qjsgfn1UtpBgqdZg0JiRX4KLWORTRoux5h2NKS1/4YI+yzv4RIX
O67xztB/Z3vpo6AXUyXgGARGDr1yG8ZNb76BsTkzxckp2mDs+IkIKtC2VSi+ramwCXBgev8zPYb8NXsVdrD2OqBHI
IPgj776TSlwu04d9b7JBSgLJ3QVp3ROhnF76IB5T2ZlxFeAX2aB6h7rmUYnH4J0eHaq6KGcw==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

STH040131R20
Registro Federal de Contribuyentes

SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110241251
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
PACHUCA DE SOTO , HIDALGO A 27 DE MARZO DE 2025

STH040131R20

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	STH040131R20
Denominación/Razón Social:	SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	31 DE ENERO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE MARZO DE 2021

Datos del domicilio registrado

Código Postal:42070	**Tipo de Vialidad:** CARRETERA (CARR.)
Nombre de Vialidad: CARRETERA ESTATAL PACHUCA TULANCINGO	**Número Exterior:** 105 A Y B
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** BOULEVARES DE SAN FRANCISCO
Nombre de la Localidad: PACHUCA HGO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** PACHUCA DE SOTO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	**Entre Calle:** AVENIDA UNIVERSIDAD
Y Calle: CALLE BARTOLOME DE MEDINA	

Actividades Económicas:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	30	02/03/2009	
2	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina	27	09/02/2015	
3	Servicios de fotocopiado, fax y afines	15	09/02/2015	
4	Impresión de formas continuas y otros impresos	10	02/03/2009	
5	Comercio al por menor de artículos de papelería	5	02/03/2009	
6	Alquiler de automóviles sin chofer	5	01/02/2025	
6	Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios	3	02/03/2009	
7	Comercio al por menor de artículos misceláneos no clasificados en otra parte sin incluir botanas, productos de confitería, chocolates y demás productos derivados del cacao, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuate y avellanas	3	01/02/2025	
7	Comercio al por menor de ropa nueva, de trajes regionales, disfraces, pieles finas, vestidos para novia, uniformes escolares, no confeccionados con cuero y piel	2	01/04/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/01/2004	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/01/2004	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza. Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/27|STH040131R20|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: D1fhemaJ+xB/iXzti/P5YTRkyU76Qln95HpFrV1Ha1Vi/savBwse+8ttTcwqiEjR3IjFB7JVmsDN21W3d5iPWZbO5JS
LadfP+FXvf4mfnJYSy6VWFCry9JUr0eCJFw2QvTTCqEiDX08ZMIK6BUc9coXcqnangwk5LymafXYywk8=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.

DOCUMENTO XV
ANEXO 11

PACHUCA HIDALGO A 31 DE MARZO DEL 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-72-057-913064994-N-2-2025.
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO..

No.	DOCUMENTO	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
1	Documento I. Formato de acreditación			
2	Documento II. Escrito de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenultimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (anexo3)			
3	Documento III. Carta de integración nacional o escrito de no incurrir en prácticas desleales o acreditación de la nacionalidad mexicana (anexo 4)			
4	Documento IV.- declaración de integridad (anexo 5)			
5	Documento V.- presentación de la proposición técnica y económica (anexo 1)			
6	Documento VI. - manifestación bajo protesta de decir verdad que, por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas en los términos del artículo 50 fracción iv de la ley en la materia (anexo 6)			
7	Documento VII.- manifestación bajo protesta de decir verdad de que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual (anexo 7)			
8	Documento VIII.- manifestacion de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (anexo 10)			
9	Documento IX.- cumplimiento de las normas			
10	Documento X.- presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada no cuenta con trabajadores menores de edad			
11	Documento XI. Presentar carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta para la prestación del servicio no son agresivos ni perjudiciales al medio ambiente.			

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P: 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435

12	Documento XII. Opinión de cumplimiento del IMSS			
13	Documento XIII. Opinión de cumplimiento del INFONAVIT			
14	Documento XIV. Formato 32-D			
15	Documento XVIII.- Formato en el que se señalen los documentos requeridos para participar e integrar las proposiciones, relacionándolos con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación pública en los que se solicitan. (Anexo 11)			

ATENTAMENTE

JOSE FABIAN GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

10

SDI (Matriz): Carretera Pachuca - Tulancingo # 105 A Boulevares de San Francisco, C.P. 42070, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 719 6369, 719 6370-Ext. 107, 109
SDI: Av. Universidad No. 105, Col. Cespedes, C.P. 42090, Pachuca de Soto Hgo.
Tels.: (771) 28 13 798, 719 6370
SDI (Tulancingo): Bravo Oriente No. 112 Local 2, Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hgo.
Tel.: (775) 974 0339
SDI (Ixmiquilpan): Av. Felipe Ángeles, No. 6 Interior, Col. Centro C.P. 42300, Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01 (759) 728 8435